BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 17 de enero de 2005

Año CXIII
Número 30.571

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABX LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2, Folio 21, 06-01-2005, Registro 1158 Cap. Fed. 2) "ABX LOGISTICS ARGENTINA S.A." 3) Por Asamblea General Extraordinaria 20-12-2004 la sociedad decidió: a) Aumentar el capital social de $ 65.000 a $ 72.500 emitiendo siete mil quinientas acciones ordinarias de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y b) Modificar el artículo 4 del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de setenta y dos mil quinientos pesos, formado por setenta y dos mil quinientas acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Facultado Escritura 2 06/01/2005 Folio 21 Registro 1158 Cap. Fed. Matrícula 3105.

Escribano Interino - Jorge Horacio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/05. Número: 050112013447/A. Matrícula Profesional N°: 3105.

N° 65.007

ACSYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Fernando Norambuena 1/11/73 D.N.I. 23.601.511 comerciante domicilio real Neuquén 663 7° piso departamento B Cap. Fed. y María Marta Quintana 23/3/76 D.N.I. 24.481.770 Diseñadora de interiores domicilio real Bolivar 1224 6° piso departamento G Cap. Fed. ambos solteros argentinos y con domicilio especial en la sede social. 2) 6/1/05. 4) Esmeralda 980 1° piso departamento A Cap. Fed. 5) Compra venta importación exportación distribución comercialización representación consignación de todo tipo de programas de computación (software) y de equipos de computación sus partes y accesorios (hardware). Ofrecer asistencia técnica y asesoramiento para todo lo concerniente a sistemas de computación sus equipos y accesorios informáticos. Dictado y comercialización de cursos y seminarios relativos a la informática y organización de eventos empresariales. Crear implementar producir y realizar la puesta a punto de todo tipo de sistemas informáticos (software). Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos. 9) El presidente Presidente Oscar Fernando Norambuena Suplente María Marta Quintana. 10) 31/12. Horacio Jorge Colimodio autorizado en escritura 2 del 6/1/05.

Certificación emitida por: Escribana Verena Paula Slesinger. N° Registro: 1949. N° Matrícula: 4581. Fecha: 10/01/05. Acta N°: 107.

N° 33.501

ADMINISTRADORA SANTA CATALINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/12/04. 2) Ayres S.A., inscripta en RPC a tenor del artículo 123 Ley 19.500 el 2/7/03 N° 1190 L° 57 T° B de Estatutos Extranjeras e Inversiones La Horqueta, inscripta en RPC el 30/10/03 N° 15773 L° 23 de Sociedades por Acciones, 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto la adquisición, desarrollo, construcción de instalaciones, mantenimiento y administración de los espacios comunes correspondientes al barrio cerrado "Ayres Chico", sus eventuales ampliaciones y anexos, ubicado en la intersección de las calles Uruguay y Santa Catalina en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 8912 y el Decreto N° 9404/86 de la Provincia de Buenos Aires, a cuyos efectos podrá realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la administración, desarrollo, construcción, mantenimiento, conservación y administración, de los bienes, instalaciones y equipos que constituye las partes comunes del barrio cerrado, incluyendo, sin limitación, las vías de circulación, los espacios administrativos y de seguridad del barrio cerrado, y todos aquellos otros bienes inmuebles o muebles que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título, estableciendo, ya sea como titular del fundo sirviente o del fundo dominante, todas aquellas servidumbres que fueran requeridas por la ley o la autoridad, o que sean necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento del barrio cerrado y para la vinculación de los espacios circulatorios internos con las parcelas del dominio y uso privativo; b) de servicios, mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades habitacionales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la prestación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del emprendimiento; como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, recolección de residuos, mantenimiento del alumbrado, instalaciones de agua y sanitarias, telefónicas, de gas y demás servicios y de las calles de circulación interna, ya sean mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia; c) velar por el cumplimiento del reglamento de construcción de las viviendas unifamiliares a construir en los lotes residenciales y de las directivas que se impartan para la construcción del edificio sometido al régimen de propiedad horizontal que se erigirá en el lote del emprendimiento, designado internamente como lote N° 41, del que formarán parte las unidades funcionales, así como también por el cumplimiento del reglamento de administración y convivencia que al efecto dicte el Directorio de la sociedad, con las modificaciones que puedan establecerse a dichos reglamentos de construcción y de administración y convivencia en el futuro; y, d) todos los actos que sean complementarios y afines a los anteriores. Se deja constancia que la actividad de la sociedad no recibirá retribución alguna, por lo que no constituye una actividad lucrativa, y afrontará sus gastos con las contribuciones que deberán abonar los accionistas para el mantenimiento, realización de obras, conservación, uso y funcionamiento del barrio cerrado y sus instalaciones. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad podrá establecer sucursales u otras formas de representación, vincularse y asociarse con terceros y participar en otras sociedades en el país, todo ello en la medida en que ello sea permitido por las normas vigentes; y tendrá plena capacidad para realizar todo acto lícito o congruente con su naturaleza de persona jurídica y su objeto social. 5) $ 12.006. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Santiago Rius Documento Nacional de Identidad número 6.473.976; Director Suplente: Roberto María Brea, Documento Nacional de Identidad número 11.988.103. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Apoderado: Ignacio Arzac Esc. 234 del 16/12/04 Folio 767 Registro 1950.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl F. Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 12/01/05. Acta N°: 196. Libro N°: 26.

N° 33.523

ANIMALMUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: I) Emanuel Juan Hovaghimian, argentino, nacido el 20 de mayo de 1964, casado en segundas nupcias con Karina Andrea de Haxthausen, con Documento Nacional de Identidad número 17.029.659 y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-17029659-2, compositor musical, domiciliado en Fitz Roy 1021 de esta Ciudad; y Facundo Martín Ramón Funes, argentino, nacido el 31 de agosto de 1972, casado en primeras nupcias con Magdalenta Mujica, con Documento Nacional de Identidad número 22.826.117, y Clave Unica de Identificación Laboral número 20-22826117-4, empresario, domiciliado en Ugarteche 3050, sexto piso, departamento 135 de esta Ciudad. II) Escritura 571 del 20 de diciembre de 2004, pasada ante el escribano de Capital Federal Christian Gonzalo Alvariñas Canton, al Folio 1680, protocolo A. Registro 1776 a su cargo. III) ANIMALMUSIC S.A. IV) Domicilio: Ugarteche 3050, sexto piso, departamento 135 Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios de música, sonido, video y efectos especiales, estudio de grabación. Servicio de alquiler de salas. Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones comerciales, teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, Valor Nominal $ 1 y un voto por acción. VIII) Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año. IX) Directorio: Presidente: Emanuel Juan Hovaghimian. Director Suplente: Facundo Martín Ramón Funes. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Los directores fijaron domicilio especial en Ugarteche 3050, sexto piso, departamento 135 de esta Ciudad. Se prescinde de sindicatura. Escribana Romina V. Navas, adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de ANIMALMUSIC S.A. según escritura número 571, del 20 de diciembre de 2004, pasada al folio 1680 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina V. Navas

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/05. Número: 050112014038. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 65.058

ART COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escribana Marisol Allende adscripta al Registro 165 de Capital Federal, escritura 243 27/12/04 Folio 640. 1) Marta Susana Loza de Costa Peuser, argentina, 10/4/32, DNI 2.963.200, CUIT 27-02963200-1, viuda, empresaria, Billinghurst 2547 piso 10 departamento B Capital Federal Gastón Deleau, argentino, 7/2/68, DNI 20.006.113, CUIL 20-20006113-7, publicista, Ruta Panamericana km 43,50 Barrio Ayres del Pilar, Del Viso, Provincia de Bs. As., 2) Ciudad de Bs. As. 3) 99 años desde su inscripción, 4) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, eventos, promociones y exposiciones, contrataciones de personal, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles, y por cualquier medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se creare en el futuro. b) Producción de programas televisivos, radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión y medios gráficos, vía pública estática, producciones y ediciones gráficas y estudio e investigación de mercado, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales; c) Organizar y desarrollar, así como contratar, subcontratar o explotar toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con la organización de eventos, promociones, convenciones, banquetes y agasajos. d) Realización de operaciones de mercado y comercialización de licencias, productos y mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos anteriores. 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. 6) Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. 9) Representación legal: Presidente. 10) Sede social y domicilio especial de socios: Parera 15 piso 9° Cap. Fed. 11) Presidente: Marta Susana Loza de Costa Peuser. Director Suplente: Gastón Deleau. Autorizada Escribana Marisol Allende adscripta al Registro 165 de Capital Federal, escritura 243 27/12/04 Folio 640.

Escribana - Marisol Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/1/2005. Número: 050111012177. Matrícula Profesional N°: 4434.

N° 65.033

ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Angel González, argentino, nacido el 16/03/50, Licenciado en Ciencias Políticas, divorciado de sus primeras nupcias con Liliana Mabel Fuertes, Documento Nacional de Identidad 8.341.375, CUIT 20-08341375-2, domicilio real y especial en Demaría 4450 Piso 4, Capital; Luciana Carla González, argentina, nacida el 06/09/74, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con Alejandro Agustín Bustos Casá, Documento Nacional de Identidad 23.697.796, CUIL 27-23697796-5, domicilio real y especial en Valentín Vergara 856 Piso 6 departamento D, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Hugo Rezzonico, argentino, nacido el 28/12/54, abogado, casado en primeras nupcias con Ana María Garabal, Documento Nacional de Identidad 11.203.636, CUIT 23-11203636-9, domicilio real y especial en Lavalle 1454 Piso 6 departamento A/D, Capital; Domingo Alejandro Güena, argentino, nacido el 18/09/55, Contador Público, casado en primeras nupcias con Patricia Andrea de Hoop, Documento Nacional de Identidad 11.633.811, CUIT 20-11633811-5, domicilio real y especial en Solís 666 Piso 4 departamento B, Capital; Eduardo Alberto Toribio, argentino, nacido el 07/03/45, abogado, casado en primeras nupcias con Lilia Teresa Petrella, Libreta de Enrolamiento 4.515.358, CUIT 20-04515358-5, domicilio real y especial en Sarmiento 983 Piso 4° departamento B, Capital; Oscar Virginio Valentini, argentino, viudo de sus primeras nupcias con Noemí Fonteriz, nacido el 26/01/35, Contador Público Nacional, Documento Nacional de Identidad 5.596.667, CUIT 20-05596667-3, domicilio real y especial en Avenida Corrientes 447 Piso 4, Capital; Antonio García Vilariño, argentino, nacido el 10/01/53, casado en primeras nupcias con María Luisa Rivara, Contador Público Nacional, Documento Nacional de Identidad 10.401.505, CUIT 20-10401505-1, domicilio real y especial en Avenida Corrientes 447 Piso 4°, Capital; Adriana Marcela Cozzi, argentina, nacida el 02/09/65, casada en primeras nupcias con Marcelo Fabián Lara, Contadora Pública Nacional, Documento Nacional de Identidad 18.075.907, CUIT 27-18075907-2, domicilio real y especial en Avenida Corrientes 447 Piso 4, Capital; Marcelo Fabián Lara, argentino, nacido el 29/07/65, casado en primeras nupcias con Adriana Marcela Cozzi, Contador Público Nacional, Documento Nacional de Identidad 17.420.310, CUIT 20-17420310-6, domicilio real y especial en Avenida Corrientes 447 Piso 4°, Capital y María Claudia Vallone, argentina, nacida el 11/04/64, casada en primeras nupcias con Eduardo Etchepare, Documento Nacional de Identidad 17.035.894, CUIT 27-17035894-0, domicilio real y especial en Avenida Corrientes 447 Piso 4, Capital; Fecha: 08/10/04 Denominación: "ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Carlos Pellegrini 989 Piso 12° Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades, operaciones y servicios de seguro, coaseguros y reaseguros en general, en las coberturas en las que cuente con la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad aseguradora. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto mínimo 3 máximo 9, mandato 1 ejercicio. Composición del Directorio: Presidente: Juan Angel González; Vicepresidente: Luciana Carla González, Directores Titulares: Domingo Alejandro Güena y Edgardo Hugo Rezzonico. Sindicatura: Nómina de comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Eduardo Alberto Toribio; Oscar Virginio Valentini y Antonio García Vilariño. Miembros Suplentes: Adriana Marcela Cozzi, Marcelo Fabián Lara y María Claudia Vallone. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente Juan Angel González - según Escritura N° 1732 del 08/10/2004.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 20/12/04. Acta N°: 138. Libro N°: 048.

N° 65.079

BAIRES FERROVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21.12.2004 se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: BAIRES FERROVIAL S.A. Duración 30 años. Objeto: a) Realización de Obras de Infraestructura por cuenta propia o de terceros, con personal propio o contratado, con equipos propios o arrendados, con materiales propios o de terceros utilizando al efecto los métodos usuales para las obras de infraestructura; entendiendo por Obras de Infraestructura: a 1) las obras destinadas al Transporte en General y en especial a Ferrocarriles; Carreteras y Autopistas; Puentes, Estructuras, Túneles, Puertos, Aeropuertos, a 2) las obras destinadas a la Generación, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, a 3) Obras Hidráulicas de abastecimiento y/o tratamiento de efluentes, b) Realización de Obras de Urbanismo y Medio Ambiente incluyendo el desmalezamiento y/o limpieza; c) Realización de Obras Industriales, incluyendo plantas de almacenaje, proceso, galpones y naves; d) Realización de Obras de telecomunicaciones e Informática, e) Industrial y Comercial: La industrialización y/o comercialización de todo lo relacionado con los ítems precedentes pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y/o cualquier otra forma de contratación; incluyendo en lo anterior la distribución, fraccionamiento, recepción, representación, su importación y/o exportación de marcas propias o de terceros, en especial maquinarias, equipos, herramientas, sus repuestos y accesorios, materiales básicos y primarios, semielaborados y elaborados relacionados con los ítems enunciados precedentemente, f) Prestación de servicios: f1) como consultora de entes civiles y/o estatales; f2) como proveedora de servicios de Ingeniería y/o arquitectura de Obras incluyendo la ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración, inspección, conservación, f3) como proveedora de servicios de mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y/o civiles y/o industriales, públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, referidas a los ítems precedentemente detallados. g) Marcas y patentes: La explotación de marcas y/o patentes de productos y/o invención propias o de terceros; dando o recibiendo la actuación como agentes y/o representantes, dentro del país o del extranjero referidos a los ítems precedentemente enunciados. h) representaciones: ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales empresas en general. Capital: $ 40.000. representado por 400 acciones nominativas no endosables, de $ 100 y 1 voto cada una. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Socios: Jorge Argentino Aguirre Céliz, argentino, nacido el 5.12.38, casado, ingeniero electromecánico, Documento Nacional de Identidad 4.562.804 y CUIT 20-04562804-4, domicilio Juncal 1151, Capital Federal y José Manuel García, argentino, nacido el 19.3.46, casado, empresario. Libreta de Enrolamiento 4.535.168 y CUIT 20-04535168-9, domicilio Neuquén 1678 Capital Federal. Directorio: Presidente: Jorge Argentino Aguirre Céliz y Director Suplente: José Manuel García. Sede Social y domicilio especial de los socios: Avenida Ramos Mejía 1358 de Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura. Carlos Hugo Rivolta, apoderado según escritura 414 del 21.12.04 pasada al folio 952 Registro 194 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 11/01/05. Acta N°: 11.

N° 65.051

BELLA CUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 16/8/04 aumentó el capital en $ 3.476.000 llevándolo de $ 24.000 a $ 3.500.000 y emitió 3.476.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, reformando art. 4°. Elige Síndico Titular a Dra. Mariana Soledad García Valiñas y Síndico Suplente a Dr. Martín Germán Adler. Domicilio Especial: Avda. Córdoba 991 Piso 6 "A" Cap. Fed. Mirta María Amelia Etchelecú autorizada por la Asamblea General Extraordinaria en Acta N° 11 del 16/8/04.

Abogada - M. María Amelia Etchelecu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 8. Folio: 922.

N° 33.536

BUENOS AIRES PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. del 10/1/2005, Esc. Diego D. Mosquera, Reg. 1292 Cap. Fed. Socios: Natacha Lorena López Escriva, argentina, nac. 27/10/70, D.N.I. 21.834.846, soltera, C.U.I.T. 27-21834846-2, comerciante, domiciliada en De Los Payadores 750, Parque Leloir, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Matías Ezequiel López Escriva, argentino, nac. 29/8/72, D.N.I. 22.962.210, C.U.I.T. 20-22962210-3, soltero, comerciante, domiciliado en Arévalo 1630, 4° Piso, Departamento "C" de Cap. Fed.; María Florencia López Escriva, argentina, nac. 6/7/79, D.N.I. 27.311.701, C.U.I.T. 27-27311701-1, soltera, comerciante, domiciliada en Lavalle 1139, Piso 2º, de Cap. Fed. Denominación: "BUENOS AIRES PRINT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de un centro de copiado e impresiones de documentos de todo tipo, imprenta, diseño gráfico, encuadernación, plastificado de documentos, folletería, cartelería, ya sea en papel, tela, plástico y todo otro elemento susceptible de impresión, entintado y/o grabado. Venta de papelería de todo tipo, accesorios, repuestos, partes y elementos de librería comercial y de oficina; impresiones en serigrafía, estampados sobre tela, duplicaciones, gigantografías, o cualquier impresión en ploter, y toda otra actividad vinculada al rubro gráfico. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Administración: Directorio: 1 a 3 miembros titulares; mandato: 2 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Se designa: Presidente: Matías Ezequiel López Escriva; Vicepresidente: Natacha Lorena López Escriva; Director Suplente: María Florencia López Escriva. Sede Social y domicilio especial de los directores: Lavalle 1139, 2° Piso, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escrit. del 10/1/2005, ante escrib. Diego D. Mosquera.

Certificación emitida por: Esc. Diego Daniel Mosquera. N° Registro: 1292. Fecha: 10/1/05. Acta N°: 199. Libro N°: 02.

N° 33.498

CABAÑA DON JOAQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 12 del 7/1/05 registro 1210 de Capital Federal Socios: Presidente: Rosana de Fátima Barbosa, brasilera, 1/11/68, D.N.I. 93.946.074 con domicilio en Larrea 1147, piso 2, departamento B Capital Federal y Director Suplente: Natalia Fabiana Varela, argentina, 15/3/82, D.N.I. 29.274.556, con domicilio en San Irineo 147, piso 9, departamento A Capital Federal, ambas solteras, empresarias y con domicilio especial en la sede social de Lisandro de la Torre 1148 de esta Ciudad. 1) 99 años. 2) Objeto: a) Compra, venta distribución importación y exportación comisión consignación y fabricación de productos alimenticios frescos y congelados sus derivados y frutos del país. b) La sociedad podrá dedicarse a la comercialización de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero. c) faenamiento de animales de toda clase y el aprovechamiento integral, elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación y transformación de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero. 5) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 6) 31/7. 7) Se prescinde de sindicatura. María Josefa Colombo de Oliveros, escribana autorizada por escritura número 12 del 7/1/05 Registro 1210 Capital Federal.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/1/2005. Número: 050110010011/1. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 65.018

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 6/1/05. María Cecilia Negri (director suplente), argentina, DNI 23.084.780, divorciada, 3/8/73, empleada, domicilio real y especial La Salle 1063, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Enrique Raúl Granados (presidente), argentino, DNI 23.470.517, soltero, 20/8/73, empresario, domicilio real y especial en Lavalle 1718, piso 9 departamento C, de esta ciudad. Comerciales: Dar en leasing cosas muebles e inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales, software, y/o todo otro bien o cosa de cualquier clase, especie o naturaleza que las disposiciones legales permitan en el presente o en futuro, sean propios o adquiridos de terceros, o que estén a su disposición por cualquier título que le permita constituir leasing sobre ellos. Adquirir dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior del país mediante operaciones de importación o exportación de cosas o bienes de cualquier naturaleza, siempre que dichas cosas o bienes sean adquiridos con el objeto de ser dados en leasing a tomadores que tengan una actividad industrial, comercial, de servicios, agropecuaria, o que desarrollen cualquier otra actividad lícita, y/o a tomadores que resulten consumidores finales de las cosas o bienes dadas en leasing. Percibir las rentas y alquileres de las cosas o bienes dados en leasing. Percibir el precio de venta (valor residual) de las cosas o bienes enajenados a través de contratos de leasing que formalice. Cualquier otro contrato relacionado directa o indirectamente con las cosas o los bienes de cualquier clase, especie o naturaleza que tengan por finalidad la entrega de leasing de los mismos. Financieras: Efectuar adelantos de dinero, préstamos y otorgar créditos en general relacionados con las operaciones de leasing que celebre, los que podrán ser otorgados con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, constituir fideicomisos con el alcance del artículo 19 de la Ley 25.248, pudiendo constituir y transferir a tal fin prendas, hipotecas y demás derechos reales, y realizar operaciones que, en los términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley 24.441 y con los alcances de la citada ley de leasing, tengan por objeto títulos de los de crédito o títulos valores, públicos o privados o cesiones de crédito de cualquier naturaleza, pudiendo constituir o formar parte a tales efectos de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados. Recurrir bajo cualquier modalidad a los mercados de capitales o financieros para la obtención de fondos que resulten necesarios para la celebración de las operaciones de leasing, para poder adquirir los bienes indicados por los eventuales tomadores de los contratos que celebre, y en general para el desarrollo de sus actividades relacionadas con el objeto de esta sociedad. Recibir de los

clientes mandatos o comisiones mercantiles vinculados a las operaciones propias de su objeto y realizar las operaciones conexas al mismo. Enajenar a terceros los bienes o cosas dados en leasing cuando los tomadores no ejercieren opción de compra sobre los mismos o cuando el contrato se resolviera antes del término fijado, para su vigencia por incumplimiento del tomador o cualquier otra causa. Descontar a terceros, o tomar en garantía de las operaciones de leasing que celebre, contratos de leasing como asimismo los importes generados por tales contratos de alquileres, cánones, o precios residuales. Comprar o vender carteras de contratos de leasing con o sin garantía de los respectivos cedentes. Intermediar en operaciones celebradas por terceros en tanto encuadren en algunos de los supuestos descriptos en el presente artículo, asumiendo o no el carácter de garante o agente de pago y/o cobranza. Asesorar a terceros para sí o para otros terceros en materia de operaciones de leasing, como organizar y tomar intervención bajo cualquier modalidad en los procesos de titulización de cartera de contratos de leasing o de flujos de fondos generados por los mismos, todo ello en los términos y con los alcances del artículo 19 de la Ley 25.248, pudiendo asimismo emitir a tal efecto títulos de deuda o certificados de participación. Adquirir, ya sea cono suscriptor primario o secundario, los títulos de deuda o certificados de participación emitidos por terceros aludidos en el apartado anterior o asumir el rol de agente colocador. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. $ 50.000. Sede: Sarmiento 212, sexto piso, oficina B, Capital Federal. 31/12 cada año. 99 años. Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 6/1/05, folio 6, Reg. 687.

Escribano - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/05. Número: 05111012321. Matrícula Profesional N°: 4807.

N° 65.053

COMPAÑIA PORTEÑA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 1, Fo. 1 del 06/01/2005, Mario José Caballero, nacido el 5/3/1942, de 62 años, casado, comerciante, L.E. 4.389.758, domiciliado en Cura Allieve N° 1450/56, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Matarrelli, nacido el 14/3/41, de 63 años, casado, contador público, L.E. 4.365.207, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 1050 Piso 8° Departamento "C", ambos argentinos, constituyeron "COMPAÑIA PORTEÑA INMOBILIARIA S.A." con domicilio en 25 de Mayo 577, Piso 1° Departamento "C" Capital Federal. Objeto: "La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a la administración y auditoría de consorcios —con la intervención de profesionales con título habilitante y competencia según el caso—, e intermediación en locación y compraventa de inmuebles y cuantos más actos fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital Social: El capital social es de $ 36.000 representado por 360 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Mario José Caballero; Director Suplente: Carlos Alberto Matarrelli. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representante legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Domicilio especial del Presidente Reconquista 1041 Piso 8° Departamento "C" CABA y del Director Suplente Carlos Pellegrini 1347 Piso 10° CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la Sociedad "COMPAÑIA PORTEÑA INMOBILIARIA S.A." en el instrumento constitutivo pasado por ante el Escribano Diego H. Rivas por Esc. N° 1, Fo. 1 del 06/01/05.

Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Diego Héctor Rivas. N° Registro: 43. Fecha: 6/1/05. Acta N°: 371. Libro N°: 15.

N° 65.011

DOLCE VITA PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 10/1/2005, Registro 1584 de Capital Federal. Socios: Marina Berta Conde Von Arnim, argentina, soltera, D.N.I. 17.359.003, nacida el 23/6/65, CUIL 27-17359003-8, productora, domiciliada en Madero 1433, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Erik Sebastián Ljungmann, argentino, soltero, nacido el 17/5/1978, D.N.I. 26.281.983, CUIT 20-26281983-4, licenciado en administración, domiciliado en Los Aromos sin número esquina Los Alamos, Cardales, Campana, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción publicitaria en general, prestación del servicio de publicidad a través de todo tipo de sistemas, medios y soportes de comunicación, procesamiento y reproducción de datos, organización, promoción y desarrollo de congresos, festejos, simposios ferias, exposiciones y toda clase de eventos culturales y empresarios. Importadora y Exportadora de bienes y servicios vinculados al objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio de 1 a 10 miembros, con duración de tres ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente indistintamente y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad del Presidente o el Vicepresidente, al Director que el Directorio designe. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sede social: Ecuador 367, piso séptimo, Ciudad de Buenos Aires, Código Postal 1214. Presidente: Erik Sebastián Ljungmann, Directora suplente: Marina Berta Conde Von Arnim que constituyen domicilio especial en Ecuador 367, piso séptimo, Ciudad de Buenos Aires, Código Postal 1214. Autorizado por escritura número 3 del 10-1-2005, folio 7, Registro 1584, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Erik Sebastián Ljungmann

Certificación emitida por: Rafael E. Vaini. N° Registro: 1584. N° Matrícula: 4247. Fecha: 10/1/05. Acta N°: 33. Libro N°: 18.

N° 65.046

EGE ELECTRICAL GLOBAL ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1085, del 7/12/04, Registro 553, Cap. Fed. se constituyó "EGE ELECTRICAL GLOBAL ENGINEERING S.A.". Socios: Elvio Edgardo Calligaris, argentino, casado, economista, nacido 4/2/64, DNI: 16.821.394, domicilio Agüero 97, Cap. Fed. y Jorge Pablo Vázquez, argentino, casado, nacido 14/08/68, DNI: 20.425.732, comerciante, domicilio Oslo 1351, Cap. Fed. Duración: 99 años. Domicilio: Agüero 97, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Objeto: Fabricación, producción, procesamiento, elaboración, terminación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos en base a residuos industriales, y la formación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados en la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, abonos y plaguicidas. Transformadores y otros aparatos eléctricos y recipientes contaminados con PCB. Reparación, rebobinado, reforma, mantenimiento, diagnóstico de averías, asesoramiento, análisis físico químicos de aceite dieléctrico, cambio de grupo de conexión, cambio de tensiones, transformadores eléctricos de tipo rural y/o de distribución de distintas potencias y tensiones. Colocación, control, limpieza e inspección. Presidente: Gabriel Barreiro, DNI: 18.146.632, domicilio real y especial en Avenida San Juan 1425, Piso 7, Cap. Fed. Director Suplente: Carlos Gómez, LE: 7.836.381, domicilio real y especial Agüero 97, Cap. Fed. Las facultades del suscripto surgen de la escritura número 1085 citada al comienzo de la presente. Buenos Aires, 5 de enero de 2005.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Pampliega, Luis N. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 5/1/05. Acta N°: 125. Libro N°: 62.

N° 65.081

EL MARAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 10 del 11-1-2005, ante el Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la rectificación de la sede social, por error cometido en el acto constitutivo de "EL MARAÑO S.A.", y publicado en el Boletín Oficial el 22-11-2004, N° 0059-00061448, el domicilio correcto es calle Bulnes 1834, 5° piso de esta Ciudad, y no el que figura en dicha publicación.

Apoderado - Gabriel Eduardo Di Iorio

Certificación emitida por: Adolfo Groisman. N° Registro: 485. N° Matrícula: 3141. Fecha: 11/01/05. Acta N°: 109. Libro N°: 22.

N° 65.050

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1° — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2° — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1° y 2°, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General N° 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3° — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4° — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

EL MARTILLAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2, 6/1/05. Registro 1804. Socios: Presidente: Gustavo Andrés Plam, divorciado, 13-3-1958, D.N.I. 12.010.023, Culpina 159, piso 8, departamento A, Buenos Aires. Director Suplente: Carlos Horacio Berberian, casado, 22-2-1964, D.N.I. 16.740.676, Tucumán 50, piso 2 ciudad y provincia de Córdoba, ambos; argentinos, comerciantes, constituyendo domicilio especial en Montevideo 770, piso 4, Buenos Aires. Sede social: Montevideo 770, piso 4, Buenos Aires. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el exterior: La fabricación, producción, transporte, distribución, consignación y venta mayorista, minorista y en locales de la sociedad como almacén de ramos generales de artículos para el hogar de hilados, telas, prendas terminadas de indumentaria, abrigo, medias, ropa interior, mercería, ropa de cama, toallas, cortinados, tapizados y alfombras; artículos de bazar, menaje, platos, copas, baterías de cocina, cubiertos, electrodomésticos y todo tipo de artículos para el hogar. La Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años. Prescinde Sindicatura. Representación: indistinta de Presidente y vicepresidente. Cierre ejercicio: 31-5 de cada año. Marcos Mauricio Maidana, DNI. 27.277.823. Autorizado en escritura 2, 6-1-2005. Registro 1804. Capital Federal.

Autorizado - Marcos Mauricio Maidana

Certificación emitida por: Mónica Cecilia Rouan. N° Registro: 1804. N° Matrícula: 3999. Fecha: 10/1/05. Acta N°: 175. Libro N°: 14.

N° 65.059

EMIUM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 11/1/2005 se resolvió cambiar la denominación social, pasando a ser "EMIUM S.A.", modificándose el artículo primero del Estatuto Social. Se modifica artículo quinto del Estatuto Social. Autorizaba por asamblea extraordinaria del 11/1/2005.

Abogada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 75. Folio: 562.

N° 33.538

FINANCIACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 9 de diciembre de 2004 transcripta en instrumento privado debidamente certificado, se decidió cambiar la denominación social, modificándose así el artículo primero del estatuto social de FINANCIACIONES Y SERVICIOS S.A., el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina: "GLOBAL TRADE CAPITAL S.A.", la cual es continuadora de la sociedad que fue constituida bajo la denominación de FINANCIACIONES Y SERVICIOS S.A. Tendrá su sede social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país".

David Lacroze L.E. 4.372.326 Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02.12.02.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. Fecha: 10/1/05.

N° 33.500

GOURMANDISE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5 11/1/05 Esc. María L. Roman Reg. 549, Cap. Alejandro Américo Seghesso y Guerrero, argentino, 29/09/69, soltero, licenciado en comercialización, DNI 21.363.251, CUIT 20-21363251-6, domicilio real y especial en Arias 1671 segundo piso, departamento "C", Cap., María Cecilia Roccatagliata, argentina, 23/10/78, soltera, ingeniera industrial, DNI 26.844.773, CUIT 27-26844773-9, domicilio real y especial en Quintana 437, cuarto piso, departamento "A" Cap., Gastón Guarochena Kominski, argentino, 25/04/71, soltero, licenciado en comercialización, DNI 22.200.833, CUIT 20-13807366-2, Pacheco de Melo 2427, quinto piso, departamento "A" de Cap. y Adrián Claudio Sebastián, argentino, 25/12/63, casado, DNI 16.737.078, CUIT 20-16737078-1, Av. Comodoro Rivadavia 1717 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o extranjero: Instalación y explotación del negocio del ramo de restaurante, confitería bar, cafetería y venta de toda clase de artículos y rubros afines y/o relacionados con la rama gastronómica. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol y golosinas. Elaboración y comercialización de productos alimenticios de todo tipo importación y/o exportación de productos subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Fabricación y elaboración de todo tipo de productos y especialidades de confitería, pastelería y panadería. Capital: $ 20.000 representados 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 y 5 directores. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Alejandro Américo Seghesso y Guerrero. Directora Suplente: María Cecilia Roccatagliata. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Av. Juana Manso 1550 local 387, Cap. Fed. Autorizada por poder otorgado en escritura de constitución número 5 de fecha 11/01/2005 ante el Registro 549 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Roman María Lorena. N° Registro: 549. N° Matrícula: 4710. Fecha: 11/01/05. N° Acta: 127. Libro N°: 2.

N° 65.077

GRIDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7-1-2005, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 14 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "GRIDECO S.A.", con domicilio en Paraná 39, piso 7°, departamento "A", Capital. Socios: María Blanco, española, nacida el 17-3-1925, viuda de primeras nupcias con Antonio Rodríguez, ama de casa, con D.N.I. n° 93.466.015 y CUIL 27-60758406-6, domiciliada en Av. Luro 6420, Laferrere, provincia de Bs. Aires, y María Liberata Pontoriero, italiana, nacida el 2-8-1935, casada en primeras nupcias con José Florencio Constanzo, ama de casa, con D.N.I. n° 93.310.357 y CUIL 27-05540154-9, domiciliada en Pasaje José de Maturana 5073, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de productos elaborados o en su faz primaria. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar además todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 20.000. Plazo de duración: 20 años. Administración: Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios. Presidente María Blanco, domiciliada en Av. Luro 6420 de Laferrere, y Director Suplente María Liberata Pontoriero, con domicilio en Pasaje José de Maturana 5073, Capital. Represenación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-10 de cada año. María Blanca, presidente designada en escritura de constitución, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribano Mario S. Yedlin. N° Registro: 598. N° Matrícula: 3044. Fecha: 10/1/05. Acta N°: 94. Libro N°: 19.

N° 65.013

KASINTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca del Carmen Sosa D.N.I. 5.334.570 15/2/46 domicilio real y especial Malabia 2379 1° Piso Cap. Fed. y Eliana Mabel Delgado D.N.I. 26.785.800 5/10/78 domicilio real y especial Libertad 976 11 Piso Cap. Fed. ambas argentinas solteras y comerciantes. 2) 22/11/04. 4) Malabia 2379 1° Piso Cap. Fed. 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales actividades agropecuarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Blanca del Carmen Sosa; Suplente Eliana Mabel Delgado. 10) 31/12. Mariela A. Perugini Autorizada en Escritura 393 del 22/12/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 33.506

LA JUAPERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura N° 4 del 11/01/2005, pasada al folio 7, por ante el Escribano Ernesto Carlos Mendizábal, del Registro 234, Ricardo Gassan Saba, argentino, divorciado, empresario, DNI 13.881.608, 4/12/1959, domiciliado en la Avenida Callao 930, piso 11, departamento "B", Cap. Fed. y Sofía Daud, argentina, viuda, empresaria, Libreta Cívica 1.705.381, 19/03/1931, domiciliada en Julián Alvarez 2797, primer piso, Cap. Fed., han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "LA JUAPERA S.A."; 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agrícola-Ganadera: la explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos, operaciones sobre haciendas generales, preparación de caballos para salto, para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. 2) Comercial: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, arrendamiento, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, caballos de todas las razas y registros, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 3) Espectáculos Públicos: Organización y venta de entradas a concursos de salto, exposiciones ecuestres, espectáculos o todo tipo de eventos con caballos de todas las razas y registros y con asistencia de público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Tucumán 1455, quinto piso, departamento "C", Cap. Fed., Código Postal C1050AAC; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: 1 a 3 directores titulares por tres ejercicios, 1 a 3 directores suplentes; Se designó: Ricardo Gassan Saba, con domicilio real en Avenida Callao 930, piso 11, departamento "B", Cap. Fed., Director Titular y Presidente, y como Director Suplente: Sofía Daud, con domicilio real en Julián Alvarez 2797, primer piso, Cap. Fed., y ambos con domicilio especial en Tucumán 1455, quinto piso, departamento "C", Cap. Fed.; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizábal, Registro 234. Matrícula 2207. Escritura Pública 4, Folio 7 de fecha 11/01/2005.

Escribano - Ernesto Carlos Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/05. Número: 050112013389/C.

N° 65.074

LATINFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 23/12/04. Designación del Directorio: Presidente: Juan Bautista Pacella, argentino, casado, nacido el 24/9/57, ingeniero civil, DNI 13.530.434, domicilio especial: Talcahuano 758, 2° piso, departamento B, Cap. Fed.; Vicepresidente: Eduardo Lapania, argentino, casado, nacido el 12/8/42, director de empresas, LE 6.693.063, domicilio especial: Talcahuano 758, 2° piso, departamento B, Cap. Fed.; Directores Titulares: Danielle H. S. Vandenbalck, belga, casada, nacida el 13/5/46, directora de empresas, DNI 92.311.007, domicilio especial: Talcahuano 758, 2° piso, departamento B, Cap. Fed. y Oscar Aníbal Marenco, argentino, casado, director de empresas, nacido el 5/12/44, DNI 4.448.262, domicilio especial: Talcahuano 758, 2° piso, departamento B, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Gabriela Maffi, argentina, casada, nacida el 6/4/58, directora de empresas, DNI 12.045.864, domicilio especial: Amenábar 1247, 1° piso Cap. Fed.; Cristóbal Lapania, argentino, soltero, nacido el 15/11/74, director de empresas, DNI 24.313.984, domicilio especial Talcahuano 758, 2° piso, departamento B, Cap. Fed. Reforma artículo 8°: Administración: A cargo de 4 miembros titulares y dos suplentes por un año, todo resuelto por asamblea de 29/11/04. Escribano Autorizado, titular del Registro 18, Cap. Fed. según escrituras del 23/12/04.

Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/05. Número: 050112013086. Matrícula Profesional N°: 1926.

N° 33.528

LOGITRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 638 Folio N° 1335 del 27/12/04. 1) Henry Aldo Rodríguez, argentino, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, 08/02/47, D.N.I. 6.818.000, Suipacha 976, Piso 10, departamento "C", Cap. Fed. Fernando Norberto Abrate, argentino, casado, Ingeniero, 10/10/64, D.N.I. 16.907.643, Pasaje Manuel Ascorra 2959, Ciudad y Provincia de Córdoba. Carlos Luis Battistelli, argentino, casado, Ingeniero, 24/03/63, D.N.I. 16.673.613, Juan Bautista Gil 546 Ciudad y Provincia de Córdoba. 2) "LOGITRAN S.A." domicilio legal en C.A.B.A. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra y venta y/o alquiler de bienes muebles o inmuebles, registrables o no, efectuar reparaciones. b) Seguridad Satelital: Brindar asesoramiento y servicios generales que abarquen el área de internet, redes informáticas, satelitales, radioeléctricas; brindar servicios de comunicaciones por cualquier medio o modo; brindar servicios de consultoría en el área informática, de redes, satelital, de comunicaciones; brindar servicios de seguridad satelital, en redes, sistemas de posicionamiento global, sistemas de seguridad y seguimiento satelital logístico y de flotas de ómnibus, camiones, aeronaves, buques de mediano o gran porte, combis, y todo tipo de bienes muebles, registrables o no; servicios de internet, networking; comercializar, vender software de gestión de todo tipo, interfases, telefonía en general, distribución, fabricación, exportación e importación de artículos e insumos informáticos y de comunicaciones. 4) 99 años desde su inscripción en I.G.J. 5) Capital $ 12.000. 6) Dirección y Administración. Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 7) Representación Legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. 8) Presidente: Henry Aldo Rodríguez, Vicepresidente: Carlos Luis Battistelli. 9) Quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social, Maipú 671, Piso N° 9, Cap. Fed. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado en Escritura N° 638 Folio N° 1335 del 27/12/04, Reg. 1252 de Cap. Fed. Mat. 2544.

Escribano - Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/1/2005. Número: 050110010638. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 65.027

MEGATOP

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

ROLTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 20-12-04, se cambió la denominación social, se reformó el artículo 1°, se trasladó la sede social a: Belgrano 841/845, 8° piso, oficina "A", Capital Federal. Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N°

870, autorizada por Asamblea extraordinaria N° 7 de fecha 20-12-2004.
Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 24. Folio: 870.
N° 33.519

MMC GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 10 del 7/1/05 registro 1210 de Capital Federal. Socios los cónyuges Eloy Omar Caffa, 23/3/59, D.N.I. 12.933.852 (7200 acciones) y María del Carmen Molina (Presidente) 31/10/53, D.N.I. 10.872.371, ambos comerciantes, argentinos y con domicilio real en Bianchi 1015, San Martín, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social de Pola 2661 Capital Federal. 1) 99 años. 2) Objeto: Compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos, mercaderías y materias primas de comercialización en supermercados y almacenes integrales e hipermercados 5) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 6) 31/12. 7) Se prescinde de sindicatura 8) Director suplente: Carlos Néstor Lochi, argentino, 2/2/58, casado, D.N.I. 12.255.145, comerciante, con domicilio real y especial en la sede social. María Josefa Colombo de Oliveros, escribana autorizada por escritura número 10 del 7/1/05 Registro 1210 Capital Federal.
Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/1/2005. Número: 050107008462/A. Matrícula Profesional N°: 2516.
N° 65.016

ORO Y PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-11-04 se resolvió: a) modificar artículo 1: se suprimió domicilio del estatuto social. b) Modificar artículo 8: se redujo el número de directores titulares, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, pudiendo nombrarse suplentes con mandato por 3 ejercicios, y ser reelegidos. c) Se suprimió sindicatura. Se modificaron artículos: 11, 16 y 17. Se suprimió artículo 12. Se renumeraron los artículos constando el estatuto de 16 artículos. d) Aceptar la renuncia y gestión de la totalidad de los miembros del directorio y sindicatura, señores: Manuel Pazos Martínez, Ricardo Alberto Pazos, Laura Cecilia Pesquero y Pablo Fornes. Se designa presidente al Sr. Carlos Alberto Laterra, DNI 12.094.905, argentino, casado, domicilio Franklin 2280 Capital Federal, nacimiento: 4-6-1956, empresario, y Director Suplente al Sr. Gustavo Alfredo Romano DNI 21.552.377, argentino, soltero, domicilio Biedma 567 Capital Federal, nacimiento 6-04-1970, empresario, ambos fijando domicilio especial en Paraná 777 piso 10° Capital Federal. e) Se fija domicilio social fuera de estatuto: Paraná 777 piso 10° Capital Federal. Por acta de Directorio N° 211 de fecha 10 de enero de 2005 se ratificó cambio de domicilio social. Autorizada: Dra. Silvia Fainstein Maizel, T° 27 F° 982 Colegio Público Abogados Capital Federal DNI 5.673.878 autorizada por acta de directorio Número 211 del 10/01/2005.
Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 27. Folio: 982.
N° 65.054

PAMPA EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: el 28/12/2004 por escritura pública se constituyó "PAMPA EQUIPAMIENTOS S.A.". Socios: Rubén Darío Marchiselli, argentino, 9/3/1962, casado, comerciante, DNI 14.792.960, y Sandra Mabel Games, argentina, 5/2/1964, docente, casada, DNI 16.689.610, ambos domiciliados en Mitre 5252, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de la madera, productos y subproductos, mercaderías, y demás bienes relativos a la industria del mueble; elaboración de los mismos en cualquier tipo de material creado o a crearse. Diseño, elaboración, mantenimiento y conservación de muebles de todo tipo y material; proyecto, diseño, dirección, asesoramiento, montaje, mantenimiento e instalación de puestos de trabajo, oficinas, laboratorios u otros, incluyendo colocación de tabiques divisorios, ventanas termoacústicas, techos flotantes, pisos técnicos, boiserie, mesadas de acero inoxidable o mármol o laminado plástico u otro tipo de material, luminotecnia y todo otro servicio y/o elemento que se necesite para la realización del proyecto; Comercial: Distribución de muebles en todo tipo de comercios; Importación, compra y venta, al por mayor y menor de bienes muebles, semovientes, frutos del país, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase; obtener patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse; constituirse en proveedor del Estado, intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Presidente: Rubén Darío Marchiselli. Director Suplente: Sandra Mabel Galmes, ambos con domicilio especial en el social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Lope de Vega 3469 - 4° B - Capital Federal. La autorización surge de Escritura pública de constitución 225 del 28/12/2004 Registro 1741 de Capital Federal.
Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 11/1/05. Acta N°: 160. Libro N°: 12.
N° 65.048

PARMINDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Noemí Argento D.N.I. 30.105.883 argentina 8/6/83 domicilio real y especial Sarmiento 930 2 Piso Cap. Fed. y Mercedes Abad española D.N.I. 93.224.615 1/11/40 domicilio real y especial Avenida Acoyte 76 4 Piso Cap. Fed. ambas solteras y comerciantes. 2) 22/11/04. 4) Sarmiento 930 2 Piso Cap. Fed. 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales actividades agropecuarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores. Sin Síndico: 9) El Presidente. Presidente Cintia Noemí Argento. Suplente Mercedes Abad. 10) 31/12. Mariela A. Perugini Autorizada en Escritura 395 del 22/12/04.
Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/1/2005. Tomo: 73. Folio: 592.
N° 33.505

RASPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/12/04. Reconducción por expiración del plazo, aumento de capital y reforma artículos 2° y 4°. Duración: 20 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Capital: $ 12.000. Escribano autorizado según escritura N° 93, del 16/12/04, Registro 683 de Cap. Fed.
Escribano - José Lusi Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/05. Número: 050112013085/9. Matrícula Profesional N°: 2360.
N° 33.527

SUDAMERICANA DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Aviso número 63867 de fecha 23-12-2004: Por escritura 38, del 12/1/2005, folio 85, del Registro 284, se modifica el artículo 1°, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina SUDAFI S.A., y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Pablo A. Galli, Autorizado en Escritura 1953 del 10/12/2004, Registro 284, Capital.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/05. Número: 050112014530/7. Matrícula Profesional N°: 4411.
N° 65.080

TUMBACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. N° 5 del 6/1/05, pasada ante la Esc. Gabriela Barssamian, adscripta al Reg. N° 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una S.A.: 1) Guillermo Luis Coll, argentino, nacido el 19/11/64, Ingeniero, divorciado, D.N.I. N° 17.083.604, domiciliado en Berutti 2422, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y 2) Lidia Juana Abad, argentina, nacida el 24/6/36, empresaria, viuda, D.N.I. 2.777.545, domiciliada en Albarellos 2126, piso 13° "A" de Martínez, Provincia de Buenos Aires; 3) TUMBACO S.A.; 4) Conesa 3840, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Constructora: Diseño, dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, y todo tipo de construcciones, sean todas ellas públicas o privadas; 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales; 6) 99 años; 7) $ 25.000; 8) Un Director Titular y un Director Suplente. Presidente: Guillermo Luis Coll, Director Suplente: Lidia Juana Abad, todos por tres ejercicios; 9) Presidente del Directorio; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año. Los directores fijan domicilio especial en Conesa 3840, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Martín A. Youssefian, según Esc. Púb. N° 5 de fecha 6/1/05 antes mencionada.
Autorizado/Abogado - Martín A. Youssefian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 55. Folio: 469.
N° 33.530

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA AGROLIMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/1/05 Rodolfo Jorge Viscardis cedió sus cuotas a Ismael Omar Orosco, argentino, 52 años, comerciante, DNI 10.253.628, soltero, Los Adobes 483 Aldea Romana Bahía Blanca, Provincia de Bs. As.; Raúl Silvano Báez cedió 400 cuotas a Víctor Antonio Susca, argentino, 46 años, comerciante, soltero DNI 12.136.826, Rincón 527, Bahía Blanca Provincia Bs. As. y las 100 cuotas restantes a Ismael Omar Orozco; renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis asume gerente Ismael Omar Orozco con domicilio especial en Córdoba 1855, Piso 2 Oficina F, Capital Federal; se fija sede social en Córdoba 1855, Piso 2, Oficina F, Capital Federal. José Luis Prestera, abogado Tomo 50, Folio 640, en carácter de autorizado por Instrumento Privado de fecha 5/1/05 de Cesión de cuotas.
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 50. Folio: 640.
N° 33.546

BALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donación: por escritura 54 del 13 de mayo de 1985, ante escribano Alberto M. Sivileau, registro 674, Capital Federal, Ablerto Chanes (p), LE. 286.409 donó en forma gratuita 153.045 cuotas por partes iguales a sus hijos Alberto Chanes (h.), LE 4.348.549; Vicenta Irene Chanes, LC. 3.194.246; Carlos Chanes, LE. 4.252.916 y Daniel Manuel Chanes, LE. 7.608.205; argentinos. Tracto: por fallecimiento de Alberto Chanes (h.) heredan sus acciones (38.261,24) por declaratoria del 7 de junio de 1990, la cónyuge Rosario Parisi de Chanes, DNI 1.794.466 (50%) y sus hijos Alejandro Javier Chanes, DNI 14.822.402 (25%) y Mabel Francisca Chanes, DNI 17.391.862 (25%), todos argentinos y comerciantes. Tramitó ante juzgado civil y comercial 5, secretaría 9 de San Isidro, Expediente 21467. Cesión: Daniel Manuel Chanes; Rosario Parisi de Chanes; Alejandro Javier Chanes y Mabel Francisca Chanes Parisi de canes; Alejandro Javier Chanes. Cedieron todas sus acciones (en total: 76.522,5 acciones) a: Vicenta Irene Chanes de Parisi y Carlos Chanes, por el precio total de $ 7652,24, quienes adquirieron por partes iguales. Escribano Carlos A. Cartele, autorizado por escritura 834 del 12/11/04, registro 1698 de Capital Federal.
Escribano – Carlos A. Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/05. Número: 050112012949/5. Matrícula Profesional N°: 4117.
N° 65.062

BASES & TACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Lorena González, soltera, DNI 23.678.678, Lautaro 454, Cap. Fed. y Domingo Genaro Cacace, casado, DNI 4.412.985, Directorio 4213, Cap. Fed. ambos argentinos mayores de edad, comerciantes, ambos Gerentes con domicilio especial en sede social: Tandil 5978, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Instalación, explotación, organización, fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación bienes vinculados a la indumentaria y calzado, equipos, aparatos, repuestos, su materia prima, patentes, diseños industriales, marcas. 4) Pesos diez mil. 5) Socios en forma indistinta. 6) 31/12 José Mangone autorizado en Esc. Púb. 2, 06//01/05. Constitución.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. N° Registro: 1355. Fecha: 11/01/05. N° Acta: 160. Libro N°: 24.
N° 33.549

C. E. Y S. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7/1/05 Diana María Pages cede a Víctor Isaac Zevi y a Florencia Zevi Donnewald 490 y 10 cuotas. Modifica artículos 4, 5, 8. Renuncia el gerente Diana María Pages. Designa gerente a Víctor Isaac Zevi, domicilio especial Avenida Corrientes 2330, Piso 8, Oficina 815, Cap. Fed. Traslada el domicilio a Avenida Corrientes 2330 piso 8 oficina 815 Cap. Fed. Autorizado Julio C. Jiménez instrumento privado 7/1/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/1/05. Número: 177111. Tomo: LXXIX. Folio: 71.
N° 33.515

CABAÑAS DE TRONCOS LA TRANQUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 05-01-2005. Ricardo Antonio Mataffo, argentino, 21-12-1961, DNI 14.774.850, casado, comerciante, 25 de Mayo N° 43, de Río Gallegos; Provincia de Santa Cruz; Elsa Roxana Pugliese, argentina, 07-06-1965, DNI 17.635.475, casada, comerciante, Las Flores N° 325 Wilde, Provincia de Buenos Aires, "CABAÑAS

DE TRONCOS LA TRANQUERA S.R.L."; 99 años, Constructora: Construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, así como la comercialización de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados; 2) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 3) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1 cada una. 31-12; Gerente: Ricardo Antonio Mataffo; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Avenida Corrientes N° 745, Piso 2°, Oficina "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por instrumento privado del 05-01-2005; acto constitutivo.

Autorizado – Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 7/1/05. N° Acta: 5. Libro N°: 20.

N° 65.056

CACHIMAXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 05-01-05, instrumento privado. Socios: Natalia Eva Giorno, CUIL 27-24870850-1, argentina, nacida 9/11/75, DNI 24.870.850, soltera, licenciada en ciencia política, Barilari 1425, 1° "D", de esta Ciudad y Andrés Vasquez Millán, CUIT 20-24966335-3, nacido 11/12/75, DNI 24.966.335, soltero, ingeniero agrónomo, Amenábar 1565, "11" de esta Ciudad, argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: El alojamiento y hospedaje en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin provisión de comidas, y toda otra actividad relacionada con la hotelería, incluyendo esparcimiento, cultura y turismo, a realizarse en forma directa o indirecta. Capital: $ 10.000. Gerencia: 1 a 2 gerentes, 3 ejercicios: Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Cachimayo 364, Capital. Socia Gerente: Natalia Eva Giomo, domicilio especial Barilari 1425, 1° "D". Autorizada, instrumento privado del 05-1-05, María Jimena García Belmonte.

Abogada – Ma. Jimena García Belmonte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/1/05. Tomo: 85. Folio: 107.

N° 33.541

CAMAUER PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Eduardo Miguel Camauer, argentino, soltero, comerciante, nacido 2 septiembre 1966 DNI 18.029.568, domiciliado Echeverría 5869 departamento 2 Capital Federal; Javier Camauer, argentino, soltero, comerciante, nacido 7 mayo 1973, DNI 23.277.177, domiciliado Cabildo 3981 piso 14 departamento A Capital Federal. 2) "CAMAUER PRODUCCIONES S.R.L". Escritura 5 F° 5 10 enero 2005. 3) Coronel Niceto Vega 5617, Capital Federal. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I. Comercial. Mediante la producción y realización de campañas de publicidad tradicional y no tradicional, producciones de videos, televisión, cinematografía en general, imagen, sonido, edición, posproducción, productora de contenidos, alquiler de equipos, su distribución y comercialización, desarrollo de agencia de publicidad. La promoción de exposiciones, ferias, estudios de diseños, de mercados, edición de revistas, diarios, folletos, multicopiado, organización de eventos, congresos, jornadas, seminarios, simposios, lanzamiento de productos, y toda clase de reuniones en que la sociedad pueda desarrollar su actividad. Asimismo pueda ejercer mandatos, comisiones y representaciones, pudiendo efectuar contrataciones, y demás actos y servicios vinculados al cumplimiento del objeto social. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 10.000, representado en 1.000 cuotas $ 10, valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) Administración. Gerente: Eduardo Miguel Camauer. Aceptó cargo. Constituyen domicilios legales en los precitados. 8) 31 de julio cada año. María Fernanda Villanueva, argentina soltera DNI 24.997.688, domiciliada Independencia 3177 piso 3, departamento A, Capital Federal, Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 5, folio 5, 10 enero 2005, Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 12/01/05. N° Acta: 88. Libro N°: 32.

N° 33.537

CASA DEL FOTOGRAFO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Cecilia Islas, 47 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.236.616, José Hernández 2678, Parque Leloir, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Victorio Luis Alvarez, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.639.145, José Hernández 2678, Parque Leloir, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación "CASA DEL FOTOGRAFO DIGITAL S.R.L.". duración: 99 años Objeto: a) Fotografía: Compraventa, distribución, consignación y comercialización de artículos y/o productos de fotografía, todo tipo de aparatos y/o cámaras fotográficas y cinematográficas, películas fotográficas y ciematográficas, proyectores, rollos para fotografía, filmadoras, videofilmadoras, papeles, insumos, productos de revelado, así como cualquier otro artículo o rubro que se encuentre directamente relacionado con el tema fotográfico. b) Computación: Compraventa, distribución, consignación y comercialización de todo tipo y clase de artículos y/o productos relacionados con la computación e informática, computadoras del hogar o profesionales, notebooks, computadoras de mano, monitores, impresoras, teclados, mouse, C.P.U., organizadores, agendas electrónicas, insumos, y cualquier otro artículo vinculado directa y/o indirectamente con la informática. c) Telefonía: Compra venta de toda clase de aparatos telefónicos, fueren estos fijos, móviles y/o celulares, centrales telefónicas, cables, transformadores, así como cualquier otro artículo o rubro que se encuentre directa y/o indirectamente relacionado a la telefonía. d) Importación y Exportación: de todo tipo de mercaderías relacionadas con la fotografía, la computación y/o la telefonía y/o productos o artículos vinculados directa o indirectamente con los referidos temas. Capital: $ 25.000. Administración: María Cecilia Islas y Victorio Luis Alvarez; ambos con domicilio especial en José Hernández 2678, Parque Leloir, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Viamonte 1334, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 5/1/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 33.513

CONEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 28/12/03 Jorge Daniel Serrano renuncia a la gerencia y cede sus 1000 cuotas a Carlos Guillermo Guttmann, argentino, casado, 31/8/48, comerciante, LE 5.525.017, Moreno 3370, Olivos, Prov. Bs. As. Agustín José Martino renuncia a la gerencia y cede sus 1000 cuotas a Jerónimo Enrique Panfalone, argentino, casado, 15/7/38, comerciante, DNI 5.620.451, Herrera 229, Cap. Fed. Gerentes Carlos Guillermo Guttmann y Jerónimo Enrique Panfalone; domicilio especial. Bogotá 4374, Cap. Fed. Se traslada sede social a Bogotá 4374, Capital Federal. Autorizada en documento del 10 de noviembre de 2004.

Abogada – L. V. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 65. Folio: 777.

N° 33.548

CORRUGADO MONTENEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 17/11/04. Pedro Damián Guerrero, DNI 27.547.420 cede la totalidad de sus cuotas sociales a Rosa Isabel Martín, argentina, comerciante, DNI 6.526.109, casada, con domicilio real y especial en Pasaje Francisco Cuneo 2580 de esta ciudad. Se ha resuelto la modificación del artículo cuarto del contrato social que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte ($ 120) dividido en 1200 cuotas de pesos 0.10, totalmente suscrito e integrado en la proporción que sigue: Santiago Gómez, setecientas ochenta cuotas por la suma de pesos setenta y ocho, Rosa Isabel Martín, cuatrocientas veinte cuotas por la suma de pesos cuarenta y dos. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior". Socia autorizada por instrumento privado del 17/11/04.

Rosa Isabel Martín

Certificación emitida por: Joaquín M. Beninca-sa. N° Registro: 905. N° Matrícula: 4003. Fecha: 10/01/05. N° Acta: 184. Libro N°: 036.

N° 65.061

DAROST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 7/2/01 y 5/1/05. a) Cesión de todas las cuotas de Susana Irene Ventura y Selva Esther Gularte Ayala a favor de Jorge Roberto Dolesor, argentino, casado, empresario, nacido el 8/9/63, DNI 16.478.164, domicilio en Avellaneda 4745, Tablada, Pcia. Bs. As. y Stella Maris Zeolla, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/10/65, DNI 17.632.471, domicilio en Avellaneda 4745, Tablada, Pcia. Bs. As. b) Cesión de todas las cuotas de Jorge Roberto Dolesor a favor de Julia Blanca Calvo, argentina, viuda, empresaria, nacida el 20/11/40, LC 4.075.681, domiciliada en Avellaneda 4715, La Tablada, Pcia. Bs. As. Renuncia del cedente como gerente. Gerentes designados: Stella Maris Zeolla y Julia Blanca Calvo, ambas con domicilio especial en Founrouge 2997, Cap. Fed. Reforma cláusula 4°. Capital: $ 10.000. Abogada autorizada según instrumento privado del 5/1/05.

Abogada – Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 66. Folio: 950.

N° 33.524

DEL RE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 134 del 23 de diciembre de 2004 Registro 1387 Capital Federal Antonio del Re y Adán del Re, cedieron la totalidad de sus cuotas así: 2700 cuotas al socio Miguel del Re y 2700 cuotas a María Rosa Camerota, argentina, nacida el 14 de agosto de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.881.746, CUIT 27-10881746-7, domiciliada en José María Bosch 4841, Villa Bonich, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se traslada el domicilio social a Caracas 887, Piso 4°, Oficina 7 de esta Ciudad. Apoderado según escritura N° 134 del 23/12/2004.

Apoderado – Carlos Francisco Míguez

Certificación emitida por: Jorge Alberto Costa Mendoza. N° Registro: 1387. N° Matrícula: 2889. Fecha: 11/1/05. N° Acta: 120. Libro N°: 24.

N° 65.031

DELICHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 12/01/05, Juan Manuel Goñi, argentino, DNI 21.951.967, licenciado en administración de empresas, casado, nacido el 3/1/71, domicilio Barrio Santa Bárbara, lote 187, Acceso Nordelta y Ruta 196, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Victoria Ferreiro, argentina, DNI 21.961.281, diseñadora gráfica, casada, nacida 17/3/71, domiciliada en Barrio Santa Bárbara, Lote 187, Acceso Nordelta y Ruta 196, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilios especiales en los indicados. Capital $ 3.000. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación comercial del negocio de venta minorista y distribución mayorista de alimentos y bebidas con y sin alcohol, servicios de café, té, leche, comidas, artículos y productos alimenticios, elaboración de productos de la industria alimentaria y su distribución, entre otras mediante las modalidades de entrega a domicilio y entrega mayorista. Gerente: Juan Manuel Goñi. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede: Quesada 2147, piso 2°, Departamento "E" Capital Federal. Autorizado en el contrato de constitución: Julio A. Camblor. Abogado T° 18 F° 177 C.P.A.C.F.

Julio A. Camblor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 18. Folio: 177.

N° 33.545

DI – GA FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escritura 229 del 29-12-2004, Registro 1112 en DI-GA FARM SRL, Viviana María Di Libero. Cedió sus cuotas a sus restantes socios Sergio Horacio Di Libero y Adriana Claudia Di Russo. Ratifican sede y a la gerente Adriana Claudia Di Russo domicilio especial Av. Federico Lacroze 3776, Cap. Fed. Escribano autorizado por escritura 229 del 29-12-2004.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/05. Número: 050112013068/0. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 65.069

DISTRIBUCION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, del 3 de enero del año 2005, Gustavo Adrián Méndez, Marcelo Walter Enrique Villegas y Raúl Alberto Nan, ceden, venden y transfieren 1.200 cuotas al Sr. Guillermo Fabián Clavero y se modifica el Artículo 4°: Capital social; es de $ 6.000. Angel Enrique Moreira, autorizado por acto privado del 3 de enero del año 2005.

Certificación emitida por: Susana Molinari. N° Registro: 922. N° Matrícula: 1748. Fecha: 05/01/05. N° Acta: 077. Libro N°: 42.

N° 33.497

ELECTROAGRO SAN VICENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Constitución: Instrumento Privado del 28/12/04. 2) Socios: Costas Julio Martín, DNI 30.940.005, argentino, nacido el 5 de mayo de 1984, soltero, comerciante, domiciliado Jorge N° 1506 de la Localidad de Adrogué Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. y Costas Silvina Laura, DNI 23.090.546, argentina, nacida el 12 de febrero de 1973, casada en primeras nupcias con Carlos Marcelo Cavolina, domiciliada en Jorge N° 1506, de la Localidad de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., comerciante. 3) Objeto comercial dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero a la ejecución de proyectos, dirección,

administración y realización de obras eléctricas, sean públicas o privadas por cualquier sistema de contratación o licitación: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos demás insumos electrónicos y electrónicos relacionado con dicho objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Domicilio social y especial de gerente: Luzuriaga 1590 Cap. Fed. 5) Gerente Costas Julio Martín. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $ 4000. 8) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizadas en contrato 28/12/04: Mariela Romina Carrizo y/o Karen Lorena Carrizo.

Abogada – M. Romina Carrizo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 75. Folio: 773.

N° 33.542

EMISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 0,01 a $ 200.000 y modifican Cláusula 3) Capital Social $ 200.000. Trasladan la Sede: Víctor Hugo 1874, Cap. Fed. en donde se constituye también el domicilio especial el Gerente. Firma aut. por Escr. 485 del 16-11-04, Reg. 412 Cap. Fed.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 33.550

FABRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRIFUGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Aclaratorio de aviso 62666 del 06/12/04. Gerente: Gerardo Kuhne con domicilio especial en Onofre 2639, Bánfield, Pcia. de Bs. As. Autorizado en Esc. Púb. 552 del 22/11/04 F° 1180 Reg. 1252 de Cap. Fed., Mat. 2544.

Escribano - Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/05. Número: 050111012310. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 65.026

GERIATRICO SAN ROMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María José Iglesias, soltera, 3/5/73, docente, DNI 23.377.240, Arribeños 1702, piso 3, Cap. Fed. y Rodolfo Orentino Requejo, casado, 22/9/25, comerciante, DNI 4.465.796, Arcos 1641, piso 17, Cap. Fed.; argentinos. 2) Documento del 27/12/04. 3) GERIATRICO SAN ROMAN S.R.L. 4) Teodoro García 2458, Cap. Fed. 5) Explotación integral de geriátricos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes María José Iglesias y Rodolfo Orentino Requejo Tercera por término social. Domicilio especial: Teodoro García 2458, Cap. Fed. 9) Indistinta. 10) 31 de diciembre. Autorizada por documento del 27 de diciembre de 2004.

Abogada – L. V. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/1/05. Tomo: 65. Folio: 777.

N° 33.544

HIDRO REP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Marino Romano, italiano, nacido el 25/09/46, casado, comerciante, D.N.I. N° 93.658.035, CUIT 20-60153693-6; y Nicolás Ambrosio Romano, argentino, nacido el 22-01-56, casado, comerciante, D.N.I. 12.160.354, CUIT 20-12160354-4, ambos con domicilio real y especial en Bartolomé Mitre 1384, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 07-01-2005. 3) HIDRO REP S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 1384, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricar, distribuir, importar, exportar, comprar y vender al por mayor y/o menor todo tipo de artículos sanitarios; equipamientos y bienes que tengan que ver con su actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 25.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/11 de cada año. Se designa gerente a: Nicolás Ambrosio Romano, quien acepta el cargo. María Fernanda Campillo autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 07-01-2005.

Autorizada – María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 11/01/05. N° Acta: 81. Libro N°: 27.

N° 33.499

HURRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Cambio de Sede Social. Por Escritura Pública 646 del 29/12/04. Norberto Acebal, cede y transfiere la totalidad de sus 3000 cuotas a quienes quedan como únicos socios. Marcela Teresa Palacios 4500 cuotas y José Pablo Flax 4500 cuotas, modificando la Cláusula 4°. Sede Social, Larrea 1224, Piso 7°, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado en Esc. Púb. 646 del 29/12/04, F° 1351, Reg. 1252, Cap. Fed. Mat. 2544.

Escribano - Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/01/05. Número 050110010637. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 65.025

INSTITUTO DE ENSEÑANZA ALMAFUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social por acto privado de fecha 07/10/2004. a) Venta cuota sociales: Andrea Falcón (D.N.I. 17.802.677) presta su consentimiento. Vendedores: Pascual Archimede (D.N.I. 5.605.784), Susana María Fagetti (D.N.I 4.384.002), Sergio Pablo Archimede (D.N.I. 16.919.253) y Diego Mariano Archimede (D.N.I. 21.963.407); Compradores: Alberto Pascual Archimede (D.N.I. 14.715.140) y Gustavo Fabián Archimede (D.N.I. 17.874.473); Venden total de sus cuotas 3800 cuotas a $ 3800 que reciben los compradores en partes iguales de INSTITUTO DE ENSEÑANZA ALMAFUERTE S.R.L. inscripta en I.G.J. N° 4449 Libro 104, Tomo SRL del 04/06/1996. b) Modificación de artículos: Segundo: duración 50 años a partir de su inscripción. Tercero: aumento del capital a $ 56.000. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Autorizada por acto privado de modificación de contrato del 07/10/2004, Zulma Ester Rodríguez D.N.I. 18.439.093.

Certificación emitida por: Saltzman Furman Clara. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 11/01/05. N° Acta: 134. Libro N°: 20.

N° 65.020

INTERLAKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 135 del 23 de diciembre de 2004 Registro 1387 Capital Federal Miguel Del Re, cedió la totalidad de sus cuotas a los restantes socios: 34 cuotas a Antonio Del Re y 33 cuotas a Adán Del Re. Se aceptó la renuncia de Miguel Del Re a la gerencia. Se designa Gerentes a ambos cesionarios. Apoderado según escritura N° 135 del 23/12/2004.

Apoderado – Carlos Francisco Míguez

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. N° Registro: 1387. N° Matrícula: 2889. Fecha: 11/1/05. N° Acta: 120. Libro N°: 24.

N° 65.030

JAURETCHE 74

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Rodríguez Prado, divorciado, D.N.I. 14.526.731, nacido 24/3/1962, comerciante, domiciliado en Presidente Perón 4455 piso 8° departamento "B" Cap. Fed., Gerardo Salandra, casado, D.N.I. 10.284.294, nacido 31/1/1952, arquitecto, domiciliado en Cosquín 4520 Cap. Fed., Ricardo Luis Samos, casado, D.N.I. 10.627.044, nacido 16/1/1953, arquitecto, domiciliado en Pasaje Centenario 147 Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura N° 488 del 28/12/2004. 3) JAURETCHE 74 S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: Presidente Perón 4455 piso 8vo. departamento "B" Cap. Fed. 5) Objeto Social. Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros operaciones de tipo: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y por tiempo indeterminado. Gerente: Javier Rodríguez Prado constituye domicilio especial en el real. 9) 31/12 de c/año. Autorizado en escritura de constitución de la sociedad N° 488 del 28/12/2004 Registro 1196 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos A. García Toledo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/1/05. Número 05010600346. Matrícula Profesional N°: 3434.

N° 65.019

JONAS SALK 4224

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/1/05. Prórroga del plazo social. Reforma cláusulas 2° y 4°. Duración: 99 años desde el 27/6/03. Capital: $ 3000. Ratificación de Antonio Marchi como gerente, con domicilio especial en San Luis 220, Villa Ballester, Prov. Bs. As. Abogada autorizada según instrumento privado del 5/1/05.

Abogada – Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 66. Folio: 950.

N° 33.525

LA CHINA ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. Designación de Gerentes: Por escritura 9/12/04, Folio 393, Registro 842, "LA CHINA ALIMENTOS S.R.L.", aumenta el capital social de 3.000 pesos a 200.000 pesos. Se modifica cláusula cuarta: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de doscientos mil pesos, dividido en doscientas mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en la siguiente proporción: Gabriel Patricio Farías Gómez: Treinta mil cuotas, Carlos Raúl Quintana: Cincuenta mil cuotas, Hermann Adolfo Weinbaur: Cincuenta mil cuotas, Armando Vegh: Cincuenta mil cuotas y Walter Hernán Weinbaur: Veinte mil cuotas". Ingreso de nuevos socios: Armando Vegh, nacido 23/12/53, DNI 11.012.823, CUIT 20-11012823-2, domicilio Belén 441, Cap. Fed. y Walter Hernán Weinbaur, nacido 18/10/72, DNI 22.992.807 (CUIT 20-22992807-5), domicilio Ricardo Balbín 1843, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Designación de Gerentes: Gabriel Patricio Farías Gomes, Carlos Raúl Quintana, Hermann Adolfo Weinbaur, Armando Vegh y Walter Hernán Weinbaur, con domicilio especial en Rivadavia 8650, Piso 5° "A" de esta ciudad. Autorizada por Escribana Sara Lía Milner, escritura 141 del 9/12/2004, Folio 393, Registro 842, Matrícula 2163.

Escribana – Sara Lía Milner de RusineK

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/01/05. Número: 050107009299. Matrícula Profesional N°: 2163.

N° 65.035

LAS HERAS 2002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escritura 136 del 25-8-2004, Registro 1112 en Las Heras 2002 SRL, Jorge Luis Márquez, cedió sus cuotas a su socio Marcelo Oscar Margolin. Ratifican sede. Renuncia gerencia Jorge Luis Márquez y designan nuevos gerentes a los socios Marcelo Oscar Margolin y Néstor Alejandro Furne domicilios especiales Av. Las Heras 2002 Cap. Fed. Escribano autorizado por escritura 136 del 25-8-2004.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/05. Número: 050112013066/0. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 65.071

M.A.S. SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de cesión de cuotas del 9/12/04 Fernando Gabriel Hraste cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos Alberto Lucchetta. Se modifica la cláusula 4° del contrato social. Dr. Ernesto Geijo abogada autorizada por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 9/12/04.

Abogado – Ernesto J. Geijo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 68. Folio: 546.

N° 33.534

METALURGICA TORMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/1/05. Socios: Sergio Dalla Palma, nacido el 10/3/57, DNI 12.678.339, casado, Defensa 1362, Aldo Bonzi, Prov. Bs. As., Pablo Dalla Palma, nacido el 18/4/77, soltero, Defensa 1362, Aldo Bonzi, Prov. Bs. As. y Mauro Andrés Dalla Palma, nacido el 5/6/84, DNI 30.933.691, soltero, Saladillo 2846, departamento 2, Cap. Fed.; todos argentinos y empresarios. Domicilio: Saladillo 2846, departamento 2, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinarias para la industria general; fabricación y elaboración de piezas para la industria en general; fabricación y elaboración de piezas para la industria metalúrgica; proyecto y ejecución para la fabricación de máquinas y equipamientos totales y parciales por cuenta propia y cuenta de terceros incluyendo la exportación y/o importación por cuenta propia o de terceros de maquinarias y materias primas para la industria metalúrgica y en general. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: cualesquiera de los Socios en calidad de gerente, indistintamente por la duración del contrato. Cierre: 31/12. Gerentes: Sergio Dalla Palma, Pablo Dalla Palma y Mauro Andrés Dalla Palma, todos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según instrumento privado del 6/1/05.

Abogada – Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 66. Folio: 950.

N° 33.526

NADIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Paula Barreiro, 28 años, argentina, soltera, empleada, DNI 25.181.595, Ortega y Gasset 1538, 4° Piso, Departamento "19", Capital Federal; Juan Manuel Barreiro, 25 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI 27.183.943, Díaz Vélez 276, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "NADIRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, alquiler, transporte, consignación, remate, importación, exportación, distribución, representación y comisión de maquinarias y rodados (registrables o no), herramientas, materiales para la construcción, mercaderías, sanitarios, aberturas y todo otro tipo de bienes destinados a la industria de la construcción, ya sean estos nuevos y/o usados. Constructora: Mediante: a) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y en general todo tipo de reparación de edificios, sean estos públicos o privados, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura. b) La construcción sobre inmuebles propios o de terceros de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de construcciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, pavimentación, alcantarillas y todo otro género de obras. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, locación, subdivisión, urbanización, loteo y administraciones de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipoteca y sus administraciones, pudiendo realizar todos actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Demoliciones: Mediante la demolición, excavación y movimiento de sueldos sobre inmuebles propios o de terceros. Representaciones y mandatos: ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: María Paula Barreiro, domicilio especial en Cerrito 1054, 5° Piso, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Cerrito 1054, 5° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 7/1/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 33.511

PHARMAHOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escritura 142 del 02-09-2004, Registro 1112 en PHARMAHOM SRL, María Sol Calfat y Rodolfo Omar Bettinoti, cedieron sus cuotas a su socio Pablo Alejandro Placona y a Valeria Noemí Suárez, argentina, farmacéutica, casada, nacida 3-4-1972, CUIT 27-22735004-6, DNI 22735004, domiciliada Pirovano 136 Cap. Fed., no se modifica sede. Ratifican gerente a Pablo Alejandro Placona domicilio especial Zabala 3191, Cap. Fed. Escribano Autorizado por escritura 142 del 2-9-2004.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/05. Número: 050112013067/0. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 65.070

PLASTICOS EL BAGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15-12-04, se reformó artículo 4°. Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por reunión de socios de fecha 15-12-2004.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 33.520

PUNTA DEL SOL VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PUNTA DEL SOL VIAJES S.R.L." continuadora de PUNTA DEL SOL VIAJES E.V.T. Sociedad de Hecho. Se informa que PUNTA DEL SOL VIAJES E.V.T., C.U.I.T. 30-68078964-5, "sociedad de hecho"; se ha transformado en S.R.L., según Escritura N° 819, del 21/12/2004, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, folio 2349, Registro 489 de Capital Federal, siendo sus datos los siguientes: 1) Socios: cónyuges en 1° nupcias, Osvaldo Martín Momesso, argentino, nació el 4/3/1971, D.N.I. 22.081.035, C.U.I.T. 20-22081035-7, Comerciante; y Viviana Marcela Caracciolo, argentina, nacida el 9/5/1970, D.N.I. 21.588.471, C.U.I.T. 27-21588471-1, Comerciante; domicilio real: Avenida Santa Fe 3435, 2° Cuerpo, 10° piso Departamento "A", de Capital Federal; y Horacio Jorge Caracciolo, argentino, nacido el 7/12/1938, D.N.I. 4.279.586, C.U.I.T. 20-04279586-1, casado en 1° nupcias con Estrella del Carmen Morano, comerciante; domicilio real: Malabia 2379, 5° piso Departamento "A" de Capital Federal. 2) "PUNTA DEL SOL VIAJES S.R.L.". 3) Sede Social: Esmeralda 486, 1° piso, oficina "H"; Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades, previstas por el Artículo 1° de la Ley 18.829 de Agentes de Viajes: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, con las siguientes variantes: b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 85.275, representado en 85.275 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en idénticas proporciones, o sea 28.425 cuotas para cada uno. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Osvaldo Martín Momesso, domicilio especial: Esmeralda 486, 1° piso Oficina "H" de esta Capital Federal. 11) 5 ejercicios. Escribano Autorizado según Escritura n° 819, del 21/12/2004, folio 2349, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/1/05. Número: 050111011778/C. N° Matrícula Profesional: 2871.

N° 65.076

S.L. CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Alberto Lencioni, soltero, 31 años, químico, argentino, DNI número 23.644.409, con domicilio especial y real en la calle Rosario 414 9° piso C.A.B.A.; Pascual Travasso, casado, 56 años, empresario, italiano, D.N.I. número 93.873.288; con domicilio especial y real en la calle Avellaneda 265, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de constitución del 6/1/05; 3) S.L. CUEROS S.R.L.; 4) Rosario 414 9° piso C.A.B.A.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero, y de mercaderías afines en general; b) Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero, ya sea terminado o semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero; 6) 99 años; 7) $ 40.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Pablo Alberto Lencioni y Pascual Travasso, en forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre. Dr. Ernesto Geijo, abogado autorizado por instrumento privado de constitución social del 6/1/05.

Abogado – Ernesto J. Geijo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 68. Folio: 546.

N° 33.535

SERVICIOS P&S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 5-1-05, renunció como gerente: Jacobo Papasian; se designó gerente: Estela Carina Monja, con 21.471.671, domicilio legal: Lavalle 2261, Capital Federal. Se reformó artículos 3° y 4°; Objeto: Explotación en todas sus formas de autos de alquiler, remises y cualquier otra clase de rodados. Asimismo desarrollará toda otra actividad conexa y anexa. Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por reunión de socios de fecha 5-1-2005.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 33.522

SUCRE Y PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 11/1/05. Socios: César Abel Robles, argentino, nacido el 30 de mayo de 1955, soltero, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 11.362.842, C.U.I.T. 20-11362842-2, domiciliado en Plaza 1895, Capital Federal; y Enrique Guillermo Vidal, argentino, nacido el 25 de enero de 1947, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.557.610, C.U.I.T. 20-04557610-9, domiciliado en Uruguay 675, Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de dichos inmuebles, como así también la financiación en la venta de los mismos. Capital Social $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Sede social: Plaza 1895, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: César Abel Robles y Enrique Guillermo Vidal, ambos con domicilio especial en Plaza 1895, Capital Federal. La Escribana Susana L. Dusil está autorizada para efectuar esta publicación por Escritura 7, de fecha 11 de enero de 2005, pasada al folio 12, del Registro Notarial. Número 648, de la Capital Federal.

Escribana – Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/05. Número: 05112013789/4.

N° 65.045

25 YARDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 564 del 17/12/04, Folio 1303 del registro 603 de esta Ciudad a cargo del escribano Norberto V. Falbo, Oscar Ricardo Eduardo Hartkopf, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 3.000 cuotas sociales a Osvaldo Jorge Hartkopf, D.N.I. 7.837.625, C.U.I.T. 27-07837625-3, argentino, nacido 16/9/49, divorciado, comerciante, domiciliado en Vergara 781, Piso 8°, Departamento "D" Vicente López, Provincia de Bs. As. El cedente renuncia al cargo de gerente, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Nuevo gerente: Osvaldo Jorge Hartkopf. Domicilio especial en la sede social: José P. Varela 4866, Planta Baja, Local 113 de esta Ciudad. Suscribe: Norberto V. Falbo, autorizado por escritura 564 del 17/12/04 al Folio 1303 del registro 603 a su cargo.

Escribano – Norberto V. Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/05. Número: 050112013022. Matrícula Profesional N°: 3242.

N° 65.005

VERIWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/8/2004, por escritura al folio 239, Registro 1512, Cap. Fed.: a) Horacio Pablo Romano, cedió sus 900 cuotas a los 2 socios restantes: María Verónica Irizarri y Jorge Iwanczuk, en partes iguales; b) el precio de la cesión fue por el valor nominal o sea $ 900; c) el cedente Sr. Horacio Pablo Romano renunció al cargo de gerente. Se modificaron los siguientes artículos: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: María Verónica Irizarri, 2.500 cuotas y Jorge Iwanczuk, 2.500 cuotas, integrándose en un 25 por ciento en dinero efectivo en el acto de constitución, y el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración estará a cargo de los 2 socios: Sres.: María Verónica Irizarri y Jorge Iwanczuk, quienes se designan gerentes por el término de la sociedad. La representación y uso de la firma social, la ejercerán los 2 socios en forma conjunta. Los socios aceptan el cargo, y fijan domicilio especial: La Srta. Irizarri, en la calle Zapata 31, piso 10°, departamento "B", Cap. Fed.; y el Sr. Iwanczuk, en la calle Luis Viale 2360, piso 1°, departamento "D", Cap. Fed. Siguen vigentes los restantes artículos y disposiciones de la constitución. Escribano autorizado por Escritura al Folio 239, de fecha 27/8/2004, Registro 1512, Cap. Fed.

Escribano – Ricardo G. Kwaterka

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/05. Número: 050112014675. Matrícula Profesional N°: 3966.

N° 65.073

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211, Piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 4 de febrero de 2005, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social con la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.
3°) Reducción del Capital Social para absorber pérdidas de ejercicios anteriores.
4°) Necesidad de nuevos aportes y aumento del Capital Social.
5°) Autorizaciones.

Presidente – Ovaldo José Pascual Lomazzi

Designado por Acta A.G.O. del 25/8/04 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 día antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).

Certificación emitida por: Luisa Osella de Urria. N° Registro: 37 N° Matrícula: 2463. Fecha: 5/1/05. N° Acta: 52. Libro N° 131.

e. 17/1 N° 65.063 v. 21/1/2005

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 2005, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la elección de Síndico Titular y Síndico Suplente de la sociedad designados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.

El Señor Raúl Hernán Grego fue designado presidente de AGROESQUINA S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 25 de noviembre de 2004 transcripta en el Libro Actas de Asambleas Número 2 Rúbrica Número 52574-02.

Presidente – Raúl Hernán Grego

Certificación emitida por: María B. Hayes. N° Registro: 1967. N° Matrícula: 4540. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 18. Libro N° 27.

e. 17/1 N° 19.485 v. 21/1/2005

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 2005, a las 10.30 hs., en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 24 finalizado el 31 de octubre de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Mario Alonso

Presidente electo por Acta de Directorio número 123 de fecha 27/01/2004.

Certificación emitida por: Escribano Alberto Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 10/1/2005. N° Acta: 52. Libro N° 53.

e. 17/1 N° 65.043 v. 21/1/2005

"B"

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 2005, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 62° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 28.008.510. Distribución de dividendos en acciones.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2004 por un total de $ 1.763.712 imputados a resultados del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2004.
8°) Elección de 3 Directores Titulares con mandato por dos años, según artículo 9 del Estatuto Social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
9°) Designación de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con mandato por un año.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2005.
11) Aumento de Capital social a fin de instrumentar el pago de dividendos en acciones de hasta $ 15.000.000 mediante la emisión de 15.000.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1.- cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del 1° de noviembre de 2004. Delegación en el Directorio de la solicitud de oferta pública y cotización de las acciones ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 9 de febrero de 2005.

Presidente – Antonio Angel Tabanelli

Presidente electo según Directorio inscripto en la I.G.J. el 12/03/03 y 19/03/04, bajo nros. 3313 y 3411 de los libros 20 y 24 de Soc. p/Acciones.

Certificación emitida por: Luis L. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 6/1/05. N° Acta: 036. Libro N° 21.

e. 17/1 N° 65.014 v. 21/1/2005

"C"

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DR. DI RIENZO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 7 de febrero de 2005, a las 15 horas en 1° Convocatoria y 16 horas en 2° Convocatoria, en su sede social sita en Callao 1323 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de un accionista para firmar el Acta.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1/1/04 y el 31/12/04.
4°) Distribución de Dividendos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Honorarios del Directorio. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social de la sociedad a partir del 1° de febrero de 2005.

Buenos Aires, 12 de enero de 2005.

Presidente – Antonio Juan Di Rienzo

Designado por Acta de Asamblea de fecha 8/11/04.

Certificación emitida por: Esc. Laura Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 12/1/2005. N° Acta: 085. Libro N° 27.

e. 17/1 N° 65.078 v. 21/1/2005

"E"

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de febrero de 2005, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 246 – Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 30 de enero de 2005 en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

Síndico – Claudio Gabriel Peretti

Designado por Asamblea General Ordinaria del 05/02/2004.

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 11/1/05. N° Acta: 139. Libro N° 25.

e. 17/1 N° 19.506 v. 21/1/2005

"F"

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 4 de febrero del año 2005 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Análisis y destino de los resultados al 30/09/04, tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas y consideración de la retribución al Síndico.
5°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, enero 11 de 2005.

Presidente – Marcelo José Lobo Viaña

El firmante fue elegido Director en Asamblea del 27/02/04 y Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 306 del 27/02/04.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 11/1/05. N° Acta: 09.

e. 17/1 N° 65.006 v. 21/1/2005

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 2005 a las 16.00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17.00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Restitución de aportes irrevocables de capital, efectuados dos por un accionista de la sociedad.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Carlos Menéndez García y Alfredo Angel Esperón. Síndicos Titulares designados por acta de Asamblea de Accionistas N° 19 de fecha 28/04/2004.

Síndicos - Juan Carlos Menéndez García
Alfredo Angel Esperón

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 12/01/05. N° Acta: 024. Libro N° 045.

e. 17/1 N° 65.049 v. 21/1/2005

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 2005, a las 9.30 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico nro. 24 finalizado el 31 de octubre de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Mario Alonso

Presidente electo por Acta de Directorio Número 137 de fecha 27/01/2004.

Certificación emitida por: Escribano Alberto Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 10/1/2005. N° Acta: 053. Libro N° 53.

e. 17/1 N° 65.040 v. 21/1/2005

"R"

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero del 2005 a realizarse a las 9.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
2°) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida Ley.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio.
4°) Elección de autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A falta de quórum la reunión se celebrará una hora más tarde con el quórum presente. Ariel Molinari, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/2/2003.

Vicepresidente – Ariel Molinari

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 10/01/05. N° Acta: 110. Libro N° 62.

e. 17/1 N° 65.075 v. 21/1/2005

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Informa que según reunión de Directorio de fecha 28 de Diciembre de 2004 y de fecha 7 de Enero de 2005, se ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2005, a las 16 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación de lo resuelto por la asamblea especial de accionistas Clase B de fecha 16 de diciembre de 2004.
3°) Aumento de capital mediante capitalización de crédito por un monto de hasta $ 2.046.000.000. Emisión de acciones ordinarias, escriturales, a la par, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, correspondientes a la clase B, de igual cantidad al monto a ser capitalizado, las cuales tendrán los mismos derechos a percibir dividendos que el resto de las acciones en circulación a la fecha de su emisión. Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, conforme el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Delegación en el Directorio de la fijación del monto definitivo del aumento de capital, época, forma y demás términos y condiciones de la emisión. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 9 de febrero de 2005, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 19 de abril de 2004.

Síndico – Santiago Carlos Lazzati

Certificación emitida por: Esc. Juan José Merino de Benedetti. Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 11/01/05. N° Acta: 157. Libro N° 9.

e. 17/1 N° 65.036 v. 21/1/2005

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Informa que según reunión de Directorio de fecha 28 de Diciembre de 2004, se ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento de capital mediante capitalización de crédito por un monto de hasta $ 1.254.000.000. Emisión, a la par, de hasta 1.254.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, las cuales tendrán los mismos derechos a percibir dividendos que el resto de las acciones en circulación a la fecha de su emisión. Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, conforme el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Delegación en el Directorio de la fijación del monto definitivo del aumento de capital, época, forma y demás términos y condiciones de la emisión. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 9 de febrero de 2005, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 10 de mayo de 2004.

Síndico – Santiago Carlos Lazzati

Certificación emitida por: Esc. Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 11/01/05. N° Acta: 158. Libro N° 9.

e. 17/1 N° 65.038 v. 21/1/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Se avisa al comercio que Carmine Lisotto y Roque Antonio Lisotto ambos con domicilio en Güemes 4045 Capital transfieren su local de venta de artículos sanitarios, taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automotores y sus repuestos, incluye taller de mantenimiento usinas y producción de vapor, tratamiento de agua instalación en grandes industrias taller de herrería, broncería zinquería y hojalatería ubicado en GÜEMES 4045/49 PLANTA BAJA, Capital a Roque Antonio Lisotto y Roberto Gabriel Lisotto ambos con domicilio en Güemes 4045 Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 17/1 Nº 65.068 v. 21/1/2005

La Sra. María Elizabeth Duarte, con domicilio comercial y legal en Av. Mitre (Balbín) 1578, San Miguel avisa al comercio en gral. que transfiere al Sr. Vargas, Luis Horacio domiciliado en Vicente López 1761, Torre 3 Depto. "10 B" de San Miguel el comercio Telecentro Mitre sito en AV. MITRE 1578 de San Miguel libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley Av. Mitre 1578, San Miguel, Gurruchaga 401, 8 "A" Capital Federal.

e. 17/1 Nº 65.064 v. 21/1/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN-AMRO ASSET MANAGEMENT
Sociedad Gerente de FCI

ABN-AMRO Banco Depositario

A LOS CUOTAPARTISTAS DEL FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO REMBRANDT PLUS

Se informa a los Señores Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado "REMBRANDT PLUS" —actualmente en proceso de liquidación y en trámite de cambio de denominación por BHU Plus— (el "Fondo") que en el marco de la oferta de canje de la deuda pública nacional dispuesta por el Decreto N° 1735/04 y sus normas reglamentarias (la "Oferta de Canje"), la República Argentina ofreció el canje de ciertos títulos públicos actualmente en cesación de pagos (los "Títulos en Default") por (i) "Títulos Par"; (ii) "Títulos Discount"; y (iii) "Títulos Cuasipar (en conjunto los "Títulos Nuevos"). A los Títulos Nuevos se les adjuntará unidades vinculadas al PBI.

ABN AMRO Asset Management Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en su carácter de liquidador del Fondo (el "Liquidador") ha decidido solicitar el canje de los Títulos en Default en cartera del Fondo por Títulos Par con vencimiento en diciembre de 2038 (los "Títulos Par"). Sin perjuicio de ello, les informamos que la Oferta de Canje presenta ciertas limitaciones respecto a la emisión y asignación de los Títulos Par, motivo por el cual, podrán ser asignados al fondo Títulos Discount con vencimiento en diciembre de 2033 (los "Títulos Discount").

La República Argentina manifestó en el prospecto de Oferta de Canje que no tiene intención de reanudar el pago de los Títulos en Default y que podrá suspender la cotización de dichos títulos en las diversas bolsas de valores en las cuales cotizan. Asimismo, y de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 475/04 de la Comisión Nacional de Valores, les informamos que la aceptación de la Oferta de Canje por parte del Liquidador implica que (i) se extinguen y cancelan total y de pleno derecho los Títulos en Default, así como todo derecho respecto y/o derivado de ellos; y (ii) se desiste, con efecto automático y sin que sea necesario declaración alguna en tal sentido, del recurso de amparo promovido por el Liquidador en representación y en beneficio exclusivo de los cuotapartistas del Fondo, en el que se cuestionó la constitucionalidad de las normas legales que impusieron la pesificación de los Títulos en Default. El desistimiento se realizará solo en relación con los Títulos en Default que sean canjeados en los términos de la Oferta de Canje.
A fin de completar el proceso de liquidación del Fondo, una vez que los Títulos Nuevos asignados se acrediten en las cuentas del Fondo, los mismos se pondrán a disposición de los cuotapartistas.
Por tal motivo, los Cuotapartistas del Fondo que no coincidan con la decisión adoptada por el Liquidador, deberán solicitar el rescate de sus cuotapartes en especie antes del día 27 de enero de 2005.
Se entenderá que los cuotapartistas que no hayan solicitado el rescate de sus cuotapartes prestan conformidad con el canje de los Títulos en Default en cartera del REMBRANDT PLUS.
Aquellos cuotapartistas que hayan iniciado acciones judiciales en relación con la pesificación y/o reprogramación de los títulos públicos en cartera del fondo y quieran que sus tenencias participen del canje deberán comunicar esta decisión antes del 27 de enero de 2005 y efectuar la instrucción correspondiente.
Podrán encontrar más información sobre los términos y condiciones de la Oferta en http://www.georgesonshareholder.com/argentina. Asimismo, pueden consultar el texto del Decreto 1735/04, conjuntamente con sus anexos, la Resolución 475/04 de la Comisión Nacional de Valores, el Prospecto del 29/09/2004 y demás normas aplicables. Por cualquier consulta podrá dirigirse a las oficinas de ABN AMRO Asset Management Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. en Victoria Ocampo 360, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires o comunicarse al 4320-0845 o 4321-2044.
Las inversiones en cuotapartes del fondo común de inversión cerrado Rembrandt Plus no constituyen depósitos en ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Julio Ernesto Muñoz, Vicepresidente electo por Acta de directorio N° 276 de fecha 31/12/2004, ABN-AMRO Asset Management S.G.F.C.I. Ernesto Campos, Apoderado por esc. N° 114 de fecha 31/08/04 ABN-AMRO N.V. Banco Depositario. Daniel Fuentes, Apoderado por esc. N° 47 de fecha 21/04/04 ABN-AMRO N.V. Banco Depositario.

Certificación emitida por: Delfor Martínez. N° Registro: 206. N° Matrícula: 1686. Fecha: 14/1/2005. N° Acta: 063. Libro N°: 19.

e. 17/1 N° 65.224 v. 18/1/2005

ACSA LOSS CONTROL S.A.

RPC 18/4/95, N° 3225, L° 116, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 08/06/04 resolvió designar como Presidente al Sr. Rubén Olveira, y Director Suplente al Sr. Neil Hopkins. Ambos constituyen domicilio en Sarmiento 1113, 4° Piso, Buenos Aires. Autorizado Asamblea del 08/06/04.

Autorizado Especial/Abogado - Jerónimo F. Cortes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/05. Tomo: 70. Folio: 193.

e. 17/1 N° 33.532 v. 17/1/2005

ADIVETER ARGENTINA S.A.

Complementario del edicto publicado el 17/12/2004 según Factura Boletín Oficial N° 0076-00031857. Asamblea Ordinaria Unánime del 4/11/2004 se aprueba la renuncia del Director Alfonso Fitzsimons. Patricia Lía Castillo - Abogada, Autorizada instrumento privado del 4/11/2004.

Abogada - Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 48. Folio: 928.

e. 17/1 N° 33.529 v. 17/1/2005

AEBAL S.R.L.

Por Escritura 72 del 14-05-2004, Registro 1112 de Cap. Fed., y por unanimidad, se resolvió la ratificación de la sede social sita en Zabala 3191, Cap. Fed. y la ratificación de los dos actuales socios gerentes, Pablo Alejandro Placona y Diego Luis Valero, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Zabala 3191, Cap. Fed. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado firma de edicto en la misma Escritura.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/04. Número: 041008328953/4. Matrícula Profesional N°: 4351.

e. 17/1 N° 65.066 v. 17/1/2005

AMWAY ARGENTINA INC.
(Sucursal Argentina)

Hace saber que por acta de directorio de la casa matriz se designó al Sr. Mario Boullón como representante legal de la sucursal argentina, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio en Av. Cabildo N° 86, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Pública N° 274 del 11.5.1995

Autorizado - Alfredo M. Vítolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 29. Folio: 768.

e. 17/1 N° 33.517 v. 17/1/2005

AREVA T y D ARGENTINA S.A.

La sociedad por resolución del Directorio de fecha 24 de mayo de 2004 trasladó su domicilio a la Avenida Leandro N. Alem 1134 piso 12° Capital Federal.

Dr. Enrique A. Ramos Mejía, Abogado Tomo 18 Folio 350 Autorizado por la sociedad mediante instrumento privado de fecha 15.12.04.

Autorizado - Enrique A. Ramos Mejía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Matrícula Profesional N°: 1. Tomo: 18. Folio: 350.

e. 17/1 N° 65.021 v. 17/1/2005

"B"

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/1/2005, se aceptó la renuncia y aprobó la gestión de la Sra. Cecilia Colombi a su cargo de Director Suplente de la sociedad y se designó al Sr. Luis Aníbal Pistacchi como Director Suplente. Por acta de Directorio del 3/1/2005 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Pablo Gracia Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Antony Frederik Johan Bruggink, Director Titular: Luis María Astarloa, Director Titular: Alejandro Panighini y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi. Todos los Directores poseen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Cap. Fed. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/1/2005.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 17/1 N° 33.516 v. 17/1/2005

"C"

COMUNICACIONES DEL PLATA S.A.

Se comunica que por escritura 150 del 31 de diciembre de 2004, folio 327, Registro 1898 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de noviembre de 2004, por la que se aceptó la renuncia de Ricardo Jorge Brener al cargo de Vicepresidente.

Escribana autorizada para publicar aviso por escritura 150, del 31.12.04, folio 327, Registro 1898.

Escribana - Verónica A. Beri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/05. Número: 050111011414.

e. 17/1 N° 65.055 v. 17/1/2005

"D"

DANLISH S.A.

Por acta del 10/01/05 designa Presidente Omar Florentin y Suplente Martín Zenobi, por renuncias de Ana María Quinteros y María Elena Farías. Los directores fijan domicilio especial en Carhue 2352 Capital Federal. Mariela Perugini autorizada en Acta del 10/01/05.

Autorizada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 17/1 N° 33.502 v. 17/1/2005

"E"

EL MIRADOR EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Por acta del 20/12/04 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Mario Sabini con domicilio especial en la sede social sita en Corbalan 3585 Capital Federal.

Mariela Perugini autorizada en Acta del 20/12/04.

Autorizada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 17/1 N° 33.508 v. 17/1/2005

ERZELL S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 17/11/04 designó: Presidente María Susana Rastillo. Suplente: Leonardo Balboa, ambos con domicilio especial en Gorriti 3438, 6° piso, departamento B, Cap. Fed. Por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Delia Teresa Ordoñez. Trasladó domicilio legal y social a Gorriti 3438, 6° piso, departamento B, Cap. Fed. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari en acta de fecha 17/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1744767.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/1/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/1 N° 33.509 v. 17/1/2005

"F"

FADEMI S.A.

Por Asamblea Unánime de fecha 3/6/2004, se aceptó la renuncia de los Directores Joaquín Isidoro Tonon y Sergio Andrés Mansilla, se designaron nuevos miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos para completar el mandato: Presidente: Adolfo Ricardo de Miguel, Director Suplente: Ricardo Jorge de Miguel. Por Asamblea Unánime de fecha 18/8/2004, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos (por vencimiento del mandato): Presidente: Ricardo Jorge de Miguel, Director Suplente: Sergio Alejandro de Miguel, ambos con domicilio especial en Thames 2190, piso 3 departamento "B", CABA. Los directores designados aceptaron los cargos.

María del Rosario Bermejo, abogada, Tomo 65, Folio 122, C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado de fecha 27/12/2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 65. Folio: 122.

e. 17/1 N° 65.034 v. 17/1/2005

FAGAL S.A.

Instrumento: 16/11/04. Traslado de la sede social a la calle Maipú 942, 20° piso, Cap. Fed. Máximo E. Padilla, Presidente designado por asamblea del 30/4/03.

Certificación emitida por: Delfin Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 125. Libro N°: 21.

e. 17/1 N° 33.521 v. 17/1/2005

FBA FONDOS DE INVERSION

A los Cuotapartistas de FBA RENTA PREMIUM Fondo Común de Inversión

CANJE DE TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Dado el Canje de Títulos de la Deuda Pública de la República Argentina (en adelante el o del "Canje"), instrumentado por Decreto Nro. 1735/2004 (en adelante el "Decreto") y lo reglamentado por la Comisión Nacional de Valores a través de la Resolución General Nro. 475 de fecha 29 de diciembre de 2004 (en adelante la "RG Nro. 475/04") informamos a los señores Cuotapartistas de FBA RENTA PREMIUM (en adelante el "Fondo"), titulares de cuotapartes identificadas como FBA ReP EP (en adelante las "Cuotapartes"), lo siguiente:

De acuerdo a lo decidido por el Directorio de Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante "FADISA") —decisión ratificada por BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria—, se comunica que FADISA ha resuelto participar del Canje —lo que implica aceptar todos los términos y condiciones de los nuevos títulos y renunciar a todo derecho, titularidad e interés, incluyendo reclamo de cualquier tipo, sobre los títulos elegibles (en adelante los "Títulos")— con la totalidad de los siguientes Títulos, integrantes de la cartera de inversiones del Fondo: i) Letra del Tesoro 90, Vto. Marzo de 2002 (CV5090); Letras Externas en pesos argentinos, 8,75%, Vto. 2002 (CV6419); ii) asimismo también se ha solicitado la reconstitución a Bontes, 11,75% Vto. 2003 (CV5307) y a Bonos 1992 (Bonex 92) (CV2217), subyacentes de Certificados de Crédito Fiscal según decreto Nro. 1226/01.

Los nuevos títulos a solicitar serán los denominados por el Decreto como Título Par (en adelante el "Nuevo Título"), en pesos o dólares según la moneda de emisión de los Títulos, en base a las condiciones de asignación de dichos Nuevos Títulos según lo establecido por el Decreto. En particular se deja constancia que en caso del Título Par, la opción será considerada en la proporción correspondiente a cada Cuotapartista en forma individual y no con respecto a las cantidades totales por Título en cartera del Fondo. La República Argentina asignará Título Par en la medida que no se haya completado el cupo establecido en el período inicial, ni en el período tardío (tal como está definido en el Decreto); en su caso, por el excedente no cubierto la República Argentina asignará Títulos Discount.

Los Cuotapartistas que adhieran a la decisión de participar del Canje nada deberán hacer pues FADISA realizará todos los procedimientos reglados necesarios para efectivizar el Canje.

En el caso de Cuotapartistas que no adhieran a la decisión de participar en el Canje o quieran hacerlo en forma individual, deberán solicitar el rescate de sus Cuotapartes, teniendo en cuenta que FADISA —en consideración al plazo fijado por el Decreto para el Canje por el Título Par y en uso de las facultades que le confiere el Art. 18 del Decreto Nro. 174/93, reglado por RG Nro. 384/01 y contemplando lo dispuesto por la RG Nro. 475/04 que deroga a la citada RG Nro. 384/01— sólo permitirá el rescate en especie hasta el 28 de enero de 2005.

Con respecto a la parte de la cartera de inversiones del Fondo integrada por Certificados de Crédito Fiscal (emitidos por decreto Nro. 1226/01) se ha decidido no reconstituirlos en título elegible en el marco de lo dispuesto por el inc. ñ), Anexo II del Procedimiento Operativo Aplicable en la República Argentina, del Decreto, por lo que cada Cuotapartista podrá solicitar su rescate, a partir del 24 de enero de 2005, a los efectos de actuar en forma individual. Dicho rescate podrá ser efectuado hasta que sea derogada, según lo establecido por la RG Nro. 475/04, la autorización general excepcional para abonar rescate en especie prevista en la RG Nro. 384/01.

Asimismo declaramos que, a los efectos de tomar la decisión de participar en el Canje, FADISA ha utilizado todos los medios razonables a efectos de confirmar que la información contenida en el Decreto y en la RG Nro. 475/04 es cierta y exacta en todos sus aspectos sustanciales y que no existen hechos materiales cuya omisión podría generar una mala interpretación de los procedimientos establecidos para el Canje dada la complejidad que posee el mismo, no garantizándose por ende el resultado de dicha opción con el transcurso del tiempo.

Dado que según lo dispone la RG Nro. 475/04, al día siguiente de la fecha de liquidación del proceso de reestructuración dispuesto por el Decreto, queda derogada la autorización general excepcional para abonar rescates con valores en cartera dispuesta por medio de la RG Nro. 384/01, los rescates serán abonados según lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo.

Se destaca a los señores Cuotapartistas que, para cualquier decisión que tomen con respecto al Canje propuesto y/o lo aquí informado, deberán basarse en su propio análisis sobre los beneficios y riesgos que ello involucra, para lo cual deberán realizar un estudio exhaustivo de la política, economía, hechos sociales de la República Argentina y, en especial, todo lo relativo a los términos y condiciones del Canje (Decreto Nro. 1735/04, sus Anexos y la RG Nro. 475/04).

Usted puede obtener información en relación a la operatoria llamando al 0800-666-4600, consultando en cualquiera de las Sucursales de BBVA Banco Francés S.A. o en www.bancofrances.com.ar.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de enero de 2005

Ricardo Adrián Komel, Presidente Francés Administradora de Inversión S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

José Carlos López Alvarez, Apoderado. — Tomás Luis Deane, Apoderado, BBVA Banco Francés S.A. Sociedad Depositaria.

El Señor Ricardo Adrián Komel, Presidente de Francés Administradora de Inversiones S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2004 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Los Señores José Carlos López Alvarez y Tomás Luis Deane, apoderados generales de BBVA Banco Francés S.A., han sido designados en tal carácter según Poderes Generales otorgados mediante escrituras N° 2666 y 2667, respectivamente, ambas de fecha 23 de diciembre de 2004, pasadas por ante Escribano Ernesto José Tissone, titular del Registro Notarial N° 15.

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en BBVA Banco Francés S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BBVA Banco Francés S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Certificación emitida por: Esc. Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 14/01/05. Acta N°: 163. Libro N°: 215.

e. 17/1 N° 65.215 v. 18/1/2005

FBA Fondos de Inversión

A los Cuotapartistas de FBA RENTA Fondo Común de Inversión

CANJE DE TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Dado el Canje de Títulos de la Deuda Pública de la República Argentina (en adelante el o del "Canje"), instrumentado por Decreto Nro. 1735/2004 (en adelante el "Decreto") y lo reglamentado por la Comisión Nacional de Valores a través de la Resolución General Nro. 475 de fecha 29 de diciembre de 2004 (en adelante la "RG Nro. 475/04") informamos a los señores Cuotapartistas de FBA RENTA (en adelante el "Fondo"), titulares de cuotapartes identificadas como FBA RE AEP y FBA RE BEP (en adelante las "Cuotapartes"), lo siguiente:

De acuerdo a lo decidido por el Directorio de Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante "FADISA") —decisión ratificada por BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria—, se comunica que con respecto a la cartera de inversiones del Fondo integrada por Certificados de Crédito Fiscal (emitidos por decreto Nro. 1226/01), no se procederá a reconstituirlos en título elegible en el marco de lo dispuesto por el inc. ñ), Anexo II del Procedimiento Operativo Aplicable en la República Argentina, del Decreto, por lo que cada Cuotapartista podrá solicitar su rescate a los efectos de actuar en forma individual. Dicho rescate podrá ser efectuado hasta que sea derogada, según lo establecido por la RG Nro. 475/04, la autorización general excepcional para abonar rescate en especie prevista en la RG Nro. 384/01.

Dado que según lo dispone la RG Nro. 475/04, al día siguiente de la fecha de liquidación del proceso de reestructuración dispuesto por el Decreto, queda derogada la autorización general excepcional para abonar rescates con valores en cartera dispuesta por medio de la RG Nro. 384/01, los rescates serán abonados según lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo.

Se destaca a los señores Cuotapartistas que, para cualquier decisión que tomen con respecto al Canje propuesto y/o lo aquí informado, deberán basarse en su propio análisis sobre los beneficios y riesgos que ello involucra, para lo cual deberán realizar un estudio exhaustivo de la política, economía, hechos sociales de la República Argentina y, en especial, todo lo relativo a los términos y condiciones del Canje (Decreto Nro. 1735/04, sus Anexos y la RG Nro. 475/04).

Usted puede obtener información en relación a la operatoria llamando al 0800-666-4600, consultando en cualquiera de las Sucursales de BBVA Banco Francés S.A. o en www.bancofrances.com.ar.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de enero de 2005.

Ricardo Adrián Komel, Presidente Francés Administradora de Inversión S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

José Carlos López Alvarez, Apoderado. — Tomás Luis Deane, Apoderado, BBVA Banco Francés S.A. Sociedad Depositaria.

El Señor Ricardo Adrián Komel, Presidente de Francés Administradora de Inversiones S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2004 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Los Señores José Carlos López Alvarez y Tomás Luis Deane, apoderados generales de BBVA Banco Francés S.A., han sido designados en tal carácter según Poderes Generales otorgados mediante escrituras N° 2666 y 2667, respectivamente, ambas de fecha 23 de diciembre de 2004, pasadas por ante Escribano Ernesto José Tissone, titular del Registro Notarial N° 15.

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constitu-

yen depósitos en BBVA Banco Francés S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BBVA Banco Francés S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Certificación emitida por: Esc. Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 14/01/05. Acta N°: 162. Libro N°: 215.

e. 17/1 N° 65.216 v. 18/1/2005

FBA Fondos de Inversión

A los Cuotapartistas de FBA RENTA FIJA Fondo Común de Inversión

CANJE DE TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Dado el Canje de Títulos de la Deuda Pública de la República Argentina (en adelante el o del "Canje"), instrumentado por Decreto Nro. 1735/2004 (en adelante el "Decreto") y lo reglamentado por la Comisión Nacional de Valores a través de la Resolución General Nro. 475 de fecha 29 de diciembre de 2004 (en adelante la "RG Nro. 475/04") informamos a los señores Cuotapartistas de FBA RENTA FIJA (en adelante el "Fondo"), titulares de cuotapartes identificadas como FBA ReF EP (en adelante las "Cuotapartes"), lo siguiente:

De acuerdo a lo decidido por el Directorio de Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante "FADISA"), —decisión ratificada por BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria—, se comunica que FADISA ha resuelto participar del Canje —lo que implica aceptar todos los términos y condiciones de los nuevos títulos y renunciar a todo derecho, titularidad e interés, incluyendo reclamo de cualquier tipo, sobre los títulos elegibles (en adelante los "Títulos")— con la totalidad de los siguientes Títulos, integrantes de la cartera de inversiones del Fondo: i) Bonos de Margen Ajustable, en dólares estadounidenses, Vto. Noviembre 2002 (Span 02) (CV6603); Letra del Tesoro 90, Vto. Marzo de 2002 (CV5090); Letras Externas en pesos argentinos, 8,75%, Vto. 2002 (CV6419); ii) asimismo también se ha solicitado la reconstitución a Bontes, 11,75% Vto. 2003 (CV5307); a Bonos de consolidación de deuda en dólares estadounidenses 2da. Serie (Pre 4) Cupón de Pago Amortizable Vto. Febrero 2002 (CV2784) y a Bonos de consolidación de deuda en dólares estadounidenses 2da. Serie (Pre 4) Cupón de Pago Amortizable Vto. Marzo 2002 (CV2827), subyacentes de Certificados de Crédito Fiscal según decreto Nro. 1226/01.

Los nuevos títulos a solicitar serán los denominados por el Decreto como Título Par (en adelante el "Nuevo Título"), en pesos o dólares según la moneda de emisión de los Títulos, en base a las condiciones de asignación de dichos Nuevos Títulos según lo establecido por el Decreto. En particular se deja constancia que en caso del Título Par, la opción será considerada en la proporción correspondiente a cada Cuotapartista en forma individual y no con respecto a las cantidades totales por Título en cartera del Fondo. La República Argentina asignará Título Par en la medida que no se haya completado el cupo establecido en el período inicial, ni en el período tardío (tal como está definido en el Decreto); en su caso, por el excedente no cubierto la República Argentina asignará Títulos Discount.

Los Cuotapartistas que adhieran a la decisión de participar del Canje nada deberán hacer pues FADISA realizará todos los procedimientos reglados necesarios para efectivizar el Canje.

En el caso de Cuotapartistas que no adhieran a la decisión de participar en el Canje o quieran hacerlo en forma individual, deberán solicitar el rescate de sus Cuotapartes, teniendo en cuenta que FADISA —en consideración al plazo fijado por el Decreto para el Canje por el Título Par y en uso de las facultades que le confiere el Art. 18 del Decreto Nro. 174/93, reglado por RG Nro. 384/01 y contemplando lo dispuesto por la RG Nro. 475/04 que deroga a la citada RG Nro. 384/01— sólo permitirá el rescate en especie hasta el 28 de enero de 2005.

Con respecto a la parte de la cartera de inversiones del Fondo integrada por Certificados de Crédito Fiscal (emitidos por decreto Nro. 1226/01) se ha decidido no reconstituirlos en título elegible en el marco de lo dispuesto por el inc. ñ), Anexo II del Procedimiento Operativo Aplicable en la República Argentina, del Decreto, por lo que cada Cuotapartista podrá solicitar su rescate, a partir del 24 de enero de 2005, a los efectos de actuar en forma individual. Dicho rescate podrá ser efectuado hasta que sea derogada, según lo establecido por la RG Nro. 475/04, la autorización general excepcional para abonar rescate en especie prevista en la RG Nro. 384/01.

Asimismo declaramos que, a los efectos de tomar la decisión de participar en el Canje, FADISA ha utilizado todos los medios razonables a efectos de confirmar que la información contenida en el Decreto y en la RG Nro. 475/04 es cierta y exacta en todos sus aspectos sustanciales y que no existen hechos materiales cuya omisión podría generar una mala interpretación de los procedimientos establecidos para el Canje dada la complejidad que posee el mismo, no garantizándose por ende el resultado de dicha opción con el transcurso del tiempo.

Dado que según lo dispone la RG Nro. 475/04, al día siguiente de la fecha de liquidación del proceso de reestructuración dispuesto por el Decreto, queda derogada la autorización general excepcional para abonar rescates con valores en cartera dispuesta por medio de la RG Nro. 384/01, los rescates serán abonados según lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo.

Se destaca a los señores Cuotapartistas que, para cualquier decisión que tomen con respecto al Canje propuesto y/o lo aquí informado, deberán basarse en su propio análisis sobre los beneficios y riesgos que ello involucra, para lo cual deberán realizar un estudio exhaustivo de la política, economía, hechos sociales de la República Argentina y, en especial, todo lo relativo a los términos y condiciones del Canje (Decreto Nro. 1735/04, sus Anexos y la RG Nro. 475/04).

Usted puede obtener información en relación a la operatoria llamando al 0800-666-4600, consultando en cualquiera de las Sucursales de BBVA Banco Francés S.A. o en www.bancofrances.com.ar.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de enero de 2005.

Ricardo Adrián Komel, Presidente Francés Administradora de Inversión S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

José Carlos López Alvarez, Apoderado. — Tomás Luis Deane, Apoderado, BBVA Banco Francés S.A. Sociedad Depositaria.

El Señor Ricardo Adrián Komel, Presidente de Francés Administradora de Inversiones S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2004 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Los Señores José Carlos López Alvarez y Tomás Luis Deane, apoderados generales de BBVA Banco Francés S.A., han sido designados en tal carácter según Poderes Generales otorgados mediante escrituras N° 2666 y 2667, respectivamente, ambas de fecha 23 de diciembre de 2004, pasadas por ante Escribano Ernesto José Tissone, titular del Registro Notarial N° 15.

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en BBVA Banco Francés S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BBVA Banco Francés S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Certificación emitida por: Esc. Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 14/01/05. Acta N°: 161. Libro N°: 215.

e. 17/1 N° 65.214 v. 18/1/2005

FIMA Fondos Comunes de Inversión

Información a los cuotapartistas

En nuestro carácter de Sociedades Gerente y Depositaria del fondo común de inversión Fima Money Market Dólares Clase "C", cuyo patrimonio se compone de Letras del Tesoro (en adelante "LETES") contempladas en la Oferta de Canje de Títulos de la Deuda Pública de la República Argentina (en adelante "Canje"), se informa a los Señores cuotapartistas que la Sociedad Gerente ha decidido adherir a la oferta de Canje, lo que sujeto a la aceptación por parte de la República Argentina, implicará el canje de las LETES por nuevos títulos denominados en Dólares Estadounidenses. La Sociedad Gerente solicitará la máxima asignación posible de Bonos par en Dólares Estadounidenses que permite la oferta y, por el remanente si lo hubiera, aceptará los Bonos Descuento, también nominados en Dólares Estadounidenses.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 1735/2004 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 475/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los cuotapartistas que discrepen en forma total o parcial con el criterio de adherir a la oferta de Canje que adoptará la Sociedad Gerente, podrán presentarse a rescatar sus cuotapartes en especie en proporción a su tenencia, hasta las 15:00 horas del día 31 de Enero del 2005. Con posterioridad a dicha fecha se interrumpirán los derechos de ejercer el rescate en especie. En caso que dichos cuotapartistas decidan presentarse en forma individual a la oferta de Canje, lo podrán hacer solo una vez que se hayan acreditado en su cuenta comitente las LETES producto del rescate de las cuotas, realizando la operatoria de Canje a través de la Sucursal de radicación de su cuenta comitente en el Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima. Se recuerda a los Señores cuotapartistas que cualquier decisión que tomen respecto del Canje, deberá basarse en su propio análisis sobre los beneficios y riesgos que ello involucra, teniendo en cuenta además los términos y condiciones del Canje expuestos en el Decreto N° 1735/2004 y sus Anexos.

Para aquellos cuotapartistas que decidan voluntariamente no ejercer el rescate en especie en el plazo establecido, las LETES serán canjeadas por la Sociedad Gerente en los términos fijados en las normas; todo en representación colectiva de los copropietarios indivisos que no hubieren procedido de acuerdo al párrafo anterior. Como consecuencia de ello, los títulos obtenidos en canje por las LETES serán aquellos que la Sociedad Gerente reciba por la opción ejercida.

No obstante se deja constancia que no resulta factible garantizar el resultado ventajoso de la elección que se efectúe.

Para mayor información, consulte en nuestro Centro de Inversiones llamando al 0810-444-6666 (de Lunes a Viernes de 9 a 20 horas) o acérquese a cualquiera de nuestras Sucursales.

Oscar J. Falleroni, Presidente Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 11-3-1975, bajo el N° 160, al F° 407 del L° 80, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales; y con el acta de asamblea general ordinaria de fecha 15-4-2004 y acta de directorio N° 2217 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Pablo Gutiérrez, Apoderado Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

Suscribe Pablo Gutiérrez, DNI N° 13.881.618, como apoderado de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, sociedad inscripta originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 21-11-1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales, en virtud del poder otorgado por Escritura Pública N° 1329, Folio 3373 de fecha 5-09-2002 de este mismo registro y protocolo.

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 13/01/05. Acta N°: 155. Libro N°: 25.

e. 17/1 N° 19.561 v. 18/1/2005

FUENTENUEVA Sociedad Anónima

La Sociedad extranjera "FUENTENUEVA SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 13/10/1999 bajo el N° 2706 al folio 3481 del libro 1 de Estatutos, ha resuelto según acta del 15/12/2004 lo siguiente: a) Dejar sin efecto la representación legal otorgada a María Margarita Alemandi; b) Se designa como representante a la Sra. Patricia Gabriela Martino, DNI 23.299.616, comerciante, domiciliada en República de Siria 710 Río Segundo Provincia de Córdoba y con domicilio especial en Santa Fe 4156 Piso 2° Departamento "C" de la Capital Federal.

Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la Sociedad extranjera "FUENTENUEVA SOCIEDAD ANONIMA" por acta del 15 de diciembre de 2004.

Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Diego Héctor Rivas. N° Registro: 43. Fecha: 6/1/05. Acta N°: 370. Libro N°: 15.

e. 17/1 N° 65.009 v. 17/1/2005

FUNDACION LLOYDS BANK (en Liquidación)

Se comunica que por Asamblea General, Extraordinaria del 10 de noviembre de 2004 se resolvió la disolución anticipada y la liquidación de la Fundación, y la designación del Dr. Miguel Angel Marsili como liquidador. El Dr. Marsili fija domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires.

El que suscribe se encuentra autorizado por acta del Consejo de Administración del 7 de abril de 2003 de la Fundación.

Autorizado - Gerald P. W. Chishick

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 5/1/05. Acta N°: 69. Libro N°: 30.

e. 17/1 N° 33.540 v. 17/1/2005

"G"

GINOBAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 2/4/04, designó por un ejercicio: Presidente: María Marta Balbiani; Vicepresidente: María Teresa Balbiani de Graciarena; Directores: Emma R. Ginocchio de Balbiani, Flaminia A. L. M. Ortelli de Balbiani y Verónica Balbiani. Domicilio especial: Lavalle 392, 6° piso, Capital Federal. Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Matr. 2366, autorizado por escritura 180, 17/12/04, Reg. 83.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/05. Número: 050112014106. Matrícula Profesional N°: 2366.

e. 17/1 N° 65.042 v. 17/1/2005

GUASUVIRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 2/4/04, eligió por un ejercicio: Presidente: María Teresa Balbiani de Graciarena, Vicepresidente: María Marta Balbiani; Directores: Emma R. Ginocchio de Balbiani, Flaminia A. L. M. Ortelli de Balbiani y Verónica Balbiani. Domicilio especial: Lavalle 392, 6° piso Capital Federal. Escribano Juan Danuzzo Iturraspe. Matr. 2366, autorizado por escritura 186, 20/12/04, Reg. 83.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/05. Número: 050112014105. Matrícula Profesional N°: 2366.

e. 17/1 N° 65.044 v. 17/1/2005

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

(3-08-1967; N° 2188, F° 202, L° 64, T° "A" de S.A.). Liquidación del Fondo Común de Inversión Roble Diversificado. Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.969, de fecha 29 de noviembre de 2004, y atento lo informado en nuestro aviso publicado los días 16 y 17 de diciembre de 2004, a partir del día 27 de diciembre de 2004 se ha iniciado el período para el pago de los montos correspondientes a la liquidación del Fondo: i) Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina S.A.; ii) Sociedad Gerente: HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION; iii) Valor de liquidación de la cuotaparte: U$S 0,604059 y iv) Pago: A los efectos de acreditar el carácter de titular deberá concurrir a la Sucursal de HSBC Bank Argentina S.A. donde esté radicada la cuenta de inversión, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 27 de diciembre de 2004 y hasta el día 27 de febrero de 2005.

Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pú-

blica N° 5 del 19 de enero de 2004 pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T de S.A. con fecha 26 de enero de 2004.

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Esc. Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 12/01/05. Acta N°: 070. Libro N°: 215.

e. 17/1 N° 65.047 v. 18/1/2005

"I"

INVESTIRE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Oferta para el canje en la Argentina de Títulos de Deuda Pública objeto de reestructuración, en cartera de los Fondos.

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. (la "Sociedad Gerente") y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (el "Depositario"), en su carácter de sociedad gerente y sociedad depositaria de los fondos comunes de inversión detallados en los párrafos siguientes, informan a los cuotapartistas las decisiones adoptadas respecto de sus respectivas carteras con relación al canje de deuda pública de la República Argentina en cesación de pagos, según el Decreto 1735/04 (el "Canje").

La presente publicación se realiza en cumplimiento de la Resolución General N° 475/04 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

FCI INVESTIRE RENTA EN PESOS e INVESTIRE RENTA EN DOLARES

La Sociedad Gerente informa a los cuotapartistas que ha resuelto aceptar la oferta del Canje para todas las Letras del Tesoro emitidas por la República Argentina (las "LETES") correspondientes a los Fondos Comunes de Inversión "INVESTIRE RENTA EN PESOS B (Fondo B)" e "INVESTIRE RENTA EN DOLARES B (Pesificado), (Fondo B)". Los bonos nuevos a recibir en virtud del canje serán denominados en dólares estadounidenses, manteniéndose así la moneda de emisión original de las LETES.

Como la presentación de las LETES al Canje implica que las LETES quedarán indisponibles, se dispuso la suspensión de los rescates de los Fondos B, a partir del 01/02/2005 inclusive. Los Cuotapartistas que deseen concurrir al Canje en forma individual o que discrepen total o parcialmente con el criterio adoptado por la Sociedad Gerente en el sentido de adherir al Canje, podrán presentarse a solicitar el rescate de sus cuotapartes en especie, LETES correspondientes a su participación, hasta las 15:00 horas del 31/01/2005 en el marco de la Resolución General N° 384/01.

Para la toma de una decisión individual con respecto a la oferta de canje de los títulos públicos en cesación de pago, se recomienda la lectura del Suplemento de Prospecto y demás documentación relevante para el Canje y, en caso de que los tenedores de bonos en cesación de pago lo estimen necesario, también se recomienda requerir el asesoramiento y/o hacer las consultas que se considere convenientes.

FCI INVESTIRE RENTA PLUS EN DOLARES, INVESTIRE RENTA PLUS e INVESTIRE GLOBAL EN DOLARES

La Sociedad Gerente informa que ha resuelto aceptar la oferta de Canje para los títulos elegibles (Bontes y Bonos Externos Globales de la República Argentina) correspondientes a los fondos Investire Renta Plus en Dólares, Investire Renta Plus e Investire Global en Dólares. Estos fondos comunes de inversión se encuentran cursando normalmente las solicitudes de rescate y abonando las mismas en la moneda del fondo y no bajo el régimen de pago en especie establecido por la Resolución General N° 384/01 de la CNV. Como la presentación al Canje implica la indisponibilidad de los títulos elegibles hasta tanto opere la Liquidación, se obtengan los bonos nuevos a recibir en virtud del Canje y los mismos puedan negociarse libremente en los mercados autorizados, se dispuso suspender los rescates de estos FCI a partir del 01/02/2005 inclusive y mientras se mantenga dicha situación.

De dictarse modificaciones en la reglamentación en el proceso del Canje que alteren las situaciones mencionadas, los Cuotapartistas podrán informarse en las Sucursales de la Banca Nazionale del Lavoro S.A., en su sitio de Internet www.bnl.com.ar o llamando de lunes a viernes de 8 a 20 horas, desde Capital y GBA al (011) 4323-3260 o desde el interior al 0810-810-Banca (22622).

Buenos Aires, 14 de enero de 2005.

Por la Sociedad Gerente

Marcelo Giovanniello - Apoderado

Juan Aurelio Gutiérrez - Apoderado

Firman en virtud del Poder Administrativo aprobado por acta de Directorio del 14-08-02 y pasada ante el Escribano Julio Ernesto Tissone, Escritura 705 del 30-10-02

Por Banca Nazionale del Lavoro S.A. (Depositario)

Luigi Alibrandi - Apoderado

Mauro Mazzarelli - Apoderado

Firman en virtud del Poder General Amplio aprobado por acta de Directorio Nro. 315 del 07-11-01 y pasada ante el Escribano Augusto Delpech, Escritura 1262 del 16-11-01.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 14/01/05. Acta N°: 069. Libro N°: 5.

e. 17/1 N° 65.223 v. 18/1/2005

"L"

LAVALLE 905 S.R.L.

Complementario del N° 32.220 del 23/12/04 es domicilio especial del gerente es Lavalle 905 Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por contrato privado del 15/11/04 ante la Escribana Carina de Benedictis Registro 1912 de Cap. Fed.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4595. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 84. Libro N°: 7.

e. 17/1 N° 33.547 v. 17/1/2005

LLOYDS TSB BANK PLC, Sucursal Argentina

(IGJ N° 295.578). Por instrumento del 25/08/2004 se ha resuelto: (i) designar al Sr. Fintan James Mary Somers representante legal de la sucursal, en reemplazo del Sr. Nigel Mark Anthony Hubbard; y (ii) revocar el poder otorgado al Sr. Nigel Mark Anthony Hubbard. El Sr. Fintan James Mary Somers constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 552, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires.

Representante Legal - Fintan James Mary Somers

Certificación emitida por: Escribano Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 5/1/05. Acta N°: 67. Libro N°: 30.

e. 17/1 N° 33.539 v. 17/1/2005

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber por tres días que con fecha 07/01/2005 el Directorio de MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. constituida el 17/12/90 e inscripta en la IGJ el 21/12/90 bajo el Nro. 9646 del Libro 108, Tomo A de SA con domicilio social en la calle San Martín 299, 4° Piso, Capital Federal, ha resuelto, sujeto a la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 04/02/2005, restituir al accionista Banco Mariva S.A. los aportes irrevocables de capital aprobados por Acta de Directorio de fecha 05/05/1995 por la suma de $ 1000000, con más el ajuste por inflación que corresponde por la suma de $ 1198400. Asimismo se hace saber que el patrimonio neto anterior a dicha restitución es de $ 9944636,16 y el patrimonio neto posterior a la misma sería de $ 7746236,16. Juan Carlos Menéndez García y Alfredo Angel Esperón. Síndicos Titulares designados por acta de Asamblea de Accionistas N° 19 de fecha 28/04/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 12/01/05. N° Acta: 025. Libro N° 045.

e. 17/01 65.072 v. 19/1/2005

MAT & ASOCIADOS S.R.L.

Por acta número 19 de fecha 3-01-2005, Daniel Martínez Furer argentino, nacido 04/05/1955, casado en primeras nupcias con Silvia Leonor Isaac, DNI 11.842.556, Contador Público, domicilio El Peregrino 3112, Cap. Fed., renunció a su cargo de gerente, siendo aceptada la misma. Se designa Gerente el Sr. Miguel Angel Fernández Alonso, argentino, nacido 09/10/1953, divorciado de sus primeras nupcias con Mónica Silvia Musante, DNI 10.983.878, CUIT 20-10983878-1, comerciante, domiciliado en Bolívar 358, Piso 5° Departamento 9 Cap. Fed., constituye domicilio especial en Avenida Belgrano 3031, Cap. Fed., quien acepta expresamente el cargo. Autorizada según acta 19 de fecha 3-1-2004, cuya firma certificada en actas 145 del Libro de requerimiento número 39 a cargo de la Escribana Roxana M. Spadavecchia titular del Registro Notarial 1816 de Cap. Fed.

Autorizada - Nélida Carmen Sentias

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 07/01/2005. Acta N°: 145. Libro N°: 39.

e. 17/1 N° 65.057 v. 17/1/2005

1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican a los cuotapartistas de los fondos 1784 Ahorro Dólares, 1784 Renta Dólares, 1784 Renta Plus, 1784 Maxi Dólares, 1784 Classic Dólares, 1784 Classic, 1784 Fix 2001, 1784 Fix 2002, 1784 Mix, 1784 Mix Renta y 1784 Mix Crecimiento; que con fecha 09 de Diciembre de 2004 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto 1735/2004 (junto con sus Anexos y las demás normas reglamentarias y complementarias el "Decreto") mediante el cual se establece el proceso de reestructuración de la deuda del Estado Nacional, el cuál consiste en canjear los "títulos elegibles" (es decir ciertos títulos públicos que actualmente se encuentran impagos (los "Títulos Impagos")) por nuevos bonos a ser emitidos por el Estado Nacional bajos los términos y condiciones dispuestos en el Decreto (el "Canje").

Teniendo en cuenta que 1784 S.A.S.G.F.C.I. (la "Sociedad Gerente") registra en las carteras de alguno de los fondos comunes de inversión por ella administrados cierta cantidad de Títulos Impagos, es que mediante la presente —y en un todo de conformidad a lo dispuesto por la Resolución General 475/2004 (la "Resolución") de la Comisión Nacional de Valores— venimos a informar la postura que adoptará la Sociedad Gerente en relación con el Canje.

Conforme a lo anteriormente expuesto y en virtud de la facultad de dirección, administración y representación colectiva que posee la Sociedad Gerente y que emerge de la Ley 24.083 de Fondos Comunes de Inversión, su decreto reglamentario N° 174/93 y el Reglamento de Gestión correspondiente, la Sociedad Gerente en exclusivo interés de los cuotapartistas ha decidido ingresar al Canje por la totalidad de los Títulos Impagos (con la salvedad abajo dispuesta), considerando que al día de la fecha esta es la alternativa más adecuada para los cuotapartistas de Fondos 1784 que contienen entre sus activos tales títulos.

Quedarán excluidos de la decisión mencionada en el punto anterior aquellos títulos públicos sobre los cuales pesare una medida judicial de no innovar u otra de similar naturaleza, respecto de los cuales la Sociedad Gerente no ingresará al Canje, salvo que el cuotapartista en cuestión se presentare ante una Sucursal de BankBoston NA a solicitar el levantamiento de dicha medida cautelar.

Así, la Sociedad Gerente ha considerado, entre otras cuestiones, que de no ingresar al Canje por los Títulos Impagos, los cuotapartistas se verían perjudicados ya que el Estado Nacional ha establecido en el Decreto que aquellos títulos públicos que no sean canjeados podrán permanecer impagos indefinidamente no siendo intención del Estado Nacional reanudar el pago de los Títulos impagos que permanezcan en circulación después del vencimiento de la oferta del canje. Los fundamentos por los cuales la Sociedad Gerente ha tomado la decisión que por el presente se comunica, se encuentran a disposición de los cuotapartistas en su sucursal de BankBoston y en las oficinas de la Sociedad Gerente.

En virtud de lo expuesto precedentemente, la Sociedad Gerente ha decidido ingresar al Canje solicitando para ello, en los casos que sean posibles, la entrega del Bono Par manteniendo la moneda y legislación de origen en el Título Elegible (que de acuerdo a los términos y condiciones del Canje es el único bono que no registra una quita nominal de capital) a cambio de los Títulos Impagos. La acreditación de los nuevos bonos quedará sujeta a la efectiva realización del Canje y a la asignación que oportunamente sea efectuada por el Ministerio de Economía de la Nación, existiendo la posibilidad de que este último finalmente asigne una porción de Bono Discount.

Si la demanda de los Bonos Par excede la oferta, la colocación del Bono Par se realizará a prorrata, con prioridad o preferencia para aquellos acreedores que hubieran ofertado dentro del Período de Ofrecimiento Inicial.

Aquellos cuotapartistas que estén de acuerdo con la decisión de la Sociedad Gerente y con los términos y condiciones planteados para este Canje, no deberán hacer trámite alguno.

Aquellos cuotapartistas que no crean conveniente que la Sociedad Gerente ingrese al Canje por sus respectivas cuotapartes deberán presentarse en cualquier sucursal de BankBoston N.A. (en su carácter de Sociedad Depositaria) hasta el día 28 de Enero de 2005 (inclusive), de Lunes a Viernes en horario bancario, a fin de solicitar a la Sociedad Gerente:

(i) el rescate de las cuotapartes y recibir en especie los Títulos Impagos correspondientes a las cuotapartes rescatadas (en este caso el rescate implicará el egreso por su parte del Fondo 1784 correspondiente por lo que en ese caso ya no estarían representados por la Sociedad Gerente en el amparo y recurso administrativo oportunamente interpuestos por la Sociedad Gerente), o

(ii) instruir a la Sociedad Gerente a que mantenga los Títulos Impagos que le correspondan a los efectos de continuar con el amparo oportunamente interpuesto por la Sociedad Gerente, para lo cual deberá firmar la documentación que esta última les requiera a tal fin.

Aquellos cuotapartistas que hayan iniciado acciones judiciales a título personal en relación con la pesificación y/o reprogramación de los títulos públicos en cartera y no quieran que sus tenencias participen del Canje, deberán comunicar en forma fehaciente esta decisión a la Sociedad Gerente y/o Sociedad Depositaria antes del 28 de enero de 2005.

Si Ud. tiene 75 años o más y es cuotapartista desde antes del 31 de diciembre de 2001 de Fondos 1784 que contienen en cartera Títulos Impagos, Ud. podrá solicitar la excepción al diferimiento de pago de los Títulos Impagos conforme a lo dispuesto por la Ley 25.827 (normas modificatorias y/o complementarias) y contemplados por dicha normativa, a razón de $ 1,40 por cada US$ 1 más el ajuste por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) antes del 28 de enero de 2005. Para ello se deberá solicitar el rescate correspondiente en la Sociedad Depositaria.

Es importante destacar que conforme a lo dispuesto por la Resolución, a partir del día siguiente al de la fecha de liquidación del Canje quedará automáticamente derogada la autorización excepcional dispuesta por la Resolución General N° 384/01 de la Comisión Nacional de Valores mediante la cual se establecía la posibilidad de abonar los rescates con valores en cartera (en especie).

Para analizar en detalle los términos y condiciones de emisión de los nuevos bonos, sugerimos consultar el Decreto. El texto del Decreto PEN 1735/2004 y la Resolución 475/2004 CNV se encuentran publicados en el Boletín Oficial en www.infoleg.gov.ar y además se encuentran a disposición en su sucursal de BankBoston N.A.

Para mayor información, los cuotapartistas de Fondos 1784 podrán comunicarse al 0810-555-3333 o acercarse a una sucursal BankBoston N.A.

Este documento es al solo título informativo y no constituye una oferta para vender o una solicitud de oferta para comprar títulos en los Estados Unidos de América o alguna otra jurisdicción.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente de la sociedad según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/03.04., que consta a fs. 118. del libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 25/08.1997. bajo el N° 70354-97.

Vicepresidente - Alejandro Santos

Certificación emitida por: Escribano Allende (Interino). N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3799. Fecha: 14/01/05.

e. 17/1 N° 19.567 v. 18/1/2005

"P"

PELLEGRINI SA Gerente de Fondos Comunes de Inversión

y

BANCO NACION (SOCIEDAD DEPOSITARIA)

INFORMAN A TODOS LOS CUOTAPARTISTAS DEL FONDO PELLEGRINI RENTA DOLARES SERIE II

En nuestro carácter de Sociedades Gerente y Depositaria del Fondo Común de Inversión Pellegrini Renta Dólares Serie II, y como consecuencia de tener en cartera Letras del Tesoro Nacional que constituyen títulos de deuda pública objeto de reestructuración, se hace saber que, habiéndose dictado el Decreto N° 1735/04 por el Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 475/04 de la Comisión Nacional de Valores, se procederá al canje de las Letras del Tesoro Nacional cuyo pago fue objeto de diferimiento según lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley 25.827, por nuevos valores de títulos de deuda pública. Los cuotapartistas que no estén de acuerdo con el criterio de realizar el canje que adoptará la Sociedad Gerente, podrán presentarse a rescatar sus cuotapartes en especie hasta las 15 horas del día 28 de

enero de 2005 en la sucursal de radicación de su cuenta en el Banco Nación (Sociedad Depositaria). En caso que los cuotapartistas decidan presentarse en forma individual al canje, lo podrán hacer sólo una vez que se hayan acreditado en su cuenta comitente las Letras del Tesoro Nacional producto del rescate de las cuotapartes. Con posterioridad a la fecha y hora indicada se extinguirá el derecho de ejercer los rescates en especies. Para aquellos cuotapartistas que decidan voluntariamente no ejercer el rescate en especie en el plazo establecido, serán canjeados por la Sociedad Gerente, en los términos fijados por la normativa vigente; todo en representación colectiva de los copropietarios indivisos que no hubieran procedido de acuerdo con el párrafo anterior. Se informa a los cuotapartistas que para cualquier decisión que adopten para el canje de deuda propuesto deberán basarse en su propio análisis sobre los beneficios y riesgos que ello involucra. Los títulos obtenidos en canje por las Letras del Tesoro Nacional serán aquellos que la Sociedad Gerente decida, en función de razones técnicas y económicas analizadas en virtud de la información disponible y de los documentos de la oferta, y considerando que éste accionar se encuadra en el obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios que exige el Artículo 59 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Para mayor información, puede llamarnos al Centro de Contacto del Banco Nación al 0-810-666-4444 o en sus Sucursales. Presidente Alejandra Claudia Scharf, electa por Acta de Directorio N° 142 de fecha 04/08/2003.

Certificación emitida por: Martín Valiante Aramburu. N° Registro: 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 12/01/05. N° Acta: 070. Libro N°: 13.

e. 17/1 N° 19.524 v. 18/1/2005

PERINIA S.A.

Que por Acta de Directorio de fecha 3/5/04 se aceptaron las renuncias presentadas por Rafael Antonio Storto y Sandra Marcela Levaggi a sus cargos en el Directorio; por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/6/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Néstor Edgardo Menne, Directora Titular: Gloria Kremer, Directora Suplente: Olga Direne; todos con domicilio especial en Perú 277, 1° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio de fecha 3/5/04 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/6/04 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/1 N° 33.512 v. 17/1/2005

PRENATAL ARGENTINA S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 9 de junio de 2004, fueron designados: Presidente: Señora Hélène Odette Deghilage Elvira, Directores Titulares: Señor Joan María Obradó Busquets y Señora Patricia Alicia Valero Isiegas, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8° Piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Señora María Manuela de Magalhaes Azevedo Duarte Costa de Castro y Señor Alberto Valerio Lisdero, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8° Piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico Titular: Dr. Jorge Adolfo Battaglini con domicilio especial en Arenales 1618, 8° Piso, Ciudad de Buenos Aires, Síndico Suplente: Dr. Roberto Daniel Cassinelli con domicilio especial en Yerbal 468 Piso 5 Depto. "H", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de PRENATAL ARGENTINA S.A. de fecha 9 de junio de 2004.

Autorizado - Alberto V. Lisdero

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. N° Registro: 1833. N° Matrícula: 4785. Fecha: 10/01/05. Acta N°: 165. Libro N°: 001.

e. 17/1 N° 65.032 v. 17/1/2005

PROSAAM S.A.

Por acta del 13/03/04 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Héctor Edmundo Restivo, quien fija domicilio especial en la sede social sita en Marcos Paz 3277 Departamento 3 Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en acta del 13/03/04.

Autorizada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 17/1 N° 33.507 v. 17/1/2005

PROVINCIA RENTA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

INFORMACION A LOS CUOTAPARTISTAS

En nuestro carácter de Sociedades Gerente y Depositaria del Fondo Común de Inversión "Provincia Renta en Dólares Escisión Letes", cuyo patrimonio se compone de Letras del Tesoro (en adelante "LETES") contempladas en la Oferta de Canje de Títulos de la Deuda Pública de la República Argentina (en adelante "Canje"), se informa a los Sres. cuotapartistas que la Sociedad Gerente ha resuelto adherir a la oferta de Canje, lo que sujeto a la aceptación por parte de la República Argentina, implicará el canje de las LETES por nuevos títulos denominados en Dólares Estadounidenses.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 1735/2004 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 475/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los cuotapartistas que no adhieran total o parcialmente a la oferta de Canje que adoptará la Sociedad Gerente, podrán presentarse a rescatar sus cuotapartes en especie en proporción a su tenencia, hasta las 15:00 horas del día 31 de enero del 2005. Con posterioridad a dicha fecha se interrumpirán los derechos de ejercer el rescate en especie. En caso que dichos cuotapartistas decidan presentarse en forma individual a la oferta de Canje, lo podrán hacer solo una vez que se hayan acreditado en su cuenta comitente las LETES producto del rescate de las cuotas, realizando la operatoria de Canje a través de la Sucursal de radicación de su cuenta comitente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Se recuerda a los Sres. cuotapartistas que cualquier decisión que tomen respecto del Canje, deberá basarse en su propio análisis sobre los beneficios y riesgos que ello involucra, teniendo en cuenta además los términos y condiciones del Canje expuestos en el Decreto N° 1735/2004 y sus Anexos.

Para aquellos cuotapartistas que decidan voluntariamente no ejercer el rescate en especie en el plazo establecido, las LETES serán canjeadas por la Sociedad Gerente en los términos fijados en las normas; todo en representación colectiva de los copropietarios indivisos que no hubieren procedido de acuerdo al párrafo anterior. Como consecuencia de ello, los títulos obtenidos en canje por las LETES serán aquellos que la Sociedad Gerente elija.

No obstante se deja constancia que no resulta factible garantizar el resultado ventajoso de la elección que se efectúe.

Para mayor información, consulte en nuestro Centro de Inversiones llamando al 0800-666-2285 (de lunes a viernes de 8:30 a 19 hs.) o acérquese a cualquiera de nuestras Sucursales.

Banco Provincia de Buenos Aires, Sociedad Depositaria, Dr. Marcelo A. Sulmaster, Subgerente a cargo, Mercado de Capitales. Poder Gral. F° 20, Reg. 1421, Fecha 1/4/04. Provinfondos S.A. Sociedad Gerente, Patricio L. C. Persivale, Gerente General. Poder Gral. F° 228, Fecha 19/4/04.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 14/01/05. N° Acta: 037. Libro N°: 04.

e. 17/1 N° 19.566 v. 18/1/2005

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (SOCIEDAD DEPOSITARIA)

INFORMAN A TODOS LOS CUOTAPARTISTAS DE LOS FONDOS: SUPER AHORRO U$S LETES, SUPERFONDO AHORRO U$S LETES, SUPERFONDO 2000 LETES, SUPERFONDO 2001 LETES, Y SUPERFONDO 2002 LETES. CANJE DE DEUDA PUBLICA.

Aceptación del canje:

Se informa a los señores, cuotapartistas de los fondos, SUPER AHORRO U$S LETES, SUPERFONDO AHORRO U$S LETES, SUPERFONDO 2000 LETES, SUPERFONDO 2001 LETES y SUPERFONDO 2002 LETES, que SANTANDER INVESTMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS, COMUNES DE INVERSION S.A. (la "Sociedad Gerente"), luego de analizar todos los aspectos relativos a la "Oferta de Canje de títulos de la Deuda Pública de la República Argentina" (la "Oferta") y en ejercicio de facultades inherentes a sus funciones, ha decidido adherir a la Oferta, lo que sujeto a la aceptación por parte de la República Argentina, implicará el canje de las tenencias de títulos en cesación de pago en cartera, por nuevos títulos denominados en Dólares Estadounidenses.

La Sociedad Gerente solicitará la máxima asignación posible de Bonos Par en Dólares Estadounidenses que permite la Oferta y, por el remanente si lo hubiera, aceptará el Bono Descuento también denominado en Dólares Estadounidenses. Esta decisión se encuentra supeditada al mantenimiento, hasta el momento de la efectiva presentación, de las principales circunstancias y condiciones que dieron sustento a esta decisión.

Opción de rescate en especie:

Sin perjuicio de lo anterior y en cumplimiento de la Resolución General 475 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y dado que estos fondos se encuentran autorizados por la Resolución General 384 de la CNV a pagar rescates en especie, aquellos cuotapartistas que no estuvieren de acuerdo con la decisión de la Sociedad Gerente de adherir a la Oferta en las condiciones antes explicitadas, podrán, hasta el viernes 28 de enero del corriente año a las 15 hs., ejercer ante BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de Sociedad Depositaria (la "Sociedad Depositaria"), la opción de rescate en especie del fondo, en forma proporcional a su tenencia, en cuyo caso los títulos rescatados serán acreditados en la cuenta títulos de su titularidad, a fin de adoptar la decisión que el cuotapartista estime corresponder.

Aquellos cuotapartistas que opten por adherir a la Oferta en forma individual, sólo podrán hacerlo una vez que los títulos rescatados se hayan acreditado en sus respectivas cuentas títulos.

Con posterioridad a esa fecha, los rescates en los referidos fondos quedarán suspendidos hasta tanto se efectivice la liquidación de los nuevos títulos, correspondiendo, a partir de ese momento, abonar los rescates que se solicitasen en dinero con acreditación en cuenta en función de la nueva composición de la cartera del fondo con los nuevos activos líquidos recibidos en el canje.

Cuotapartistas mayores a 75 años:

Asimismo, se recuerda a los cuotapartistas que se encuentra vigente a la fecha, la Resolución N° 350/2002 del Ministerio de Economía, por el cual las personas mayores de 75 años pueden solicitar al gobierno el cobro de su tenencia al valor de $ 1,40 más el respectivo ajuste por CER. A tales fines, los cuotapartistas deberán, antes del 28 de enero de 2005 del corriente año a las 15 hs., efectuar el respectivo rescate en especie ante la Sociedad Depositaria, a fin de que los títulos de referencia les sean acreditados en las respectivas cuentas títulos y desde allí poder iniciar el trámite respectivo ante los organismos pertinentes.

Para el caso de los cuotapartistas que soliciten el rescate en especie se recomienda la lectura del Suplemento de Prospecto y demás documentación relevante para el canje y, en caso que lo estimen necesario, también se recomienda requerir el asesoramiento y/o hacer las consultas que se consideren convenientes.

Para mayor información, por favor comunicarse con el Centro Integral de Inversiones de BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. al tel. 011-4341-3050, o desde el interior, sin cargo al 0-800-222-3050, o en sus sucursales.

Para obtener información respecto de la Oferta de Canje de Títulos de la Deuda Pública de la República Argentina, puede comunicarse al 0800-444-2111 (Inversores Institucionales), al 0800-444-2333 (Inversores Minoristas), o ingresando a la página web: www.georgesonshareholder.com/argentina.

Hacemos saber asimismo, de acuerdo a los términos y condiciones de la Oferta y lo que pudiese contemplarse en el futuro, incluyendo sin limitación a que los títulos en default transferidos sean efectivamente aceptados por la República Argentina, que la adhesión a la Oferta implica:

a) Que se aceptan todos los términos y condiciones de los nuevos títulos (según se los define en la Oferta) a recibir en canje por los títulos en default transferidos;

b) La renuncia a todo derecho, titularidad e interés en y por tales títulos en default, y la liberación a la República Argentina de todo reclamo actual o futuro relacionado con la Oferta, incluyendo sin limitación cualquier reclamo a percibir principal adicional o pagos de intereses respecto a los títulos transferidos, salvo los que expresamente se contemplen en la Oferta;

c) Que la República Argentina tiene plenas facultades para extender o para finalizar la Oferta a su sola discreción; en este último caso los títulos en default serán nuevamente transferidos a la subcuenta comitente original, sin que dicha circunstancia pueda dar lugar a reclamo alguno.

Este documento es al solo título informativo y no constituye una oferta para vender o una solicitud de oferta para comprar títulos en los Estados Unidos de América o alguna otra jurisdicción. Firmado: Gabriel Orlando Ruiz, Presidente del Directorio del "SANTANDER INVESTMENT", Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Anónima", personería que justifica con los Estatutos Sociales y Actas de Asamblea de elección de autoridades y de Directorio, distribución de cargos. Actas, de fecha 31 de mayo de 2004.

Presidente – Gabriel Ruiz

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Mario Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 13/01/05. N° Acta: 124. Libro N°: 43.

e. 17/1 N° 65.161 v. 18/1/2005

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 13 de julio de 1990 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con motivo de las renuncias de los señores Eduardo Fernando Caride y Antonio Viana-Baptista como Directores Titulares de la Clase A, y de los señores Juan Ignacio López Basavilbaso y Guillermo Pablo Ansaldo como Directores Suplentes de la Clase B, y de acuerdo con las designaciones efectuadas por la Asamblea Especial de accionistas de las Clases A del 13/12/04 y la reunión de Comisión Fiscalizadora de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Directores Titulares: Mario Eduardo Vázquez (Presidente), José María Alvarez Pallete (Vicepresidente), Juan Ignacio López Basavilbaso, Guillermo Pablo Ansaldo, José Fernando de Almansa, Alfredo Jorge Mac Laughlin, Guillermo Harteneck y Luis Ramón Freixas Pinto. Directores Suplentes: Jaime Urquijo Chacón, Carlos Fernández-Prida, Gaspar Ariño Ortiz, Javier Benjumea Llorente, Juan Carlos Ros Brugueras, Javier Delgado Martínez, Manuel Echanove Pasquin y Juan Jorge Waehner. Secretario del Directorio: Manuel Alfredo Alvarez Trongé. Asimismo el Directorio designó al señor Juan Jorge Waehner como Gerente General en los términos del artículo 270, Ley N° 19.550, en reemplazo del señor Guillermo Pablo Ansaldo. Todos los integrantes del Directorio constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Bs. As. Designado Director Titular y Presidente por Acta de Asamblea N° 47 de fecha 19/4/04 y Acta de Directorio N° 148 de igual fecha, respectivamente.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Guillermo Enrique Caballero. N° Registro: 246. N° Matrícula: 1975. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 119. Libro N° 47.

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/12/04.

e. 17/1 N° 63.742 v. 17/1/2005

TEXTIL COINS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por documento del 30/12/04 se disuelve la sociedad al 31/12/04 y se designa liquidador a Lee Kyu Baek. Domicilio especial Pergamino 643, Capital Federal.

Autorizado por documento del 30 de diciembre de 2004.

Abogada - L. V. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/05. Tomo: 65. Folio: 777.

e. 17/1 N° 33.543 v. 17/1/2005

TRACTORES Y MAQUINARIAS S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios de fecha 29/10/2004, se designaron Gerentes por vencimiento de mandato por el término de 2 años a los señores Juan Peralta Ramos y René Gabriel José Buteler quienes fijan domicilio especial en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 822, 1° Piso de Ca-

pital Federal. El abajo firmante suscribe la presente como Gerente designado por Acta del 29/10/2004.
Socio Gerente - René Gabriel José Buteler

Certificación emitida por: Julio A. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2478. Fecha: 10/01/05. Acta N°: 130. Libro N°: 70.
e. 17/1 N° 19.495 v. 17/1/2005

"V"

VERSIVAN S. A.

Hace saber que por acta número 1 del 8/10/03 designó: Presidente José Carlos Courby. Suplente: Alejandro Juan Ferreira Almeida, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, 2° piso, departamento B Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Carlos Pellegrini 125, 2° piso, departamento B Cap. Fed. Por renuncia de Ana María Frisione y Amanda Liliana Ruiz. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari en acta Número 1 del 8/10/03 a suscribir los edictos. Expediente 1725157.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/1/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 17/1 N° 33.510 v. 17/1/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "HORIGIAN, ALBERTO GREGORIO s/Quiebra" (Expte. N° 73.752), el síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone de manifiesto que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes en los presentes autos; conforme el siguiente detalle: Síndico Miguel Angel Troisi en la suma de $ 24.000. – Dr. Alejandro Marcelo Lamothe en la suma de $ 7.400, que se encuentran a cargo de la sindicatura y a la Dra. Ana Mirta Rosenfeld, en la suma de $ 9.800. Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/1 N° 65.010 v. 18/1/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge A. Campolongo Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María A. Peña, sito en Ituzaingó 340, Edificio de Tribunales, de la localidad de San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 2004, fue decretada la quiebra de DIEGO EMILIO BROUSSON. El Síndico de la quiebra es la Dra. Sandra Mónica Rizzo, con domicilio en la calle Ituzaingó 325 casillero 537/31 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Teléfono 4299-4555. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos. A) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de veinticuatro (24) horas, e informe el lugar de su ubicación. B) Cumplimente los recaudos exigidos por el art. 86 L.C.Q. en lo pertinente, del ordenamiento concursal (art. 88 inc. 4° LCQ). C) Se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal. D) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, e intimar a quienes posean bienes de ésta a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2005, los días jueves y viernes en el horario de 13.30 a 17.30 horas en Sarmiento 517 Piso 3°, Oficina "B" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 LCQ los días 1° de abril de 2005 y 13 de mayo de 2005, respectivamente. Certifico que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89 y 273 inc. 8, Ley 24.522).
San Isidro, de enero de 2005.
Mariano L. Vieyra, secretario.
e. 17/1 N° 469.640 v. 21/1/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, notifica a PAULA CAROLINA BALDOVINO, con DNI Nro. 27.156.466, argentina, soltera, nacida el 12 de noviembre del año 1978, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 7915/03 caratulada: "VISCA BONELLI, ROXANA (en representación de la AFIP DGI) s/Dcia. Inf. Ley 24.769" del Registro de la Secretaría Nro. 2: "/// Isidro, 29 de noviembre de 2004. ... Toda vez que se desconoce el domicilio de PAULA CAROLINA BALDOVINO, cítesela en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del código de rito, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser ordenada la averiguación de paradero. A tal fin líbrese el correspondiente edicto, y líbrese oficio al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación.... Fdo.: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez, Secretario Federal".
e. 17/1 N° 469.484 v. 21/1/2005

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a NESTOR FELIX VILLARRETA, D.N.I. 8.312.914 que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las 48 horas de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 2434 que se instruye en orden al delito de falsificación de documento ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 27 de diciembre de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/1 N° 469.489 v. 21/1/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ABEL PERALES (DNI 10.148.995), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2385 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 28 de diciembre de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 17/1 N° 469.487 v. 21/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nro. 6730, caratulada: "MONTENEGRO VERA, ADRIAN NORMAN s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Jorge A. Sourigues, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. ADRIAN NORMAN MONTENEGRO VERA –titular del D.N.I. nro. 26.574.113, nacionalidad argentina, nacido el 8 de abril de 1978 en Quilmes, hijo de Minervino Emir y de María Elena Carrilero, último domicilio conocido en calle Vetere nro. 98 de Lomas de Zamora–, para que comparezca a estar a derechos dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "// mas de Zamora, 21 de diciembre de 2004. I.- ... Siendo que los domicilios aportados, tanto por la Cámara Nacional Electoral, como por parte del Juzgado Federal nro. 1 de La Plata con competencia electoral, resultan ser coincidentes entre sí con el obrante en autos (calle Vetere nro. 98 de Lomas de Zamora) y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado ADRIAN NORMAN MONTENEGRO VERA y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención –artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación–. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial... Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: Jorge A. Sourigues, Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 17/1 N° 469.495 v. 21/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a BRAULIO CARMONA BAUTISTA, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido sito en Calle 1387 entre 1348 y 1328, Villa San Luis, Partido de Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en Calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 y en orden a la conducta prevista y reprimida en el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, en la Causa 7795 rotulada "CARMONA BAUTISTA BRAULIO s/Inf. Art. 292 C.P.", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.
La Plata, Secretaría N° 9, 29 de diciembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 17/1 N° 469.485 v. 21/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NEUQUEN

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Neuquén, Dr. Antonio G. Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su última publicación del presente a LUCAS MARTIN CAMPOS, argentino, de 20 años, soltero, con instrucción, titular del DNI N° 30.500.496, con último domicilio conocido en Barrio La Sirena, Dúplex 22 de Neuquén Capital, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa N° 209/03, caratulada: "CAMPOS, LUCAS MARTIN s/Ley Estupefacientes", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctrs. del CPPN).
Neuquén, 21 de diciembre de 2004.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 17/1 N° 469.491 v. 21/1/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	15/12/2004	PEDRO RAUL ROJAS E ISABEL TERESA IGLESIAS	64927
59	U	HUGO D. ACUÑA	27/12/2004	Julio Alberto SALVADORES y Maria Delia BAEZ GONZALEZ	33447
19		EDUARDO NUZZOLESE	22/12/2004	IRLANDA LUISA SALERNO	33459
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/10/2004	MARIA ISABEL PRIETO y JOSE MARIA PRIETO	64948
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/08/2003	JUAN MARIA REYNOSO	33478
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/11/2004	MILAGROS LOPEZ FERNANDEZ y SALVADOR SESTO	33438
73	U	ALBERTO UGARTE	27/12/2004	MARIA LUISA PARMA DE PIETRAFESA	1303
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	CIRILO BRITO	33460

e. 17/1 N° 253 v. 19/1/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTUAR MED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACTUAR MED S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de febrero de 2005 a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1643, Piso 2°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobación de los balances de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 2001, 2002 y 2003.
3°) Aceptación de la renuncia presentada oportunamente por la directora suplente María del Carmen Mondillo y designación de su reemplazante.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse al domicilio sito en Av. Santa Fe 1643 Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
La personería del Sr. Manuel María Lojo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2003 y Acta de Directorio del 15 de octubre de 2003 de aceptación del cargo que obra a fs. 27 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 5 de octubre de 1999 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 81712-99.
Presidente – Manuel María Lojo

Certificación emitida por: Escribano Jorge Pelizza. N° Registro: 1708. N° Matrícula: 4106. Fecha: 07/01/05. N° Acta: 150. Libro N°: 8.
e. 14/1 N° 64.971 v. 20/1/2005

AGREP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 2005 a las 11:00 hrs. en primera convocatoria y a las 12:00 hrs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 624 2° piso Oficina 5 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea y su justificación.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
5°) Reforma del artículo 16° del Estatuto Social.
6°) Modificación de la sede social. Juan Antonio Priano. Presidente designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2002 y autorizado por Acta de Directorio del 3 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Mirta L. Gianfelici de Benavidez. N° Registro: 452. Fecha: 05/01/05. N° Acta: 1. Libro N°: 2.
e. 14/1 N° 33.488 v. 20/1/2005

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 7 de febrero de 2005 a las 9.00 h oras en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación aludida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
4°) Consideración de la Memoria del Directorio.
5°) Consideración del Informe del Síndico.
6°) Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio.
7°) Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.
8°) Consideración del canje de las láminas de títulos valores al portador sellados con la inscripción "título nominativo no endosable" por nuevas láminas de títulos nominativos no endosables.
Edna Linch, Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A., estatuto social inscripto el 14/8/91, N° 5911, L° 109, T° A de S.A. y modificaciones insc. el 1/9/98, N° 8705, L° 2 de Soc. por Acciones y 19/11/02, N° 13848, L° 19 de Sociedades por Acciones. Acta de Asamblea del 14/4/04, del cual resulta su nombramiento.
Buenos Aires, 6 de enero de 2005.
Presidente – Edna Linch

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° de Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 06/01/05. N° Acta: 008. Libro N° 8.
e. 13/1 N° 64.909 v. 19/1/2005

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.654.132. Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de febrero del año 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites del artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre del año 2004;
2°) Consideración gestiones del Organo Directivo;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550. El Directorio.
Firmante Ricardo Riomayor, Presidente, designado por Acta N° 35, Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de febrero del año 2004.
Firma certificada en la foja F001441038. Inscripción en I.G.J. 19 de agosto de 1998 N° 7812, Libro N° 2 de Sociedades por Acciones.
Presidente – Ricardo Riomayor

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 07/01/2005. N° Acta: 108. Libro N°: 50.
e. 14/1 N° 64.926 v. 20/1/2005

"B"

B&G DEL PLATA S.A. Comunicación y Marketing Promocional

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 2005 a las 12:00 hs., en 1° convocatoria y a las 12:30 en 2° en Av. Belgrano 406, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de autoridades.
Presidente - Gustavo H. Bagües

Según Estatutos Inscriptos en IGJ el 24/5/2001 bajo el N° 6486 del L 14, T de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea del 30/3/2004 de elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. N° Registro: 528. N° Matrícula: 4526. Fecha: 3/1/05. N° Acta: 79. Libro N° cinco.
e. 11/1 N° 64.727 v. 17/1/2005

BAFIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 2005 a las 11:00 hs. en 1° convocatoria y a las 11:30 en 2° en Av. Belgrano 406, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura, consideración y aprobación de los Doc. del art. 234, Inciso 1° Ley 19.550, respecto del 5° ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de motivos del tratamiento de dicha doc. fuera del plazo exigido por Ley 19.550.
4°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
6°) Elección de autoridades.
Director Suplente – Gustavo H. Bagües

Lo que justifica con sus Estatutos inscriptos en la IGJ el 24/2/2000 N° 2564 del L 10 T Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea y Directorio del 30/11/2001 de elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. N° Registro: 528. N° Matrícula: 4526. Fecha: 3/1/05. N° Acta: 80. Libro N° cinco.
e. 11/1 N° 64.728 v. 17/1/2005

BLACHET, PASINI Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero de 2005 a las 17 horas en Belgrano 2211, Piso 8°, Oficina B de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Prescindencia de Sindicatura.
4°) Reforma del Estatuto Social.
Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación conforme lo establecido en el art. 239 Ley 19.550.
Rubén Antonio Pasini, Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 161. Libro N° 28.
e. 13/1 N° 64.852 v. 19/1/2005

"C"

CASTIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2005 a las 10.00 horas en la Sede Social transitoria de calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de un (1) ejercicio.
2°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.
3°) Consideración de la documentación del inciso 1 del Artículo 234 de la Ley de Sociedades por los ejercicios cerrados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02 y 31/12/03.
4°) Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (inciso 3 del Artículo 234 de la Ley de Sociedades).
5°) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Destino de los resultados de los ejercicios.
7°) Consideración de la rectificatoria del Estado Patrimonial correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2003, atento las deficiencias en él observadas por el Directorio.
8°) Cambio Sede social.
9°) Justificación de las convocatorias fuera de término.
10) Solicitud a la Inspección General de Justicia de la C.A.B.A. a fin de solicitar en la Asamblea General Ordinaria a realizarse la designación de un inspector.
11) Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien presida el acto asambleario.

NOTA: Los Accionistas deben concurrir a la sede social transitoria sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus Acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550.
María Isabel Patricia Castiñeira de Giua, Presidenta, electa por Acta de Asamblea N° 30 de fecha 22 de abril de 2000.

Certificación emitida por: Escribana Graciela Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 6/1/05.
e. 11/1 N° 64.739 v. 17/1/2005

CATO BERRO PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad CATO BERRO PARTNERS S.A. (I.G.J. N° 10635 L 6 S.A.) para el día 31 de enero de 2005 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria en la Avenida Corrientes 1145, 9° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Aceptación de las renuncias, con carácter indeclinable de los Directores Gonzalo Berro García y Diego Alfredo Mayol.
4°) Aprobación de los mandatos de los Directores renunciantes.
5°) Fijación del número de miembros del directorio y elección de éstos.
6°) Modificación de la denominación social.
7°) Modificación del domicilio social de la sociedad.

Se recuerda a los accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 haciendo llegar la comunicación de asistencia.
Director electo por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 25/07/01 pasado al fo. 5 de rúbrica 10/03/00 nro. 17178-00 y cargo aceptado por Acta de Directorio N° 12 del 26/07/01 pasado a fo. 10 de rúbrica 10/03/00 nro. 17182-00.
Director – Diego A. Mayol

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 4/01/05. N° Acta: 103. Libro N° 02.
e. 13/1 N° 64.910 v. 19/1/2005

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro R.P.C. 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 1 de febrero de 2005 a las 12 horas, en Billinghurst 478/86 4to. Piso Departamento "D" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente de la sociedad.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Número 7, cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 1 días del mes de febrero de 2005. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Buenos Aires, 10 de enero de 2005.
El Presidente. Gaspar Roberto López Costa designado por acta número 7 de fecha 28 de noviembre de 2002.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 11/01/05. N° Acta: 108. Libro N°: 37.
e. 14/1 N° 64.980 v. 20/1/2005

CEPEDA PUERTAS BLINDADAS S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de CEPEDA PUERTAS BLINDADAS S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas que se celebrarán el día 28 de enero de 2005 a las 16 horas en la sede Social sita en Quirós 3079 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración a) de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico 14 finalizado el 31 de agosto de 2004, b) del monto del quebranto acumulado y del procedimiento a seguir en cumplimiento de las normas y disposiciones legales vigentes, como así también lo manifestado por el directorio en la Memoria pertinente (Para el tratamiento de este punto la Asamblea revestirá el caratácter de Extraordinaria).
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio para el Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004.
4°) Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la Resolución General 830 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en virtud de que los mismos fueron abonados a los Directores con anterioridad a su tratamiento y aprobación.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
6°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán presentar la comunicación de asistencia prevista en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en la calle Quirós 3079 de la Ciudad de Buenos Aires hasta el día 24 de enero de 2005 inclusive en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Elegida por Actas de Asamblea Ordinaria Número 14 del 27/1/03 y de Directorio Número 78 del 28/1/03.
Presidente - Gloria M. Cepeda

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laibe. N° Registro: 661. N° Matrícula: 3115. Fecha: 05/01/05. N° Acta: 154. Libro N° 50.
e. 11/1 N° 64.669 v. 17/1/2005

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 31 de enero de 2005 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Venezuela 1949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de las acciones ordinarias actualmente en circulación, a razón de mil acciones o fracción mayor de quinientas, por una acción ordinaria de valor nominal un centavo de peso cada una; a fin de adecuar el capital suscripto e integrado de la sociedad a un valor nominal total de pesos uno con cuatro centavos.
2°) Aumento del Capital Social de la cantidad de un peso con cuatro centavos a la cantidad de pesos cien mil, dividido en diez millones de acciones ordinarias de un valor nominal de un centavo de peso cada una.
3°) Emisión de hasta nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y seis acciones ordinarias de valor nominal un centavo de peso cada una, para ser entregadas en cancelación de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas en concepto de integración de futuros aumentos del capital social, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2004.
4°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea.
El Directorio. Presidente: Raúl Rapoport, L.E. 1.729.636. Designado por Acta de Directorio N° 185 del 07/07/2004.

Certificación emitida por: Matilde Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 6/1/05. N° Acta: 158. Libro N° 39.
e. 13/1 N° 64.843 v. 19/1/2005

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N. 83.206. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de enero de 2005, a las 18:00 hs. En el local de la calle General Venancio Flores 4567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre del año 2004.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Tratamiento del proyecto de distribución.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Designado según Acta de directorio n. 51 del 12/02/2002
Presidente – Arcángel F. E. Vinci

Certificación emitida por: María Madama. N° Registro: 13 del Partido de Avellaneda. Fecha: 4/1/05. N° Acta: 016. Libro N° 31.
e. 11/1 N° 64.709 v. 17/1/2005

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción ante la Inspección de Justicia: 16.756. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de enero del 2005 a las 19:00 horas en la calle Echauri 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004, y estados contables consolidados según Art. 33 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6°) Aumento del Capital a $ 6.901.600,00, emisión y distribución de las nuevas acciones.
7°) Reforma del Artículo N° 4 del Estatuto Social. El Directorio.

El firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 43 del 28/10/2003 y Acta de Directorio del 29/10/2003.
Presidente – José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Escribana María O. Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 10/01/05. N° Acta: 62. Libro N°: 85.
e. 14/1 N° 65.001 v. 20/1/2005

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2004 a las 11 horas, en la avenida Córdoba 1439, piso tercero oficina 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su elección por el término estatutario.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Asamblea del 29-04-2002 y Acta de Directorio del 11-11-2002.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 10/01/05. N° Acta: 097. Libro N°: Tres.
e. 14/1 N° 64.966 v. 20/1/2005

"D"

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de enero de 2005 a las 15 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Uruguay 572, Piso 1° Departamento B, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-06-03. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-06-04. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
4°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 30-06-04 y honorarios del Directorio.
5°) Elección de Miembros del Directorio por Asambleas Especiales de Clases de Acciones. A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por Clase de Acciones.
6°) Razones de la Convocatoria fuera del término legal.

El firmante comparece carácter de Presidente de DOLIUM SA conforme Contrato Social 1-8-97 y modificación Inscripta en IGJ bajo el N° 233 del L. 1 de Soc. P. Acciones.

Certificación emitida por: Esc. Fernanda González Madreda. N° Registro: 327. Fecha: 3/01/05. N° Acta: 32. Libro N° 60.
e. 11/1 N° 33.241 v. 17/1/2005

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 28 de enero de 2005 a las 11:00, en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1135 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma de los artículos tercero, cuarto y vigésimo tercero del Estatuto Social.
De acuerdo al Art. 238 de la ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Daniel E. Frontera

El carácter invocado por el suscripto lo acredita con el acta de Asamblea General Ordinaria 22 del 27/05/2004 de elección de autoridades y el acta de Directorio 105 del 27/05/2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Dr. Mariano Diego Miro. N° Registro: 791. N° Matrícula: 4772. Fecha: 06/01/05. Acta N°: 083. Libro N°: 103.
e. 11/1 N° 64.772 v. 17/1/2005

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 2005 a las 17 horas en el local de calle 25 de Mayo 252, 8° piso de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2003 y el 31 de marzo de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2002 a fs. 91 del libro Actas Directorio y Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 304.
e. 14/1 N° 64.990 v. 20/1/2005

"F"

FISHING WORLD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 01 de febrero de 2005, a las 15:00 horas, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis de la gestión económico financiera de la compañía, conforme con el Balance de gestión realizado al 30/09/2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes.
4°) Remoción de los miembros del Directorio y designación del nuevo Directorio.
5°) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Señores Ac cionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/01/2005 en el horario de 09:00 a 18:00. Presidente: Sr. Vito Panati, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 02 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 78. Libro N° 119.
e. 11/1 N° 33.246 v. 17/1/2005

FORESTADORA IH. S.A.

ACTA DE DIRECTORIO
CONVOCANDO A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea para el día 31 de enero de 2005 en la sede social de FORESTADORA

IH. S.A. en Av. La Plata 951 Piso Departamento A, Capital Federal, a las 18:00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Motivo por el cual la Asamblea es tratada fuera de término.
Punto 2: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al vigésimo sexto y séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 4: Destino a dar el resultado del ejercicio y honorarios del Directorio.
Punto 5: Renovación de los miembros del Directorio.
Punto 6: Modificación del domicilio societario.
Asignación de cargos según Acta de Directorio de fecha 29/11/2004.
Presidente – Isidro Hillel Quiroz

Certificación emitida por: Alejandro Jantus de Estrada. Fecha: 31/01/2005. N° Acta: 35. Libro N°: 2.
e. 12/1 N° 64.811 v. 18/1/2005

"G"

GALUCAMA S.A.

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día lunes 7 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 12 horas, y en segunda convocatoria a las 13: 30 horas en el domicilio de la Sociedad calle Sarmiento N° 3086, 7 piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de un accionista para firmar el acta;
b) Lectura y aprobación del acta de Convocatoria para Asamblea Ordinaria y Extraordinaria;
c) De las Ganancias líquidas y realizadas destinar el 5% hasta alcanzar el 20% del Capital Social (Art. 15 de los estatutos).
d) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio;
e) Cumplimentar todos los requisitos del Art. Décimo Quinto de los Estatutos Sociales.
f) Explicación sobre el porqué de la falta de libros rubricados.
g) Motivos que determinaron la presentación de los Balances fuera de término.
h) Aprobación de los Balances desde el inicio hasta la fecha.
i) Elección de autoridades, un Presidente y un Director Suplente por el término de dos años.
j) Aumento de Capital y plazo para hacer uso de la preferencia para la compra de los accionistas con preferencia otorgándoseles un plazo de 45 días corridos para la suscripción de acciones.
k) De resultar remanente de acciones por el aumento de Capital, determinar forma y modos de su adquisición por terceros.
l) Designar al presidente de la Sociedad para la elevación a escritura pública del aumento de Capital, si se probaren los puntos anteriores.
Firma la presente la señora Amelia Orieta Soler, quien declara bajo juramento ser presidenta de "GALUCAMA SOCIEDAD ANONIMA", según estatuto social formalizado por escritura número 198 de fecha 10 de octubre de 1997, pasada al folio 545, ante la Escribana María de Horn titular del Registro Notarial 1320 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos Mayo. N° Registro: 1701. N° Matrícula: 3626. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 069. Libro N° 14.
e. 11/1 N° 64.660 v. 17/1/2005

"I"

ICAP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ICAP S.A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de febrero de 2005 a las 11 horas, en la sede social de ICAP S.A., sita en Av. Díaz Vélez 3531, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las eventuales actividades en competencia del Gerente Lic. Ernesto Martín Saúl.
3°) Análisis de la relación comercial de "2MG-Net S.A. e ICAP S.A.".
4°) Consideración del destino de los fondos en custodia del Directorio.
Suscribe el presente el Presidente Isaac Saúl, cuya designación surge del Acta de Asamblea de fecha 15 de julio de 2004, obrantre a foja 48 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Número 2 rubricado el 23 de enero de 2002 bajo el N° 86255-01.
Presidente – Isaac Saúl

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. N° Registro: 1068. N° Matrícula: 3152. Fecha: 6/1/05. N° Acta: 192. Libro N°: 18.
e. 12/1 N° 64.766 v. 18/1/2005

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/01/05 a las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 horas en 2° convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30/6/04.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

La Asamblea en 2° convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al acto de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.
Aldo Alfredo Volpi, Presidente electo por Acta de Asabmlea N° 35 del 04/11/02.
Presidente – Aldo Alfredo Volpi

Certificación emitida por: Escr. María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 05/01/05. N° Acta: 21. Libro N°: 5.
e. 12/1 N° 64.826 v. 18/1/2005

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/1/2005 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en M. T. de Alvear 1219, P. 12 E de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2003 y 30/06/2004 y aprobación gestión del directorio.
4°) Retribución al directorio.
5°) Elección de autoridades.
Designación que surge del acta de Asamblea Nro. 124 de fecha 26/05/2003.
Presidente - María Angélica Cannata

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 6/1/2005. N° Acta: 168. Libro N° 32.
e. 11/1 N° 64.724 v. 17/1/2005

"J"

J&G S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2005, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad: Montevideo 345; Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los directores salientes;
2°) Determinación del número de Directores y, en su caso, elección de los cargos vacantes;
3°) Resultado de los ejercicios y su destino;
4°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1, Ley de Sociedades, y su aprobación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2003 y 31 de marzo 2004;
5°) Autorización para inscribir lo actuado;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente electo por Acta de Asamblea y de fecha 7 de agosto de 2001, Alberto Pedro Guasco.
Presidente – Alberto Pedro Guasco

Certificación emitida por: Escribano Ariel Edgardo Yedlin. N° Registro: 598A. N° Matrícula: 4396. Fecha: 11/1/05. N° Acta: 046. Libro N°: 8.
e. 14/1 N° 64.986 v. 20/1/2005

"L"

LOS FUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS FUEGOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 08 de febrero de 2005 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4° piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se ha realizado la convocatoria de Asamblea fuera de los términos exigidos, en el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3°) Consideración documentos Art. 234. inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus respectivas remuneraciones.
5°) De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
6°) Designación de los integrantes del Directorio para el nuevo período.
Buenos Aires, 5 de enero de 2005.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 26 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. N° Registro: 863. Fecha: 5/01/05. N° Acta: 189. Libro N°: 13.
e. 14/1 N° 64.944 v. 20/1/2005

"M"

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2005, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad: Paraná 356, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de las causas de la demora en la confección de los documentos contables relativos a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2001, 2002, 2003;
2°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003;
3°) Resultado de los ejercicios y su destino;
4°) Evaluación de la gestión del Directorio saliente;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
7°) Autorización para inscribir lo actuado.
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 24 de octubre de 2000, Juan Carlos Paganini.
Presidente – Juan Carlos Paganini

Certificación emitida por: Escribano Ariel Edgardo Yedlin. N° Registro: 598A. N° Matrícula: 4396. Fecha: 11/1/05. N° Acta: 048. Libro N°: 08.
e. 14/1 N° 64.987 v. 20/1/2005

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de los temas tratados precedentemente, el Señor Presidente manifiesta la necesidad de convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de enero de 2005 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y propone se celebre en el domicilio de la calle Viamonte 1636, Piso 1° "12" de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de denominación social, reforma del Art. 1° del Estatuto Social.
3°) Cambio de domicilio social, reforma del Art. 1° del Estatuto Social.
4°) Modificación del número de Directores, reforma del Art. 8vo. del Estatuto Social.
Presidente – Ricardo Alberto Cavalieri

Designado según Acta de Directorio número 89 de fecha 2 de junio del 2004 al Sr. Ricardo Alberto Cavalieri como Presidente de la sociedad y Asamblea de fecha 28 de mayo de 2004 N° 38.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 7/1/05. N° Acta: 16. Libro N° 26.
e. 13/1 N° 64.891 v. 19/1/2005

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2005, a las 10 hs., en la sede de MAINAR S.A., Estomba 150, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que originan el tratamiento de la documentación, fuera de término estatutario.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados los 31 de julio de los años 2001, 2002 y 2003.
4°) Consideración del destino de los resultados de dichos ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio en esos tres períodos.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio y de las retribuciones de aquellos Directores que cumplen tareas gerenciales, en el transcurso de esos tres períodos.
7°) Consideración canje de las acciones emitidas y a emitir por títulos nuevos. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.

Ferruccio C. Calvano, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria, y Acta de Directorio N° 413, ambas de fecha 14 de enero de 2004.
Presidente – Ferruccio C. Calvano

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 7/1/05. N° Acta: 119. Libro N°: 15.
e. 12/1 N° 64.790 v. 18/1/2005

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31/01/2005, a las 13 horas

en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6° "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio número 15 cerrado el 30/09/2004.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Tratamiento del Resultado No Asignado al 30/09/2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por renuncia.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 11 a 15 horas.
Presidente - José María Casado

Por Acta de Directorio N° 160 del 2 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. N° Registro: 9. Fecha: 10/01/05. N° Acta: 205. Libro N°: 32.
e. 14/1 N° 33.427 v. 20/1/2005

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de febrero de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de Cerrito 1130 Piso 1° Departamento "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Resoluciones asamblearias asumidas en los puntos 3ero. y 4to. del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 8 de noviembre de 2004. Tratamiento. Ratificación.
Los Señores Accionistas deberán acreditar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Cerrito 1130 Piso 1° Departamento "A" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. El Directorio.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2004 obrante a los folios 27 a 30 del libro de Actas N° 2 rubricado el 15 de octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.
Presidente – Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Escribana M. Rondan. N° Registro: 4. N° Matrícula: 4743. Fecha: 29/12/2004. N° Acta: 41. Libro N°: 8.
e. 12/1 N° 64.774 v. 18/1/2005

PETERS HNOS. C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 31/01/2005 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Avenida Santa Fe 1780, Piso 6, Oficina 608, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 70 cerrado el 30/09/2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Angel Luis Márquez

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29/03/2004.

Certificación emitida por: Norma Longhi de Díaz. N° Registro: 1308. N° Matrícula: 2727. Fecha: 05/01/05. N° Acta: 195. Libro N° 26.
e. 13/1 N° 64.904 v. 19/1/2005

PIPPO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2005, a las 08,00 horas en primera convocatoria, y a las 09,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social: Montevideo 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003;
2°) Resultado de los ejercicios y su destino;
3°) Evaluación de la gestión del Directorio saliente;
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
6°) Autorización para inscribir lo actuado.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por acta de Asamblea de fecha 12 de abril de 2001, Plácido Montero.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Plácido Montero

Certificación emitida por: Escribano Ariel Edgardo Yedlin. N° Registro: 598A. N° Matrícula: 4396. Fecha: 11/01/05. N° Acta: 047. Libro N°: 08.
e. 14/1 N° 64.988 v. 20/1/2005

"S"

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/06/2004.
3°) Consideración de las razones por las cuales no se ha podido cumplir con el punto 2) del presente Orden del Día en los plazos legales.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores Titulares Fernando Orta y Carlos Catalani y decisión respecto de la designación o no de nuevos miembros en su reemplazo.

Suscribe el presente edicto el Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 8 del 14/2/2003 y Acta de Directorio número 42 del 10/03/2003
Presidente – Antonio Gómez Muñoz

Asamblea Gral. N° 8 del 14/2/2003 de elección y Directorio N° 42 del 10/3/2003 de distribución de cargos. Conste.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 10/1/05. N° Acta: 103. Libro N° 38.
e. 13/1 N° 64.879 v. 19/1/2005

SLEAVEG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 3 de febrero de 2005 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9.00 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle H. Yrigoyen 3333, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firma el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2004.
3°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2003.
Presidente – Noemí Beatriz Abad

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. N° Registro: 500. N° Matrícula: 1659. Fecha: 6/01/05. N° Acta: 072. Libro N° 17.
e. 13/1 N° 64.845 v. 19/1/2005

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/1/2005 a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas en Pergamino 1455 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2003 y 30/06/2004 y aprobación gestión del directorio.
4°) Retribución al directorio.
5°) Elección de autoridades.

Designación que surge del acta de Asamblea Nro. 25 de fecha 26/05/2003.
Presidente - María Angélica Cannata

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 6/1/2005. N° Acta: 168. Libro N° 32.
e. 11/1 N° 64.722 v. 17/1/2005

"T"

TEXTIL LA ROSALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de febrero de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria en la calle Viamonte 749 piso 7° departamento 6 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la prórroga por 5 días la fecha de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2004.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5°) Consideración de los honorarios por los Directores.
6°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
7°) Constitución de la Reserva Legal.
8°) Consideración de los resultados del ejercicio año 2004.

Se les hace saber a los Señores Accionistas que se encuentran a su disposición balances y demás documentación en plazo legal en la sede de la calle Viamonte 749 Capital Federal (piso 7° departamento 6). Todo ello para ser consultado y retirar copias.
Presidente del Directorio – Mariano Eduardo Katovsky, designado por Acta N° 74 de fecha 10/11/2003.
Presidente del Directorio – Mariano Eduardo Katovsky

Certificación emitida por: Manuel H. Ferreiro. N° Registro: 28. Fecha: 10/01/05. N° Acta: DAA03061236.
e. 14/1 N° 64.950 v. 20/1/2005

"V"

VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 02 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en la sede social sita en Carlos María Ramírez 1840 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Socio Administrador.
Socio administrador designado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 1989, por la que se modificó el estatuto. Inscripto en la Inspección General de Justicia el 9 de mayo de 1990.
Socio Administrador – Eulogio de la Fuente

Certificación emitida por: Escribano Abelardo Miranda. N° Registro: 1452. N° Matrícula: 3714. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 17. Libro N°: 94.
e. 14/1 N° 64.929 v. 20/1/2005

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 4 de febrero de 2005, a las 17 horas, en su sede social de Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004. Destino de los resultados.
3°) Tratamiento a aplicar al monto acumulado en la Reserva Facultativa de $ 6.740,33.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
5°) Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes, designación de los mismos.
Buenos Aires, 6 de enero de 2005.

Oscar Jorge Fiorito, Presidente. El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número 29 de designación de autoridades y con Acta de Directorio número 197, de distribución de cargos, ambas de fecha 12/03/2004.

Certificación emitida por: Mariana Moore de Fiorito. N° Registro: 2081. N° Matrícula: 4341. Fecha: 06/01/05. N° Acta: 94. Libro N°: 13.
e. 14/1 N° 1302 v. 20/1/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Estudio Lider, representado por la Dra. Patricia Fintz, abogada, Of. Rodríguez Peña 382, 1° B, Capital. Avisa que María Estrella Conde Bandin, domiciliada en Andrés Lamas 641, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. vende a María de los Milagros Fernández, Silvia Patricia Ramos, Pamela Alejandra Ramos Fernández y Gabriel Eduardo Picone, domiciliados en Medeiros 634, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. el negocio de com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas wisquería, cervecería, sito en AV. DE LOS INCAS 4508, P.B., Capital libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 11/1 N° 33.180 v. 17/1/2005

Dra. María R. Derrico, avisa que Sergio Gustavo Rossini transfiere a Fernando R. Teigeiro, ambos domiciliados en Av. Constituyentes 5236, Cap. Fed. el Fondo de Comercio, lavadero de autos, quiosco, bar, sito en AV. CONSTITUYENTES 5236, Cap. Fed. Oposiciones de ley en mi Estudio, Burella 3095, Cap. Fed., 17 a 19 hs.

e. 11/1 N° 33.223 v. 17/1/2005

Complemento de publicación del 27/10/04 al 2/11/04. Factura 59.678. Marta Beatriz Francinelli, escribana, titular del Registro N° 1127 de Capital Federal, con oficinas en Rodríguez Peña 232, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que en la transferencia del local sito en AVENIDA EVA PERON 2501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se consignó erróneamente el domicilio, siendo el correcto: AVENIDA EVA PERON 2501/2511 PLANTA BAJA, ENTRE PISO Y PISO 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/1 N° 64.749 v. 18/1/2005

Kangkoo SRL representado por Yi Chin Antonia Yang, con domicilio en Av. Belgrano 687, 8vo. Piso Of. 33, Cap. Fed. vende a Junda SRL, representado por Wang Ying, con domicilio en Av. Rosario 804, Cap. Fed., el negocio de gastronomía sito en AV. LAS HERAS 1925 de la Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Los reclamos de la ley deberán efectuarse en Perón 683, Piso 4 C, Cap. Fed. de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Te.: 43266590.

e. 13/1 N° 64.849 v. 19/1/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera y Corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Eleuteria Miño domiciliada en Río de Janeiro N° 781 3° C, Capital Federal vende a Mariel Eugenia Avendaño domiciliada en Avellaneda N° 1148 5° G, de Capital Federal su negocio del rubro Bar Cafetería sito en la AV. SCALABRINI ORTIZ N° 600 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/1 N° 64.846 v. 19/1/2005

Se comunica que Camisassa Alejandra María con domicilio en Arribeños 3580 de Capital transfiere el local comercial sito en ARRIBEÑOS 3580 de Capital habilitado en los rubros: 501270 taller de carpintería, ebanistería 501820 taller de artesanía y decoración de cerámico, 603010 com. min. ferretería, herrajes, repuestos, 603030 com. min. de artículos hogar y afín a "Arbaco SRL", representante Diamint Diana Graciela DNI 11.985.226 domicilio Arribeños 3580 Capital. Reclamos de ley domicilio sede.

e. 14/1 N° 19.479 v. 20/1/2005

Las partes avisan al comercio en general que Claudio Gabriel Laguela con domicilio en Avenida Jujuy 1221, piso 5, departamento B, Capital Federal, vende a Federico Andrés Matos, con domicilio en Pasaje Timbó 1826, piso 1, departamento B, Capital Federal, el comercio de Café Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería, Casa de Lunch, sito en AVENIDA SAN JUAN 2292 de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en San Juan 2292, Capital Federal.

e. 14/1 N° 64.928 v. 20/1/2005

"D"

Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria San Martín S.A., con domicilio en la Av. Rivadavia 5675, Capital Federal, representada por la Sra. Giselda Elsa Mendiguren, DNI 14.027.920, con domicilio en Av. Rivadavia 5675, Capital Federal, transfiere el local sito en DOBLAS 1843, Capital Federal, habilitado como: Depósito de Mercaderías Generales (excluidos comestibles, inflamables y peligrosas); a la firma Automóviles San Jorge S.A., con domicilio en Av. La Plata 1635, Capital, representada por el Sr. Nadur, Alejandro Miguel, DNI 10.569.361, con domicilio en Av. La Plata 1635, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 5675, Capital Federal.

e. 13/1 N° 64.842 v. 19/1/2005

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en calle México 625, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que José Andrés López López, DNI 13.881.767, con domicilio en la calle Gorriti 4032, 1° piso Cap. Fed., vende a José Luis Varde, LE 13.655.004, con domicilio en Av. San Juan 3655 8° piso, Dpto. "E", Cap. Fed., el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle DR. JUAN F. ARANGUREN 1061/65, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/1 N° 64.781 v. 18/1/2005

"F"

Bo Liu, domiciliada en Fournier 3086, Cap. Fed., representado en este acto por Luo Dao Chen, avisa que vende al Sr. Haole Xue domiciliado en Adolfo Alsina 1576 Cap. Fed., el supermercado de comestibles, carnicerías, verdulerías y otros rubros sito en la calle FOURNIER 3084, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Fournier 3084, Cap. Fed.

e. 13/1 N° 33.390 v. 19/1/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera y Corredora Pública Paola Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Marcela Cavallo domiciliada en Gualeguaychú N° 1065 de Capital Federal vende a Juan Carlos Aquino domiciliado en Peña N° 2257, P.B., Capital Federal su negocio del rubro comercio minorista venta productos alimenticios en general envasados kiosco sito en FRENCH N° 2600, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/1 N° 64.847 v. 19/1/2005

"G"

Mariano Hugo Laski con domicilio en Esmeralda 625, 1er. Piso, comunica que Maximiliano Damián Abadi, DNI 27.215.499, con domicilio en Bogotá 2950, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio ubicado en GORRITI 5575/77, Capital Federal, y que fue habilitado como restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, comidas mínimas elaboradas, venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill, y que gira en plaza bajo la denominación Bar Damiano, será transferido por venta efectuada a Hernán Josué Ferraro, DNI 20.202.460, con domicilio en José María Moreno 318, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la calle Esmeralda 625, 1er. Piso, Capital Federal, de 10 horas a 17 horas.

e. 11/1 N° 19.368 v. 17/1/2005

"J"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Lavadero de Ropa sito en JURAMENTO 1577, Cap. y anula edicto Rec. N° 30.467 fecha 03/12/04 al 10/12/04. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 12/1 N° 64.807 v. 18/1/2005

"M"

Ram Intermediaria S.R.L. Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420, 3° C, Capital, avisa que el Sr. Javier Hernán Stringa domiciliado en calle Av. Maipú N° 1985 Vicente López Prov. de Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Varios sito en calle MIGUELETES N° 738 de Capital Federal, al Sr. Jorge Carlos Testorelli, con domicilio en calle Coronel Díaz N° 1558 Piso 4°, Capital Federal. Reclamos de ley mi oficina.

e. 12/1 N° 64.787 v. 18/1/2005

"P"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Beatriz Ramírez domic. Paraná 571 Cap. vende a Damián Pablo Frenkel domic. Av. Corrientes. 3782, Piso 2°, Dpto. A, Cap. su bar sito en PARANA 571 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/1 N° 64.808 v. 18/1/2005

"S"

Julio Manfredi con L.E. 4.090.092, Julio Ariel Manfredi con D.N.I. 18.109.799 y Fernando Gabriel Manfredi con D.N.I. 14.495.255, con domicilio constituido en la calle Saladillo 2577 planta baja transfieren el local sito en la calle SALADILLO 2577/79/81 PLANTA BAJA habilitado bajo expediente N° 050588/98 bajo los rubros: Fabr. de Instrumentos científicos de medida, control o laboratorio (502701); Montaje o reparación de instr. cient. de medida, control o laboratorio (502702); Fabr. de equipos para cirugía gral. y dental (502705); Fabr. de instrumentos y suministros p/cirugía gral. dental y medicinal (502706); Fabr. de aparatos ortopédicos y protésicos (502707); Fabr. de instr. electron. de precis. e instrum. analítica incl. sus rep. y acces. (502.708); armado y repar. de instrum. electron. de precis. e instrumentación analítica (502709); Fabri. de arts. oftálmicos (502742); Fabr. de arts. y aparatos de fotograf. excluido placas y papel sensible (502743); Fabr. de instrum. ópticos p/uso científico y médico (502744); Com. min. de artículos de óptica y fotografía (603100); com. min. de instrum. de precisión, científicos, musicales, ortopedia (603110); Com. mayor. de elemen. y art. p/equipamiento hospital. y farmaceut. (c/deposit. art. 5.2.8.–inc. A) (633420), a Micromédica Epsilon S.R.L. con domicilio constituido en la calle Saladillo N° 2577/79 de esta Capital. Reclamos de ley en la calle Saladillo N° 2577 Capital.

e. 14/1 N° 64.940 v. 20/1/2005

"V"

Herminia Ivana Perna, abogada T° 85 F° 823 CPACF, con domicilio en Pasaje Albania 4518, Capital, avisa que rectifica aviso de transferencia de local con domicilio en VIAMONTE 330, Capital, publicado del 03/01/05 al 07/01/05 Fact. 32.124. Donde dice Nekane debió decir Nakane. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/1 N° 64.818 v. 18/1/2005

Adrián A. Bianchi con domicilio en Pje. Magaldi 868, Ramos Mejía, transfiere a Gerardo F. Di Trolio con domicilio en Tilcara 2338, Morón, el fondo de comercio habilitado como locutorio de Telecom, sito en la calle ALSINA 90 Ramos Mejía. Libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Reclamos de ley en Alsina 90, Ramos Mejía y Salas 3267 p. b., Cap. Federal.

e. 11/1 N° 64.675 v. 17/1/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION COPERNICO EVENT DRIVEN

APROBACION MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION Y CAMBIO DE DENOMINACION

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 14.988 de fecha 28 de diciembre de 2004 aprobó (i) la modificación de la denominación del fondo "Copérnico Event Driven" a "Galileo Event Driven"; (ii) el cambio de denominación social de la sociedad gerente de Copérnico Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. a Galileo Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y (iii) la modificación del reglamento de gestión otorgado por esta sociedad —la Sociedad Gerente— y Banco Macro Bansud S.A. —la Sociedad Depositaria—, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, sita en Sarmiento 401 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Ricardo Maxit

Certificación emitida por: Escribano Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 7/1/05. Acta N°: 147. Libro N°: 21.

e. 14/1 N° 64.939 v. 17/1/2005

"I"

IMPREGILO EDILIZIA E SERVIZI S.P.A. (Sucursal Argentina)

Infórmase por 3 días que por resolución del 21/09/04 se resolvió en Milán Italia, la fusión por absorción de IMPREGILO EDILIZIA S.p.A. mediante la incorporación de IMPREGILO SERVIZI S.p.A. y PROMOZIONE E SVILUPPO S.p.A. cuya sucursal se halla inscripta en los términos del artículo 118 de la ley 19.550, modificándose la denominación de la incorporante por IMPREGILO EDILIZIA E SERVIZI S.p.A. tal como surge de las resoluciones Asamblearias respectivas de fecha 24 de mayo de 2004. Como consecuencia de dicha fusión por resolución de Administrador Delegado de fecha 13/12/04, se constituye en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 IMPREGILO EDILIZIA E SERVIZI S.p.A. (Sucursal Argentina). Domicilio legal: Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A. Representante Legal: Guillermo Osvaldo Díaz; Representante suplente: Patricia Liliana Díaz. Ambos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A. Oposiciones: se reciben en plazo legal en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A. Representante legal: Guillermo Osvaldo Díaz designado por acto del 13/12/04.

Representante Legal - Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Esc. Jorge Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 11/1/05. Acta N°: 096. Libro N°: 42.

e. 14/1 N° 64.959 v. 18/1/2005

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A., en Liquidación

(La "Sociedad") IGJ N° 1546860. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 24 de fecha 30/12/04 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.445.222.-. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia durante el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, de conformidad con lo prescripto por el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 24 de fecha 30/12/04.

Abogado - Francisco Juan Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/1/05. Tomo: 75. Folio: 748.

e. 14/1 N° 1297 v. 18/1/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en au-

tos "EUSEBIO CELIA INES c/FERNANDEZ JOSE VICTOR s/Daños y Perjuicios", emplaza al demandado JOSE VICTOR FERNANDEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Patricia Barbieri. Juez. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/1 N° 33.428 v. 17/1/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 sito en calle Uruguay y Viamonte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ROUGIER NELIO FRANCISCO JAVIER s/Ausencia por Desaparición Forzada". "En atención a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 5to. de la Ley 24.321, publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial citando a NELIO FRANCISCO JAVIER ROUGIER, a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 14/1 N° 469.395 v. 19/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 8°, Capital Federal, comunica que en autos "DIGIGLIO OMAR SALVADOR s/Quiebra", con fecha 15 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de OMAR SALVADOR DIGIGLIO, CUIL 20-13285258-9, DNI 13.285.258. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, 5° "N", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/03/05, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8/04/05 y para contestar dichas impugnaciones hasta el 22/4/05. El síndico presentará los informes —arts. 35 y 39, LC— los días 20/05/05 y 1°/07/05 respectivamente. El presente edicto será publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Martín Terrero, secretario.

e. 11/1 N° 469.182 v. 17/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto Secretaría N° 4 a mi cargo con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CORNEJO, NELIDA LUISA s/Propia Quiebra s/Incidente Subasta de Bien Inmueble" Expte. 79.043 que llama a mejorar la oferta formulada a fs. 96 $ 1.650 efectuada por el Sr. Humberto Amadeo Varela, a fin de adquirir 1/3 indiviso del inmueble ubicado en San Martín N° 1180 e/H. Yrigoyen y Los Cipreses, Manuel Alberti, partido de Pilar, Prov. de Bs. As. N.C.: C. I; S.C; Mz. 296; P. 16. Se trata de una vivienda sencilla, precaria. Sup. Tno. 300 m2 Sup. cub. aprox. 60m2. Ocupada por el Sr. Humberto Amadeo Varela D.N.I. 6.645.997 y su cónyuge Sra. Guillermina Alabarenque. Las ofertas deberán formularse hasta el día 15 de febrero de 2005 a las 10:00 hs. por ante la Secretaría Actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones, facultándose a formular la última oferta a las personas citadas precedentemente. Asimismo deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% del precio ofrecido a través de depósitos judiciales en el Bco. Ciudad de Bs. As. o por medio de cheques certificados, siempre y cuando la cuenta bancaria sea de titularidad del oferente. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 200 la última mejor oferta efectuada Apertura de sobres el día 15 de febrero de 2005 a las 12:00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Deudas: Hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado e integrar el importe comprendido dentro del 5° día de quedar firme la resolución adjudicataria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. Exhibición: 9 y 10 de febrero de 2005 de 10:00 a 11:00 hs. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/1 N° 469.393 v. 17/1/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ROBERTI ALBERTO MARIANO s/Quiebra (Decreto: 16.11.2004 (por Loma Negra)", cuya quiebra se decretara con fecha 16/11/2004. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25/04/2005 y 06/06/2005, respectivamente. Se intima al fallido ROBERTI ALBERTO MARIANO DNI Nro. 21.841.019, C.U.I.T. Nro. 20-21841019-8, con domicilio legal en Magariños Cervantes 1804, 10° piso "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14: 5° de la L.C.) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que lo pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 8 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 14/1 N° 469.451 v. 20/1/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Número 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alver 1840, 4to. piso, en los autos caratulados "PITRIZZA S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 02 de diciembre del 2004, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PITRIZZA S.A. y que hasta el día 28 de marzo de 2005 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado Dr. Juan Alberto Krimerman con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5° "i", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09/05/2005 y 21/06/2005 respectivamente. Asimismo se fija el día 12 de diciembre del 2005 a las 11:00 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 19 de diciembre del 2005.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/1 N° 1290 v. 18/1/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROSSETTO ALDO LUIS s/Pedido de Quiebra promovido por HORACIO FELIX CARDOZO" se ha resuelto la citación del Sr. ROSSETTO ALDO LUIS en los términos de la LC 84 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 14/1 N° 64.925 v. 17/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Correccional n° 9, por ante la Secretaría n° 65 interinamente a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, en los autos que llevan el n° 55.868, caratulados: WILVER, DOMINGO VIRGILIO por el delito de amenazas, se dispuso la citación mediante edictos y por el lapso de cinco días, del causante DOMINGO VIRGILIO WILVER a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho y serle recibida declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, haciéndole saber que podrá designar un abogado de su confianza para que lo asista o en su defecto recibir asistencia técnica de la Sra. Defensora Oficial; apercibiéndolo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal (arts. 288 y ss. del CPPN) en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional interinamente a cargo; Ante mí: Mercedes Vidal Domínguez, Secretaria ad-hoc".

e. 13/1 N° 469.316 v. 19/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 11.704/2004, caratulada "CHAVEZ RUIZ DIGMAR FELIX y Otro s/Infracción Artículo 33, inciso "c" de la Ley 20.974", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. CARLOS GUTIERREZ (argentino, nacido el 14 de diciembre de 1975, DNI nro. 24.162.368) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado y fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando su captura.

Secretaría N° 15, a los 28 días del mes de diciembre de dos mil cuatro.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 469.181 v. 17/1/2005

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 10.843/2004, caratulada "MERLO JAVIER GUSTAVO y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. CLAUDIO TAN (argentino, DNI nro. 21.645.156), y CLAUDIO MARCELO ALONSO (argentino, DNI Nro. 16.638.649) que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificados y fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, ordenando sus capturas.

Secretaría N° 15, a los 28 días del mes de diciembre de dos mil cuatro.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 469.180 v. 17/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En relación a la causa N° 70.102/02 caratulada "SANATORIO DUPUYTREN s/Homicidio Culposo...", la cual tramitó por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 5, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda. Secretaría Nro. 116, a mi cargo, a fin de solicitarle se sirva publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, un edicto notificando a PATRICIA ANDREA MARTINEZ que con fecha 14 de septiembre de 2004 se decretó el sobreseimiento de la nombrada en la causa en la que me dirijo por no haberse cometido el hecho, dejando expresa mención que la sustanciación de ésta no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado con anterioridad (art. 336 inc. 2do. del C.P.P.). Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de enero de 2005. Atento al tiempo transcurrido sin haber logrado la notificación de la imputada PATRICIA ANDREA MARTINEZ del auto de fs. 250/254, hágaselo por edictos, a tal efecto, requiérasele al Director del Boletín Oficial que proceda a publicarlos, por el término de 5 días, mediante oficio de estilo. Fdo.: Gabriel Omar Ghirlanda, Juez de Instrucción, Ante mí: Marisa Murado, Secretaria".

Buenos Aires, 6 de enero de 2005.

e. 13/1 N° 469.317 v. 19/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a GERMAN ROBERTI a comparecer a este Tribunal, sito en Av. Inmigrantes 1950, 2do. Piso, of. 219 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado a las 9,30 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 11/1 N° 469.178 v. 17/1/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación lo resuelto a fojas 307. Fojas 307: "///nos Aires 23 de diciembre de 2004 .... a fin de citar a CARLOS HUGO SERRA a que comparezca a este Juzgado dentro del tercer día de notificado a las 9:30 hs., a fin de obtener triple juego de fichas dactiloscópicas ante el Registro Nacional de Reincidencia ...Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 11/1 N° 469.177 v. 17/1/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a DOMINGO, EUDORO VILLARROEL, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 282 C.P., en la causa caratulada "Srio. Av. Falsificación de Billete (Dte. LOPEZ, CARLOTA JULIA)" expte. Nro. 176/03, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 18 de noviembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 12/1 N° 469.223 v. 19/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA M. AULETTA	05/01/2005	SANDRA CARINA GÓMEZ, argentina, titular del D.N.I. 24.346.136, soltera, ama de casa y JUAN ENRIQUE PACHECO, ambos con último domicilio conocido en 24 de Noviembre 655 de Capital Federal	3	ENCUBRIMIENTO CALIFICADO
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	07/01/2005	JORGE MAYO	5	Nº 64.664/04 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 12/1 N° 233 v. 18/1/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	EDUARDO A. CARUSO	23/04/2004	MARTA MYRIAN SUAREZ	33268
45	U	MARISA S. SORINI	17/11/2004	FRANGI NORMA HAYDEE	64746
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/12/2004	ZULEMA CLOTILDE MISSE	33277
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/12/2004	ELENA TERESA TAGLIAFERRI	33298
91	U	DOLORES MIGUENS	29/12/2004	JORGE OSCAR CONNOLLY	64792
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/12/2004	Pablo Giannuzzi	64756
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/12/2004	BONANNO IRENE IDA y PIRRI ANTONIO	64783

e. 13/1 Nº 251 v. 17/1/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/12/2004	JUAN DIONISIO REARTE	33379
35	U	ANALIA V. ROMERO	22/12/2004	Catalina RULLANSKY	33353
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/12/2004	MARCOS BENEDICTO MOORE	64884
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/04/2003	MORANO ADOLFO JOSE EGIDIO	64841
47	U	SILVIA R. REY	21/12/2004	Héctor José SARTO	33370
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/12/2004	Tomás GOLINOWSKI	33354
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/12/2004	MALKE BLECHMAN Y/O MAIKE BLECHMAN Y ULISES SILICOVICH	64883
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2004	ALICIA MARIA CRUSELLAS	64848

e. 14/1 N° 252 v. 18/1/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Sec. 52, sito en Callao N° 635, 1° Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Morón, comunica en autos: "BUSTO SILVIA MIRTA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (UF. 792 de Barrio Infico San Fernando Pcia. Bs. As.)", Expte. 38822, que el Martillero Roberto M. Plorutti CUIT 20-11501780-3 (T.E. 4816-4625), rematará al contado y al mejor postor, el día 14 de febrero de 2005, a las 10.45 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, la U.F. 792 del Edificio ubicado en Azcurrain e/Ituzaingó y Rivadavia, torre 24 B° Infico del Pdo. de San Fernando de la Pcia. de Bs. As. Nom. Catast. Circ. VIII, Secc. R, Parc. 77[a], Matrícula 4782/792, el que según constatación se trata de un dpto. en un edificio de 5 pisos, 6 unidades por piso, 2 ascensores. El dpto. consta de liv-com., 2 habitaciones, baño y cocina. Al frente, luminoso, muy buen estado. Construcción estándart, complejo de monoblocks. Sup. Total 64,25 m2. Construcción de mampostería, pisos de flexiplast y mosaico, cielorrasos de yeso. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Ocupada por el Sr. Alejandro García junto a su familia en carácter de Inquilino con contrato de Alquiler con vto. 31/12/07. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% según Acordada de la C.S.J.N., Sellado 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Registra deudas: Municipalidad de S. Fernando $ 699,11 fs. 33 al 20/6/03, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.399,54 al 11/6/03 fs. 20, A.A. fs. 54 $ 62,60 al 3/11/07. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de ,. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 11 y 12 de febrero de 2005 de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Cap. Fed. y Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/1 N° 469.394 v. 17/1/2005